

Sábado 01

Acumula el gobierno de Calderón rezagos en derechos humanos: Cencos

En víspera del primer Informe de gobierno de Felipe Calderón, éste “tiene un compromiso pendiente en materia de derechos humanos”, señala el Centro Nacional de Comunicación Social (Cencos) en un documento en el que enumera los rezagos de la actual administración en la materia.

La organización afirma que el gobierno calderonista es “unilateral” en la política de garantías fundamentales pues “ha hecho a un lado a las ONG” para las decisiones en torno a la temática; asimismo, resalta que en la estrategia de seguridad nacional “se lesionan ampliamente las garantías individuales con la participación del Ejército en labores policíacas”.

El informe refiere que a nueve meses de iniciado el actual gobierno, no existe un pronunciamiento por las violaciones a derechos humanos en Oaxaca, San Salvador Atenco (estado de México), los feminicidios de Ciudad Juárez (Chihuahua) y La Parota (Guerrero), además de que los indígenas siguen siendo atropellados; mientras que tampoco se han producido avances en las investigaciones de asesinatos, desapariciones y hostigamientos contra periodistas.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/09/01/index.php?section=politica&article=006n1pol>

Ni una mención a las mujeres víctimas de militares

A nueve meses del inicio de la cuestionada administración de Felipe Calderón, los derechos humanos de las mujeres son un tema inexistente: lo demuestran nueve meses de gestión y lo reafirma su informe entregado hoy al Poder Legislativo.

Doña Ernestina Ascencio Rosario murió en febrero como consecuencia de una violación tumultuaria a manos presuntamente de militares, en la Sierra Zongolica, Veracruz, donde también fueron asesinadas otras dos mujeres, pero el informe de Calderón, en su apartado Estado de Derecho y Seguridad, nada dice de ello.

Tampoco habla de las agresiones sexuales y la violación a los derechos humanos de las mujeres de Oaxaca que participaron en el movimiento social, que aún no concluye. Y las decenas de mujeres asesinadas por violencia feminicida en esa entidad fueron omitidas en el documento de Calderón.

Igual suerte corren las más recientes víctimas del feminicidio en Ciudad Juárez y Chihuahua y la desaparición de facto de la Comisión para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Ciudad Juárez.

Así como la violación a los derechos humanos, incluso ataque sexual, que sufrieron mujeres en Michoacán y Sinaloa.

El primer balance de la administración de Felipe Calderón debía contener todos estos casos, Castaños, Coahuila; San Salvador Atenco, Estado de México; Veracruz, Michoacán y Sinaloa, ya que siguen impunes, y los militares, presuntos responsables, continúan sin sanción.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07090111-Ni-una-mencion-de-C.30164.0.html>

“Calderón no ha hecho absolutamente nada para las mujeres”

Calderón no ha hecho absolutamente nada para las mujeres, ni al caso que venga a dar su informe, por eso hoy sólo entregará y se retirará, dice Mayra, de 22 años, recién egresada de la carrera de Periodismo.

Espera el camión, de una ruta distinta a la que acostumbra, debido al cierre de calles aledañas al Palacio Legislativo de San Lázaro, donde el panista entregará el Primer Informe de Gobierno de su gobierno.

“No, Calderón no ha hecho nada sobre nosotras que somos mujeres que trabajamos mucho; no hemos visto nada”, agrega enseguida Leticia de 47 años, madre de Mayra, dedicada a las labores de su hogar.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07090108-Calderon-no-ha-hec.30161.0.html>

Sólo acciones focalizadas usa Calderón para salud de las mujeres

En materia de salud para las mexicanas, el Primer Informe de Felipe Calderón se quedó corto: sólo tres cuartillas, de 414 que comprenden la versión completa PDF del texto mencionan el tema.

Es en el tercer apartado, Igualdad de Oportunidades, rubro Salud (de 17 cuartillas), donde se refiere a muerte materna, cáncer cervicouterino (CACU) y de mama y Seguro Popular.

No aborda de manera decisiva problemas trascendentales para las mujeres, como salud sexual y reproductiva y muerte materna.

Se concentra en “estrategias focalizadas” y acciones de salud --carentes de mecanismos de obligación para su desarrollo en las entidades federativas—mas no en programas específicos que beneficien al 50.28 por ciento de la población: 53 millones 522 mil 389 de mexicanas.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07090112-Solo-acciones-focal.30165.0.html>

Derechos humanos, sin espacio en agenda federal mexicana

Tras considerar que aún cuando José Luis Soberanes, presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) justifique a Felipe Calderón, diciendo que no tiene ni un año en el poder como para exigirle, “los hechos señalan que el panista hace a un lado la protección de los derechos humanos en nuestro país”, señala el Centro Nacional de Comunicación Social (Cencos).

En la práctica y la toma de decisiones de la actual administración, subraya esta ONG defensora de derechos humanos en México, “se han vinculado los conceptos de seguridad pública con seguridad de Estado, con la que el gobierno federal lesiona ampliamente las garantías individuales, con la participación del Ejército Mexicano en labores de seguridad”.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07090106-Derechos-humanos-s.30159.0.html>

Hermelinda, Ernestina, Teresa... violencia feminicida en Oaxaca

“Lucía” tiene dos meses escondida. Su ex pareja la golpeó, la violó y amenazó de muerte mientras estaba drogado. A pesar de que interpuso una denuncia, él nunca fue molestado por las autoridades, la razón el “influyentismo”. La respuesta fue más violencia y nuevas amenazas.

Para salvar su vida tuvo que salir de Oaxaca. Y cuando se enteró lo que había pasado con la maestra María Teresa Toledo Constantino, asesinada por su esposo en días pasados, se sintió aliviada de haber dejado su trabajo, su casa y todo lo que había hecho. Fue lo mejor, comenta seria y decepcionada de las instituciones que, como en su caso y el de otras mujeres, no hace nada para proteger sus vidas.

En Oaxaca, de acuerdo con un recuento hemerográfico realizado por el Colectivo Huaxyacac, del 17 de enero de 2006 al 20 de febrero de 2007, 38 mujeres fueron asesinadas.

En los últimos cinco años, la cifra es muy cercana a 500 mujeres y niñas cuyas vidas fueron apagadas por la violencia. El promedio, apunta el organismo no gubernamental, es de 4.8 mujeres asesinadas por mes.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07090101-Hermelinda-Ernesti.30153.0.html>

Las y los migrantes, bajo la mano dura del INM

Cecilia Romero, considerada fiel a la política conservadora panista, tomó posesión hace 9 meses como comisionada del Instituto Nacional de Migración (INM), dependiente de la Secretaría de Gobernación, tiempo en el cual ha demostrado mano dura contra la población migrante y las organizaciones civiles que trabajan en la defensa de sus derechos.

Fue el 8 diciembre cuando Romero llegó al cuestionado Instituto, entonces a cargo de Hipólito Treviño Lecea, en un escenario marcado por el crecimiento de los flujos migratorios tanto de población mexicana que sale del país como de las y los extranjeros que entran, señaló en su momento Karina Arias de la Organización Sin Fronteras, ONG especializada en refugio y migración (Cimacnoticias, 11 dic 07).

<http://www.cimacnoticias.com/site/07090110-Las-y-los-migrantes.30163.0.html>

Abusan de mujeres migrantes

La mujer migrante está totalmente desprotegida ante la violencia sexual en el trayecto hacia el sueño americano, pues el 60% de ellas son víctimas de polleros, de familiares y de conocidos, pero lo más álgido, es que un gran número de ellas cruza la línea divisoria en condiciones infrahumanas y embarazadas.

En tanto que el 50% de los hombres migrantes no usan condón, y que las enfermedades de transmisión sexual como la sífilis, gonorrea y VIH, van creciendo con plena conciencia de miles de connacionales, sin importar el riesgo de muerte; mientras que las mujeres aguantan cualquier tipo de agresión, y no denuncian con tal de llegar a tierra prometida.

<http://www.oem.com.mx/elsoldeirapuato/notas/n402177.htm>

Si no autorizan ILE para Lupita, denunciarán la negligencia

El Sector Salud está obligado a acatar la Norma Oficial Mexicana 190-SSA1-1999 que indica claramente que en casos de violación debe practicar la interrupción del embarazo, señala Lucha Castro, directora del Centro de Derechos Humanos de la Mujer.

La abogada advierte que si el Sector Salud no acata la NOM-190 en el caso de Lupita, la niña de 13 años embarazada por la violación que sufrió recientemente, acudirán a los órganos nacionales e internacionales correspondientes a denunciar la negligencia.

La Norma Oficial Mexicana señala que es de observancia obligatoria para todos los prestadores de los servicios de salud de los sectores público, social y privado que componen el Sistema Nacional de Salud.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07090102-Si-no-autorizan-ILE.30154.0.html>

Este cuerpo que no me pertenece

Este cuerpo que no me pertenece, porque desde mi nacimiento nunca se me pregunta por mi género, al registro civil sólo le preocupa mis genitales para legalizarme como un hombre o una mujer, según sea el caso, con toda la carga moral y cultural que ello represente. Mi comunidad me enseña los roles y prejuicios con respecto a mi cuerpo, mi genero y mi sexo; en el hogar mi familia me enseña sobre las cosas que puedo hacer o no basadas tan solo en mi "sexo".

http://www.enkidu.netfirms.com/art/2007/010907/e_0109_033_a.htm

Domingo 02

ONG: autoridades de Chihuahua vulneran los derechos humanos de menor violada

Las autoridades de Chihuahua que negaron a una niña de 12 años el derecho a interrumpir un embarazo producto de una agresión sexual vulneran la normativa nacional e internacional, pues pese a sus argumentos "morales y éticos", está permitido el aborto en esos casos, aseguró el Observatorio Ciudadano del Femicidio (OCF).

La organización recordó que el Centro de Derechos Humanos de las Mujeres de Chihuahua, agrupación que forma parte del propio observatorio, documentó que agentes del Ministerio Público, funcionarios de la procuraduría, del Tribunal Supremo de Justicia y del sector salud del estado han vulnerado los derechos humanos de la menor –agredida sexualmente el pasado 5 de agosto– al no permitirle acceder a esa garantía, aunque el artículo 219 el Código Penal de Chihuahua establece que hay varias causas, entre ellas el abuso sexual, por las cuales el aborto "no es punible" si se practica en los primeros 90 días de la gestación.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/09/02/index.php?section=sociedad&article=041n1soc>

Lunes 03

Sentencia condenatoria a militares en Coahuila, dice procurador

En los primeros 10 días de septiembre se podría emitir sentencia en el caso Castaños, lo que sentará un precedente a nivel nacional, luego de que por primera vez en México se castigue a militares en tribunales civiles, indicó el Procurador General de Justicia de Coahuila, Jesús Torres Charles.

Expuso que hay tres militares que no han sido aprehendidos y otro más que obtuvo su libertad, por lo que se está integrando el expediente para ver si se revoca la libertad de este último.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07090304-Sentencia-condenato.30172.0.html>

Liberan a Concepción Moreno, tras dos años y medio en prisión

Tras haber estado recluida injustamente por más de 2 años, Concepción Moreno Arteaga, Doña Conchi, quedó en libertad el pasado viernes 31 de agosto por la noche.

En un comunicado, el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez (Centro Prodh) celebró la resolución que le permitirá a Doña Conchi reunirse con su familia y su comunidad, conseguida a partir de “las diversas acciones emprendidas por el Centro Prodh, junto con el apoyo de diversos actores nacionales e internacionales”.

Enfatiza que el caso “evidencia las deficiencias serias del sistema de justicia penal vigente” en México, así como los riesgos que sufren las y los defensores de los derechos de migrantes al llevar a cabo su labor en nuestro país.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07090306-Liberan-a-Concepcion.30175.0.html>

Violaron estándares internacionales al condenar a Doña Conchi

Al no tener más pruebas que valorar y debido a que las de cargo en contra de la señora Concepción Moreno Arteaga, acusada injustamente de traficar personas, presentaban vicios de forma, el Tribunal Unitario Vigésimo Segundo de Circuito del Estado de Querétaro absolvió de la falsa acusación a Doña Conchi.

Concepción Moreno, detenida el 9 de marzo de 2005 y sentenciada a seis años de prisión por alimentar a un grupo de extranjeros, de los que cumplió dos y medio en el Centro de Readaptación Social (Cereso) femenino de San José el Alto, en Querétaro, fue puesta en libertad el pasado fin de semana.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07090406-Violaron-estandares.30199.0.html>

Practican aborto en Chihuahua, a niña víctima de violación

Un equipo de ginecobstetras del Hospital General le practicó el aborto legal a Lupita, la niña de trece años que resultó embarazada de la violación que sufrió recientemente. El procedimiento clínico se hizo ayer domingo y la niña se encuentra en buenas condiciones de salud.

Lucha Castro, directora del Centro de Derechos Humanos de la Mujer (CDHM) calificó de histórica la decisión gubernamental y aplaudió el avance en el respeto a los derechos de las mujeres.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07090307-Practican-aborto-en.30176.0.html>

Manipulado y oscuro el caso de Ernestina Ascencio

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) ratificó hoy su versión de que la señora Ernestina Ascencio, falleció a causa de una anemia aguda por sangrado de tubo digestivo secundario a úlceras gástricas pépticas agudas y exoneró a los elementos del Ejército Mexicano involucrados en el hecho, al afirmar que la indígena náhuatl “no fue víctima de una violación ni de un ataque”.

En tanto, en conferencia de prensa dictada en la Cámara de Diputados alrededor del medio día, las diputadas federales Maricela Contreras Julián y Alliet Bautista sostuvieron que el caso de la señora Ernestina Ascencio está “muy manipulado y oscuro”, lo cual tiene que ver con intereses políticos, lo que amerita señalaron “es el esclarecimiento de un delito y fincar la responsabilidad a los presuntos responsables”.

Las intromisiones de las diferentes instancias y las declaraciones a priori marcaron la ruta. Al convertirse en médico legista Felipe Calderón y dar un diagnóstico marcó la ruta que siguió la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y el gobierno de Veracruz, enfatizaron las diputadas perredistas.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07090311-Manipulado-y-oscurito.30180.0.html>

Cocinan diputadas iniciativas de género para agenda legislativa

En un nuevo intento para que los recursos presupuestales favorezcan efectivamente a las mujeres, legisladoras de los diferentes partidos representados en la Cámara de Diputados trabajan en la iniciativa de Presupuesto Irreductible de Género, que implica que los recursos se puedan mover sólo a la alza, nunca a la baja.

Tratan de evitar que suceda lo mismo que ocurrió con el Presupuesto de Egresos-2007, cuando se "pulverizaron" los recursos destinados a los programas de las mujeres, de acuerdo con la diputada federal Elsa Conde, del Partido Alternativa e integrante de la Comisión de Presupuesto.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07090301-Reportaje-Cocinan.30168.0.html>

Muerte materna, ejemplo de la inequidad en salud

Segunda y última parte

Porque las mujeres constituyen uno de los colectivos humanos históricamente discriminados y sujetos de inequidades a partir de la construcción social de su género, sus oportunidades de disfrutar de la salud no son las mismas a las que acceden los hombres a lo largo del ciclo vital.

La mortalidad materna, es decir, la muerte de las mujeres por causas relacionadas con el embarazo, parto y puerperio, y por aborto inseguro (siendo la mayoría causas evitables), es uno de los ejemplos más claros de esta inequidad en salud, ya que refleja la discriminación y el bajo status social de las mujeres, dice el número de agosto de Boletina, publicación de la Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe (RSMLAC).

<http://www.cimacnoticias.com/site/07090302-Muerte-materna-eje.30169.0.html>

Buscan fortalecer refugios para mujeres que sufren violencia

Con el fin de fortalecer los Refugios establecidos para Mujeres que sufren violencia, esta mañana dio inicio el seminario de Actualización de Técnicas y Procedimientos para Refugios y sus Centros de Atención que será impartido por el National Center of Domestic and Sexual Violence.

Durante la inauguración del Seminario, Margarita Guillén, directora de la Red Nacional de Refugios, explicó que en estos espacios se atiende la violencia de género, como "una estrategia articulada para dar respuesta a la violencia extrema y feminicida" que cada día cobra la vida de 4 mujeres que son asesinadas y 16 más que anualmente mueren a causa de las secuelas mal atendidas de violencia.

Los refugios iniciaron en 1999, actualmente cuenta con 55 espacios en 28 entidades de la República Mexicana y hoy tienen la capacidad de atender a mil 500 mujeres violentadas "al instante" y a 18 mil más al año en los Centros de Atención Externos.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07090309-Buscan-fortalecer-r.30178.0.html>

Mexicanos, más vulnerables a contraer sida en EU

Las fronteras norte y sur de México presentan todas las condiciones para el rápido esparcimiento del VIH/sida entre poblaciones móviles y locales: pobreza, violencia, concentración de trabajadores sexuales, tráfico de drogas y una infraestructura limitada de servicios sociales y de salud. Además, hay evidencias comprobables de que los mexicanos tienen una probabilidad mayor de infectarse en Estados Unidos que en su país.

De acuerdo con una investigación de la oficina regional para América Latina y el Caribe de la organización Concejo de Población, Tamil Kendall agrega que esta vulnerabilidad social de los migrantes al virus debe considerarse un llamado a los hacedores de políticas y promotores de salud pública para que actúen en ambos lados de la frontera.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/09/03/index.php?section=sociedad&article=043n1soc>

Discriminación, racismo y xenofobia

En los próximos días 25 y 26 de septiembre, tendrá lugar en Montevideo, Uruguay, la Reunión de la Coalición de América Latina y Ciudades del Caribe contra la Discriminación, el Racismo y la Xenofobia; en el marco de las actividades intergubernamentales a las que convoca la UNESCO.

A un año de configurarse esta Coalición, llevarán a cabo su Primer Conferencia General Anual, con la premisa de discutir y reflexionar sobre estas temáticas sociales tan estrechamente vinculadas a la vulnerabilidad social que prevalece en América Latina.

Se pretende que a través de esta reunión se adopten de manera oficial por los Estados Parte, nuevos estatutos y sistemas de regulación, que permitan implementar planes de acción contra estas formas de exclusión.

<http://www.novenet.com.mx/voces.php?id=65626&d=03&m=09&y=2007>

Martes 04

AI expone abusos durante desalojo en Montes Azules

Con base en testimonios de los indígenas desalojados de Montes Azules el pasado 18 de agosto, Amnistía Internacional (AI) elaboró un informe, donde enfatiza la violación de los derechos humanos y comunitarios de los campesinos tzeltales de Nuevo San Manuel y Buen Samaritano, en Montes Azules, cometidas por las autoridades. “Seis familias indígenas fueron expulsadas por la fuerza de sus hogares”, indica el documento, que convoca a organismos civiles de todo el mundo a enviar al gobierno mexicano cartas protesta por estos hechos.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/09/04/index.php?section=politica&article=013n1pol>

La única “presa de conciencia” en el país

“Sin bienes de fortuna, sin estudios y sin utilidad semanal”, la consideró un juez ; en consecuencia, era culpable del supuesto secuestro de seis policías, ninguno de los cuales la acusa. Amnistía exige su liberación por falta de pruebas.

Para el Poder Judicial en México, Magdalena García Durán es una mujer “sin bienes de fortuna, sin estudios y sin utilidad semanal”, en otras palabras, pobre. Y como consecuencia, según el juez penal del Estado de México, Jaime Maldonado Salazar, “se desprende que es simpatizante” del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra, “cuya finalidad es trastocar el orden social”.

<http://www.milenio.com/mexico/milenio/nota.asp?id=545426&sec=19>

Se incrementaron casos de violaciones sexuales en el estado, según la PGJE

En comparación con el 2006, los casos de violaciones sexuales tuvieron un incremento en el primer semestre del año sólo en el municipio de Guadalajara. Basado en estadísticas de la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) el regidor del PRI Salvador Caro Cabrera, titular de la Comisión de Seguridad Pública y Prevención Social, reveló el alza de este delito y propuso algunas medidas preventivas.

<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2007/09/04/index.php?section=sociedad&article=006n3soc>

Envía la SSA \$800 mil para reforzar prevención de violencia intrafamiliar

Reconociendo que Jalisco ocupa el segundo lugar a nivel nacional en violencia intrafamiliar, con casos tan patéticos como el sucedido el viernes pasado donde un hombre asesinó a su familia y luego se suicidó, la Secretaría de Salubridad y Asistencia (SSA) envió a la entidad no solamente 800 mil pesos para reforzar los programas de prevención de este mal social, sino a un grupo de especialistas de la dependencia, que llegaron para realizar un análisis a fondo de la situación que impera en este tema. Por otra parte, se anunció que la Secretaría de Salud de Jalisco (SSJ) y la Fundación Telmex dieron inicio a un programa de cirugía que pretende atender a más de 5 mil personas en el estado.

<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2007/09/04/index.php?section=sociedad&article=006n1soc>

Abre Ichmujer centro de atención a mujeres en situación de violencia

Su nombre completo es: Centro de Prevención y Atención a las Mujeres en Situación de Violencia (Musivi)

Con una inversión total de 2 millones 466 mil pesos, y como resultado de un esfuerzo de Gobierno del Estado con apoyo federal, la Secretaría de Fomento Social, a través del Instituto Chihuahuense de la Mujer, inauguró la mañana de hoy el Centro de Prevención y Atención a las Mujeres en Situación de Violencia (Musivi).

El objetivo general de este centro es el de otorgar a las mujeres y familias que viven en situación de violencia un esquema de atención integral, con un servicio profesional y confidencial, que les proporcione el ejercicio pleno de sus derechos y los recursos necesarios para romper el círculo de violencia.

http://www.omnia.com.mx/not_detalle.php?id_n=51608

Agreden a trabajadoras sexuales en Apizaco, Tlaxcala

Era la noche del pasado viernes 31 de agosto en el poblado de Apizaco en el estado de Tlaxcala. En el domicilio ubicado en avenida Morelos, casi esquina con avenida 16 de septiembre, miembros de la Unidad Mixta Antinarcomenudeo de la Agencia Federal de Investigación irrumpieron violentamente.

El domicilio allanado era conocido por ser un centro de trabajo sexual independiente, las trabajadoras sexuales que laboran en el sitio no permiten ser explotadas por padrotes, madrotas o redes de tráfico sexual, además son adherentes a La Otra Campaña. Esta población es conocida por ser centro operativo de tratantes de mujeres, motivo por el cual evadían el control de las mafias locales.

http://www.notiese.org/interior.shtml?sh_itm=51e282631f64b319cfa8fbfa989a46e

Paridad de género, excluida de la reforma electoral

Los vicios, las costumbres y la misoginia del sistema político mexicano embistieron una vez más a las mujeres, que representan el 52 por ciento de la población, al dejar el tema de paridad fuera del primer paquete de iniciativas de la Reforma Electoral.

El hecho ha causado enojo entre las legisladoras feministas y las integrantes de la Comisión de Equidad y Género de la Cámara de Diputados, que amenazan con hacer alianzas, dentro y fuera del Poder Legislativo, con grupos de feministas y organizaciones civiles, para formar un frente que impulse la paridad de género en la presente legislación.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07090403-Paridad-de-genero.30195.0.html>

Con un "sí a la vida", gobierno de Coahuila dice no al aborto

El Programa "Sí a la Vida", iniciativa del gobierno del estado de Coahuila pretende convencer a las mujeres de no abortar al ofrecerles ayuda alimentaria y médica.

De no aceptar esta oportunidad de dar a la luz a un pequeño en condiciones dignas, "la ley se deberá encargar de ellas", dijo el gobernador del estado, Humberto Moreira Valdés.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07090402-Con-un-si-a-la-vid.30184.0.html>

Autorizaron el aborto, pero no por violación

El sector Salud del gobierno de Chihuahua explicó, mediante un comunicado, que el aborto practicado a la niña de 13 años que fue violada en Meoqui, se realizó porque se trataba de "un embarazo de alto riesgo con aborto espontáneo en evolución, lo que ponía en riesgo la salud de la menor".

Paralelamente, el Instituto Chihuahuense de la Mujer (Ichimujer), consideró que antes de realizar un aborto hay otras opciones que deben ser presentadas a las víctimas de una violación y a sus familiares, situación que no se presentó en el caso de la niña.

María Luisa Camberos, titular del Ichimujer, declaró que "es muy lamentable la situación que atraviesa la niña, pero existen muchas otras opciones antes de considerar el aborto como la solución".

Con ello, el gobierno de Chihuahua aseguró que el aborto practicado se realizó cuidando la salud de la menor y no porque sus familiares lo hayan solicitado, basados en el artículo 146 del Código Penal local que así lo establece.

<http://www.nuevoexcelsior.com.mx/main.aspx?pid=55&idioma=27&parent=99999999.5.¬icia=48214&categoria=%7BCATEGORIA%7D&ruta=El%20aborto%20se%20realiz%C3%B3%20por%20salud:%20el%20estado>

En la región asignan 70 MP para instancias de mujeres

Idalia Domínguez Olmos, directora del IMM en la Piedad dijo que el Instituto Nacional de las Mujeres a través de la Dirección de Planeación y la Dirección de Institucionalización de la perspectiva de género dieron a conocer resultados del dictamen de los proyectos de las categorías A y B del Fondo de Fortalecimiento para las Instancias Municipales de la Mujer 2007.

En la categoría A, se benefició a 39 instancias en el país con recurso federal por un monto de 70 mil pesos, recursos que deberán ser utilizados única y exclusivamente para equipamiento, el monto que invertirá el Instituto Nacional en esta categoría es de 2 millones 698 mil 763 pesos.

En la categoría B, que es en la que participó La Piedad, las instancias beneficiadas son 32 a quienes se les otorgarán 70 mil pesos a cada uno, los cuales deberán ser enfocados a proyectos dirigidos a institucionalización de la perspectiva de género en el ámbito gubernamental, realizando campañas por los derechos de las mujeres, violencia, salud. Monto total del recurso federal para esta categoría 2 millones 270 mil pesos.

http://www.periodicoelsur.com/noticias_colima.aspx?idnoticia=12717

Socorro Saleh Mata, asesinada a golpes en su domicilio

La semana pasada, el 31 de agosto, la Policía Ministerial del Estado reportó el asesinato de la funcionaria de Seguridad Pública, Socorro Saleh Mata, ex directora del Consejo Estatal de Menores en Tamaulipas y Consejera de la Secretaría de Seguridad Pública.

El cuerpo de Socorro Saleh Mata presentaba golpes en diferentes partes del cuerpo y algunas huellas en el cuello que hacen presumir que fue estrangulada. Sin embargo, la Policía Ministerial aún no tiene resultados sobre la muerte de la ex funcionaria.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07090401-Socorro-Saleh-Mata.30183.0.html>

“Tenemos derecho a prevenir la transmisión del VIH/Sida y otras ITS”

Las trabajadoras sexuales también tenemos derecho de tener derechos sexuales

Nuestros derechos laborales también son derechos sexuales

Trabajadoras y trabajadores sexuales de la Red Mexicana de Trabajo Sexual, reunidas en el primer taller regional de atención primaria a la salud sexual y derechos del consumidor de condones, proclaman sus derechos sexuales y reproductivos en las instalaciones de Brigada Callejera de Apoyo a la Mujer “Elisa Martínez”, después de conocer la situación de violación sistemática de tales derechos en toda la república mexicana a un año de celebrarse la XVII Conferencia Internacional de SIDA en la Ciudad de México.

<http://www.rebellion.org/noticia.php?id=55717>

Miércoles 05

Solicitarán legisladoras federales renuncia de Soberanes

Legisladoras federales solicitarán la renuncia del ombudsman nacional, José Luis Soberanes, ante el Senado de la República por considerar que ha dado un uso faccioso y político a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), principalmente en el caso de la señora Ernestina Ascencio Rosario.

La diputada perredista Valentina Batres Guadarrama precisó que de mayo a la fecha el titular de la CNDH no le aportó ningún dato más a las recomendaciones que recién emitió sobre el caso de Ernestina Ascencio, quien presuntamente fue violada por elementos del Ejército Mexicano, en la sierra de Zongolica, Veracruz; sin embargo, dio por cerrado el caso y estableció que la causa del fallecimiento fue por anemia que padecía la señora indígena.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07090506-Solicitaran-legisla.30215.0.html>

Chihuahua: retirará diputada panista iniciativa contra las OSC

Ante el rechazo de las Organizaciones Civiles de Ciudad Juárez a la iniciativa de Ley que Regula el Funcionamiento de las instituciones prestadoras de servicios para el cuidado de grupos de riesgo en Chihuahua, la diputada local Victoria Chavira Rodríguez se comprometió a retirar dicha iniciativa.

Y respecto a sus comentarios en el sentido de que "la Comisión e Feminicidios en Chihuahua ya cumplió y puede desaparecer" Chavira se comprometió también a apoyar la continuidad de la Comisión de Feminicidios en dicho estado, informó la organización Justicia para Nuestras Hijas.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07090501-Chihuahua-retirara.30206.0.html>

Chihuahua, sexto lugar en violencia contra la mujer

Chihuahua ocupa el sexto lugar nacional en violencia contra las mujeres de acuerdo a la última encuesta del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), que además detectó que siete de cada 10 han sufrido algún tipo de violencia y el 70 por ciento de ésta se presenta en el noviazgo, sobre todo a solteras que trabajan.

Asimismo existe una seria discriminación contra el género femenino en todos los ámbitos, pues a nivel nacional, tan sólo en el aspecto de justicia, es mayor el tiempo de condena que se le da a éstas que a los hombres, por un mismo delito, lo que hace ver el "serio fracaso" obtenido por el Gobierno en cuestión de equidad de género y erradicación de la violencia, aseveró la secretaria ejecutiva del Inmujeres, Liliana Rojero Luévano.

<http://www.eldiariodechihuahua.com.mx/notas.php?IDNOTA=77886&IDSECCION=Portada&IDREPORTERO=Heidi%20Rodr%C3%ADguez>

Peligra la salud de los desplazados, alertan ONG de Chiapas

La salud de los 33 indígenas desalojados por la policía de la reserva de la biosfera Montes Azules el pasado 18 de agosto "se encuentra en grave riesgo, particularmente la de los niños y dos mujeres embarazadas", aseguró la Red por la Paz, integrada por 19 organizaciones no gubernamentales (ONG) de Chiapas. Por lo pronto, los desplazados permanecen en un albergue improvisado en el municipio de La Trinitaria, inmueble que funcionó como un prostíbulo llamado Las Vegas.

La Red por la Paz exigió en un comunicado que se garantice "inmediatamente" a las familias desalojadas "la satisfacción de sus necesidades básicas, incluyendo alimentación, asistencia médica y vestido mientras se resuelve su situación".

<http://www.jornada.unam.mx/2007/09/05/index.php?section=politica&article=019n2pol>

Castaños: estrategia del juez, más maña que justicia Primera de dos partes

Ninguno de los ocho soldados del Ejército mexicano debería obtener su libertad, pese a las graves omisiones hechas en el juicio, luego de haber sido acusados de violar a 14 trabajadoras de la zona de tolerancia de Castaños, Coahuila, así como lesionar a clientes y policías municipales, usar indebidamente armas de fuego, uniformes y vehículos de la institución militar.

Abogada y defensora de los derechos de las mujeres, Martha Figueroa Mier sostiene que cada uno de los ocho soldados detenidos en el penal de Monclova, en el estado fronterizo de Coahuila, debe recibir “en justicia” al menos 20 años de prisión, sin contar –apuntó– el resto de los delitos que cometieron y que “se quedaron subsumidos indebidamente en el delito de violación a las 14 trabajadoras de la zona de tolerancia”.

Figueroa Mier, la abogada que llevó el caso de las tres indígenas tzeltales violadas por militares en julio de 1994 en Chiapas, valoró como “extraña” la estrategia del juez Hiradier Huerta Rodríguez en el caso Castaños, al dividir el juicio por cada una de las agredidas, lo que le da un margen más amplio de tiempo para dictar sentencia, “para mi una estrategia más de maña que de justicia”.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07090503-Castanos-estrategi.30211.0.html>

Crece 70% las denuncias por violencia intrafamiliar

Las denuncias de violencia intrafamiliar han aumentado 70 por ciento en la zona metropolitana de Guadalajara, si se comparan los casos registrados por la Procuraduría General de Justicia del Estado de Jalisco (PGJE) para los periodos de enero a julio de 2006 y 2007.

El procurador estatal, Tomás Coronado Olmos, aseguró que ese incremento se debe a la participación de la sociedad, que “ya no se calla y denuncia este tipo de delitos”.

<http://www.milenio.com/guadalajara/milenio/nota.asp?id=541438&sec=1>

Los gobernantes, únicos responsables de la violencia intrafamiliar, acusa priísta

En un acto de mea culpa, la diputada priísta Gloria Judith Rojas Maldonado, titular de la Comisión de Equidad y Género, reconoció que los únicos responsables de que ocurran alarmantes casos de violencia intrafamiliar son los gobernantes, legisladores, magistrados, Ministerio Público y el mismo mandatario del estado, Emilio González, porque no ha habido propuestas contundentes para abatir este fenómeno que tiene a Jalisco en segundo lugar a nivel nacional.

“El Ejecutivo no ha dado a conocer realmente cuáles son los planes en beneficio de las mujeres. En el Poder Judicial hace falta la sensibilización de los jueces y Ministerio Público y una de las propuestas de la Ley de Sanción, Prevención y Erradicación de la Violencia que presentamos es crear una subprocuraduría en el tema de delito de género. Creo que es una propuesta buena que realmente necesita ser estudiada.

<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2007/09/05/index.php?section=politica&article=006n3pol>

Ley contra violencia no es suficiente para la mujer

La Ley de Acceso de la Mujer para una Vida Libre de Violencia no va a ser suficiente y va a tardar para que el género femenino no sufra más de este problema, resaltó la directora de Instituto de la Mujer de San Luis Potosí (IMES), Gabriela Meade Pons.

En entrevista mencionó que se necesitan alrededor de 120 años para poder cambiar una cultura de machismo como la que en la actualidad se manifiesta, y afirmó que hasta el momento se tiene 40 por ciento de avance en esta situación, es por ello que seguirá trabajando para que esta cultura cambie lo antes posible.

<http://www.lajornadasanluis.com.mx/2007/09/05/pol9.php>

Apizaco podría convertirse en centro de reclutamiento y distribución de prostitutas

Organizaciones civiles nacionales adherentes a la otra campaña, se unieron al rechazo de grupos y trabajadoras sexuales de la entidad a la creación de una zona de tolerancia en Apizaco, por considerar que ésta se convertiría en un “centro de

reclutamiento y distribución” de mujeres para los centros de prostitución que operan en el país e incluso del extranjero, concretamente en varios suburbios de Estados Unidos.

La oposición al proyecto del edil petista Reyes Ruiz Peña de crear una zona de tolerancia en Apizaco, obedece a que la entidad, sobre todo Tenancingo y otros municipios del sur colindantes con el estado de Puebla, son conocidos nacional e internacionalmente como “exportadores” de mujeres con fines de explotación sexual y porque “son tierra de lenones”.
<http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2007/09/05/tlaxcala/tla104.php>

Realizan en NL primer Parlamento de Mujeres

Con propuestas que iban desde la revisión de presupuestos públicos destinados a las mujeres, hasta el reconocimiento jurídico de parejas del mismo sexo, se realizó en la entidad la primera reunión del Parlamento de Mujeres de Nuevo León, convocado por el Congreso local.

Representantes de organizaciones civiles y ciudadanas en general se pronunciaron por la construcción de una legislación estatal y de políticas públicas más incluyentes y menos discriminatorias en todos los ámbitos sociales, especialmente en el familiar, laboral, educativo y de salud.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07090505-Realizan-en-NL-prim.30214.0.html>

Más recursos para salud de las mujeres, piden a GDF y SS-DF

Ante la necesidad de dotar a las mujeres de mayores y mejores servicios de salud; de que puedan ejercer su derecho de ser informadas respecto a la salud sexual y reproductiva, y a tener acceso a métodos seguros, asequibles y eficaces, la diputada local Leticia Quezada Contreras presentó un punto de acuerdo para que el Jefe de Gobierno del Distrito Federal y el Secretario de Salud capitalino inyecten mayores recursos a dicha secretaría.

Con dichos recursos, abundó la legisladora, se podrá ampliar la cobertura en atención y difusión de la salud sexual y reproductiva, así como del procedimiento de interrupción legal del embarazo; recibir servicios adecuados de atención de la salud que permitan embarazos y partos sin riesgos; mayor información y servicios de planificación de la familia; además de la atención relacionada con la interrupción legal del embarazo.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07090504-Mas-recursos-para-s.30213.0.html>

Ex defensor de Succar da la razón a Lydia Cacho

Un video de sexo explícito entre dos menores de edad, en el que aparece a cuadro el presunto pederasta Jean Succar Kuri, El Johnny, provocó que el abogado Wenceslao Cisneros Amaya y su equipo jurídico renunciaran a la defensa del empresario estadounidense.

La imagen fue grabada por una mujer, al parecer Gloria Pita Rodríguez, La Ochi, esposa de Succar, y en ella se aprecia el rostro de El Johnny, quien está dando indicaciones a dos niñas que son obligadas a tener relaciones íntimas.

Las imágenes provocaron que Cisneros Amaya admitiera ayer, entrevistado por este diario, que la periodista Lydia Cacho –quien ha sido perseguida judicialmente a raíz de que puso al descubierto una red internacional de pederastas– tiene razón en sus acusaciones.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/09/05/index.php?section=politica&article=003n1pol>

Defensa de Lydia pedirá a juzgado obtenga videos sobre Succar

La periodista Lydia Cacho está absuelta y no tiene ninguna responsabilidad penal ni problema jurídico, por lo cual las declaraciones filtradas a la prensa hoy por el ex abogado de Jean Succar Kuri no tienen consecuencias para ella y sí, en cambio, para el empresario estadounidense.

Lo anterior fue señalado este mediodía a Cimacnoticias, vía telefónica, por Javier Olea Trueheart, abogado defensor de Lydia Cacho, autora del libro Los demonios del Edén, donde denuncia la existencia de una red internacional de pederasta que opera en México.

No obstante, lo publicado hoy en la prensa “nos sirve de prueba para acreditar la existencia de videos que no están en las causas penales, con esto le podemos pedir a los jueces que citen al abogado, para que él diga quién los tiene y, a su vez, el juzgado trate de recabar esas pruebas”, apuntó.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07090510-Defensa-de-Lydia-pe.30220.0.html>

Para intimidar robaron oficina del abogado de viudas de mineros

El Centro de Derechos Humanos “Miguel Agustín Pro Juárez” señaló, en un comunicado de prensa, que el allanamiento del pasado 3 de septiembre al Corporativo de Estudios y Asesoría Jurídica constituye un acto de “hostigamiento e intimidación con motivo de su trabajo profesional, puesto que es evidente que el robo tuvo como finalidad obtener información que se encontraba en las oficinas de esta organización”.

El lunes por la madrugada, del Corporativo de Estudios y Asesoría Jurídica AC, del cual forma parte el abogado Manuel Fuentes, fueron sustraídos expedientes sobre el caso Pasta de Conchos.

El jurista es el representante legal de los deudos de los 63 mineros que aún se encuentran atrapados tras la explosión de la mina número 8, ocurrida el pasado 19 de febrero de 2006, concesionada a la empresa Industrial Minera México, que suspendió el rescate de los cuerpos el 4 de abril de 2007.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07090511-Para-intimidar-roba.30221.0.html>

Indagarán presuntos abusos contra normalistas en Tamazulapan, Oaxaca

La Normal Rural Vanguardia, de Tamazulapan del Progreso, convino con la sección 22 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) y el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO), la integración de una comisión mixta de investigación para indagar las denuncias presentadas por alumnas de nuevo ingreso sobre presunto maltrato físico y abusos cometidos por un comité de estudiantes durante un curso de socialización antes del inicio del ciclo escolar, donde murieron dos dirigentes.

“Han llegado a nuestros oídos denuncias de que se violentaron las garantías”, afirmó la directora del plantel, Dalia Guzmán Vásquez, en relación con lo dicho por alumnas que aprobaron el examen de nuevo ingreso, quienes denunciaron que el integrantes del Comité Estudiantil las sometió a maltrato físico y psicológico durante siete días en nombre del socialismo.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/09/05/index.php?section=estados&article=040n1est>

Monitor Civil de Policía vigilará a uniformados en La Montaña

"Monitor Civil de Policía" es el nombre del proyecto piloto con el que tres organizaciones especializadas en la reforma policial, rendición de cuentas y derechos humanos han puesto en marcha en la región de La Montaña, en Guerrero, para mantener vigilada a la policía del estado.

El Instituto para la Seguridad y la Democracia (Insyde); Fundar, Centro de Análisis e Investigación, así como el Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan, son las organizaciones encargadas de este nuevo programa.

Tendrá como objetivo documentar la problemática y las actuaciones de la policía en la Montaña de Guerrero, con la finalidad de contribuir en la operación de políticas públicas y reformas legislativas orientadas a mejorar sus condiciones laborales y el desempeño apropiado de sus funciones.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07090507-Monitor-Civil-de-Po.30216.0.html>

Boletín de Prensa

* Sin respuesta, la exigencia de justicia de mujeres triquis.

* A pesar de tres audiencias con el Procurador General del Estado, la justicia no llega y dos mujeres indígenas aun siguen desaparecidas.

* La política misógina y feminicida del gobierno estatal queda evidenciado en la procuración de justicia.

El día 25 de julio de 2007, la señora Antonia Ramírez Cruz, originaria de El Rastrojo, San Juan Copala, denunció la desaparición de sus dos hijas Virginia Ortiz Ramírez y Daniela Ortiz Ramírez, hecho que sucedió desde el 5 de julio de 2007 en el trayecto de Putla a Juxtlahuaca. (AP No. 187/2007 Ministerio Público de Putla de Guerrero, Oax.). A pesar de que los familiares han acudido a solicitar información a las diferentes instancias, siempre se encuentran con excusas para negarles información, y en su lugar reciben malos tratos.

Jueves 06

Descalifican la resolución de la CNDH sobre el caso Ascensión

Pobladores, autoridades del municipio de Soledad Atzompa y la Coordinadora Regional de Organizaciones Indígenas de la Sierra de Zongolica (CROISZ) repudiaron el fallo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) sobre la muerte de Ernestina Ascensión Rosario, y acusaron a su titular, José Luis Soberanes, de convertirse en un “peón del poder”.

En un comunicado firmado por Julio Atenco, delegado de la CROISZ en Veracruz, se aseguró que la recomendación 34/2007 de la CNDH es un “texto de concertación política entre los gobiernos federal y estatal con el Ejército, y la comisión a cargo de Soberanes fue un simple instrumento para la impunidad”.

Sostuvo que el caso no está cerrado para los pobladores nahuas, y adelantó que éstos presentarán denuncias en instancias internacionales, pues en México “el estado de derecho huele a descompuesto y es fuente de injusticia”.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/09/06/index.php?section=politica&article=014n2pol>

CIDH solicita protección para indígena violada

El Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan, informó que esta mañana la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) solicitó al gobierno mexicano que adopte las medidas necesarias para garantizar la vida e integridad física de Inés Ortega (indígena violada por soldados en 2002) y la de su esposo Fortunato Prisciliano, así como para sus hijos.

Entrevistado vía telefónica, el coordinador de Tlachinollan Abel Barrera Hernández aseguró que la CIDH otorgó medidas cautelares a favor del indígena me'phaa, Fortunato Prisciliano Sierra “ya que ha sido amenazado, hostigado y agredido por soldados al servicio del 48 Batallón del Ejército Mexicano en el contexto de las audiencias que se desarrollarán en la ciudad de Washington DC, en octubre, por la violación sexual que cometieron militares contra su esposa, Inés Fernández Ortega, en marzo de 2002, en Barranca Tecoani, municipio de Ayutla de los Libres”.

<http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2007/09/06/index.php?section=politica&article=002n1pol>

Pide CIDH protección a indígena que denunciará a soldados

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) otorgó medidas cautelares para Fortunato Prisciliano Sierra, indígena me'phaa (tlapaneco), amenazado, hostigado y agredido por soldados, debido a que denunciará ante el organismo la violación cometida por militares contra su esposa.

Las agresiones contra Fortunato fueron hechas por personas al servicio del 48 Batallón del Ejército Mexicano, dice la CIDH en un comunicado, “en el contexto de las audiencias que se desarrollarán en la ciudad de Washintong DC, en el transcurso del mes de octubre de este año ante ese organismo”.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07080608-Pide-CIDH-proteccio.30232.0.html>

Gastaños: son mujeres las juzgadas, debido a actitudes machistas

Segunda de dos partes

El silencio sobre las omisiones graves en el caso del ataque a la zona de tolerancia de Castaños, Coahuila, por parte del juez de la causa Hiradier Huerta Rodríguez, habla de la forma “bastante común” --que no normal-- en que éste ha llevado el juicio contra los ocho soldados detenidos.

Los ex militares deberían recibir mínimo 20 años de prisión y reparar el daño ocasionado, afirma Martha Figueroa Mier, experimentada abogada del Grupo de Mujeres de San Cristóbal Las Casas.

Sostiene que el juicio es “bastante común para el juez en el sentido de que son ellas las juzgadas, debido a las actitudes machistas, jerárquicas, dogmáticas que emplea el juez en el caso Castaños, pese a ello, reitera, el caso se ha sostenido en la justicia civil y no en la militar.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07080605-Castanos-son-mujer.30229.0.html>

Habitantes de Atenco señalan parcialidad de la comisión investigadora de la Corte

Un grupo de habitantes de San Salvador Atenco e integrantes del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra (FPDT) realizaron ayer un mítin ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para denunciar que la comisión del máximo tribunal que investiga la violación de garantías individuales –ocurrida en esa localidad en mayo de 2006– sólo se ha reunido con funcionarios estatales y municipales, pero no se ha acercado a las víctimas que sufrieron la agresión de las policías Federal Preventiva y mexiquense.

Los manifestantes exigieron a la SCJN justicia para sus compañeros que están presos, y que deslinden responsabilidades en los hechos ocurridos en mayo del año pasado, en los que la población fue atacada brutalmente por las fuerzas federales y locales.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/09/06/index.php?section=politica&article=014n1pol>

Oaxaca: un “comando armado” asesinó a Araceli esta madrugada

Araceli Gabriela Galván Martínez de 23 años fue asesinada esta madrugada, cuando un supuesto comando armado asaltó el centro nocturno donde se desempeñaba como bailarina, con lo que sería la mujer víctima de asesinato número 19 durante 2007, según cifras oficiales.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07080607-Oaxaca-un-comando.30231.0.html>

Edomex: que renuncie Procurador, por fracaso ante feminicidio

“Ante el fracaso en las investigaciones sobre feminicidio que se ha registrado en la entidad mexiquense”, que ya suman 110 casos de asesinato en lo que va del año, integrantes de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática (PRD) de la LVI Legislatura estatal solicitaron la renuncia del procurador de justicia, Abel Villicaña Estrada.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07080611-Edomex-que-renunci.30237.0.html>

Espera juez más pruebas consistentes para dictar sentencia a Succar Kuri

El juez federal del segundo distrito de Cancún, Quintana Roo, Alfonso Gabriel García Lanz, espera contar con más pruebas materiales consistentes que demuestran las actividades criminales del presunto pederasta Jean Succar Kuri, El Johnny, antes de cerrar el caso y dictar una sentencia “tan sólida que ningún otro juez se atreva a apelar”. Así, el hombre acusado de violar y prostituir a centenares de niños y niñas alcanzaría, al menos, 16 años de prisión, y no los cinco que se le impondrían por un delito menor.

Se trata de una serie de videos que muestran al procesado en el momento de abusar sexualmente de niños y niñas – algunas de apenas cuatro años– en su propia recámara y en ocasiones frente a su esposa, y que permiten demostrar que él manipulaba las videocámaras que dejaron registro de sus delitos. La finalidad de esas grabaciones: el enorme y multimillonario mercado internacional de pornografía infantil.

Pero la espera del juzgador del fuero federal, considerado por la periodista cancenense Lydia Cacho como “un hombre probo y bien intencionado”, se alarga en forma inexplicable. Las pruebas no han llegado a sus manos.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/09/06/index.php?section=politica&article=007n1pol>

El abogado de Lydia Cacho solicitará citen a declarar a Wenceslao Cisneros

El video en el que Jean Succar Kuri, El Johnny, aparece semidesnudo en compañía de una mujer y de dos niñas que sostienen relaciones íntimas, fue una de las principales pruebas que utilizó la Procuraduría General de la República (PGR) para conseguir que Estados Unidos extraditara a México al presunto pederasta, revelaron ayer funcionarios de la dependencia.

Sin embargo, indicaron los informantes, después que Succar Kuri pisó territorio nacional en 2005 y quedó sujeto a diversos procesos penales, todas las pruebas documentales y periciales –entre ellas videos pornográficos que comprometen al inculpado, así como otros en los que se aprecian imágenes de menores de edad desnudos– fueron entregadas a la Procuraduría General de Justicia de Quintana Roo (PGJQ

<http://www.jornada.unam.mx/2007/09/06/index.php?section=politica&article=008n1pol>

Gabino Andrade afirma que no conoce al ex defensor de Johnny

El abogado Gabino Andrade, acusado de poseer videos que incriminan a Jean Succar Kuri en actos de prostitución y pornografía infantil, aseguró que nunca vio personalmente ni conoce a Wenceslao Cisneros, el ex defensor del presunto pederasta, y consideró que la denuncia pública que éste hizo es sólo una justificación para abandonar la defensa.

“Ni lo conozco ni lo vi jamás”, dijo el litigante. “Yo creo que el señor está buscando una justificación para retirarse de la defensa”.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/09/06/index.php?section=politica&article=008n2pol>

Prensa poblana en la monotonía

Si en la prensa nacional es llamado por su nombre: “Caso Marín-Cacho”, los periódicos locales lo reducen a “Caso Cacho” o, de plano, lo omiten de la agenda. Ello es sólo un botón de muestra que evidencia una cobertura mediática basada en la exaltación de la agenda del gobernador de poblano, Mario Marín Torres, mediante la diaria publicación de sus boletines, la desaparición de cualquier viso de crítica hacia él, la coacción de los periódicos que alguna vez fueron opositores a su gestión, y, desde luego, un gasto desproporcional en publicidad.

Desde hace 16 años, Luis Ortega Morales, director del Sistema de Información Clasificada –prácticamente la única empresa independiente en el estado en materia de observación de medios—, revisa metódicamente el comportamiento de la prensa en Puebla. En el caso específico del tratamiento informativo del gobernador, arroja información que pudo pasar desapercibida: algunos periódicos locales jamás han hablado de la investigación que sigue la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) a Marín Torres; otros nunca han escrito la palabra Lydia Cacho Ribeiro en sus líneas; unos más esconden el tema en los interiores y pocos brindan la información completa.

http://www.poblanerias.com/despliegue-noticia.php?-Prensa-poblana-en-lamonotonia&id_noticia=4500

Programa hacia la Igualdad de Género y la Sustentabilidad Ambiental

Hermosillo, Sonora, septiembre 06 de 2007.- El Foro de Consulta que realiza SEMARNAT para la integración del Programa hacia la Igualdad de Género y la Sustentabilidad Ambiental, fue inaugurado por la directora general del Instituto Sonorense de la Mujer, María Antonieta Meraz Carrizoza. Meraz Carrizoza, destacó que los foros para integrar este importante proyecto de la SEMARNAT enorgullece al sector de las mujeres, porque esta dependencia del gobierno federal, desde el sexenio anterior, fue de las primeras en integrar en sus programas y acciones la perspectiva de género.

<http://www.nuevosonora.com/vernoticias.php?artid=1846&relacion=nuevosonora>

Suman esfuerzos contra explotación infantil

No se puede permitir que desde el extranjero se vea a la Ciudad de México como un destino de turismo sexual infantil, afirmó ayer el procurador general de Justicia del DF, Rodolfo Félix Cárdenas.

El funcionario encabezó ayer la firma de un convenio para prevenir este tipo de actividades, en colaboración con la Secretaría de Turismo del DF, el DIF local y la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados.

http://www.nuevoexcelsior.com.mx/27_2227.htm

Presenta CEDH campaña en contra de violencia familiar en Querétaro

Sin violencia familiar es el contenido de la campaña "Vive a colores" la cual tratará de sensibilizar a la sociedad civil, y a todas aquellas personas que vivan en una situación de violencia dentro de sus casas. Trabajarán en ella diversos organismos estatales y privados.

http://rotativo.com.mx/queretaro/presenta_cedh_campana_en_contra_de_violencia_familiar_en_queretaro/49,16,3479.html

Envía CEDHJ recomendaciones al gobernador y al alcalde de Zapopan

El presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ), Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, dirigió las recomendaciones 1/07 y 5/07, al gobernador del estado, Emilio González Márquez, por un caso de violación del derecho a la igualdad y la dignidad humana presentado en el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF) y al presidente municipal de Zapopan, Juan Sánchez Aldana, respectivamente, en su carácter de actual titular de la Junta de Gobierno de los Servicios de Salud, por negligencia médica, violación del derecho a la vida y a la integridad.

<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2007/09/06/index.php?section=politica&article=005n2pol>

Guerrero: 7 mil jornaleras inician éxodo en situación adversa

Procedentes de unas 300 comunidades nahuas, me'phaa (tlapanecas) y na'savi (mixtecas), de la Montaña de Guerrero, casi 7 mil mujeres, algunas embarazadas, y niñas, y un cifra similar de hombre y niños iniciaron su éxodo hacia los campos agrícolas de Sinaloa, Sonora, Jalisco y Baja California.

Migran cada año, de septiembre a enero (temporada alta), en busca de trabajo porque las condiciones de vida en sus pueblos son dramáticas, por los altos grados de marginación y pobreza extrema, dicen organismos internacionales, como la ONU, y nacionales, como el Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan.

Les espera no sólo un penoso viaje de muchas horas, sino también los tratos inhumanos que recibirán por parte de los enganchadores y empresarios, discriminación, intimidación con cuerpos policíacos; falta de transporte y de alimentos para su regreso, además de deficiencias en los servicios médicos.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07080604-Guerrero-7-mil-jor.30228.0.html>

Alarma a especialistas que no disminuya la tasa de mortalidad por causa del sida

La falta de una detección oportuna del VIH-sida, así como de un seguimiento clínico integral de los pacientes y las limitadas campañas de prevención de la epidemia explican la todavía alta tasa de mortalidad por causa de esta enfermedad. Durante los pasados 10 años, la pandemia se ha mantenido como la cuarta causa de defunción en la población de 18 a 44 años de edad, y sólo en 2006 fallecieron 4 mil 650 individuos, afirmaron médicos especialistas en el tratamiento de la enfermedad, adscritos a institutos de salud.

Gustavo Reyes, director del Centro de Investigación de Enfermedades Infecciosas (Cieni) del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias (INER), evidenció las deficiencias del programa de prevención y control del VIH-sida. En

el INER, dijo, 70 por ciento de los diagnósticos de la infección se realizan cuando los pacientes ingresan a hospital por alguna insuficiencia respiratoria, en una fase avanzada de la enfermedad.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/09/06/index.php?section=sociedad&article=042n1soc>

NOM sobre VIH/SIDA, detenida por cuestiones ideológicas

Por razones ideológicas, el director de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Salud, Bernardo Fernández del Castillo, ha mantenido congelada la iniciativa para modificar la Norma Oficial Mexicana (NOM) 010 para el manejo del VIH/SIDA en el país, informó NotieSe.

Así lo afirmó la vocal del Consejo Nacional para la Prevención y Control del Sida (Conasida), Silvia Panebianco, entrevistada por NotieSe.

La integrante del Comité de Normatividad y Derechos Humanos del Conasida explicó que la NOM inició su revisión hace dos años, y que ese proceso se encuentra estancado al haber llegado a las manos Fernández del Castillo, quien antes de ocupar un puesto en la Secretaría era uno de los abogados defensores del cardenal de la Ciudad de México, Norberto Rivera.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07090602-NOM-sobre-VIH-SIDA.30225.0.html>

Comunicado de Prensa

Por este conducto, la COMISION CIUDADANA DE DERECHOS HUMANOS DEL NOROESTE, AC informa a la opinión pública que el día 6 de septiembre del 2007, el LIC. JUAN MANUEL SALAZAR PIMENTEL fue eliminado por el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial de Baja California, en el proceso convocado para elegir Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Baja California, por el motivo de su mala fama pública, basada en su actuación como Procurador de Justicia de Baja California durante el gobierno de Alejandro González Alcocer (hoy senador de Baja California por el PAN), en el conocido "caso Paulina", documentado ampliamente por la Procuraduría de los Derechos Humanos de Baja California, que mereció la Recomendación 2/2000 y, al no ser aceptada esta por el entonces gobernador González Alcocer, se interpuso la impugnación correspondiente ante la CNDH, misma que giró la Recomendación 18/2000.

Africanas de ayer y de hoy por la igualdad de género

Desde los ya trascendidos tiempos de dominio colonial hasta la etapa actual en que la totalidad de las naciones obtuvieron la independencia, la mujer africana mantiene una lucha permanente por la reivindicación de sus derechos, informó el Especial de Prensa Latina Mujeres del Tercer Milenio.

Inscritos en la historia están nombres como el de la nigeriana Funmilayo Ransome-Kuti quien, capturada y vendida como esclava, escapó al naufragar el barco que la transportaba y fue luego una de las líderes por la emancipación de su país. Organizó después a las mujeres para reclamar el derecho al voto.

De las tres reinas que con el nombre de Ranavalona, en Madagascar, se enfrentaron a la voracidad del colonialismo francés por obtener el dominio de la mayor isla del continente, la última fue desterrada a Argelia, después que las tropas francesas ocuparon el país, donde moriría en 1917.

Nada podrá borrar de la historia africana el Movimiento feminista egipcio, que en pleno dominio del país por Gran Bretaña, sostuvo junto a los hombres una destacada participación en el cese de la ocupación extranjera.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07080606-Africanas-de-ayer-y.30230.0.html>

Vienes 07

Ayer, hacinados en un ex prostíbulo; ahora vivirán en una bodega sin servicios

San Cristóbal de las Casas, Chis. 6 de septiembre. Los 33 indígenas desalojados de Montes Azules en agosto pasado, a quienes el gobierno estatal mantenía confinados en un ex prostíbulo del municipio de La Trinitaria, fueron trasladados hoy por las mismas autoridades a la cabecera municipal de Ocosingo e instalados en una bodega vacía que la Asociación Rural de Interés Colectivo Independiente (ARIC-I) rentó al gobierno. Tanto las familias tzeltales como los organismos civiles que los acompañaron desconocen hasta cuándo permanecerán ahí y cual será su siguiente destino.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/09/07/index.php?section=politica&article=014n1pol>

En condiciones Infrahumanas viven Mujeres y Niños que fueron Desalojados de Montes Azules

Más de 30 personas, la mayoría mujeres y niños, sobreviven desde hace días en un antiguo prostíbulo de La Trinitaria, al sureste de Chiapas, tras haber sido desalojados de sus comunidades en Montes Azules a la espera de que el gobierno decida dónde reubicarlos

Al borde de una carretera, aisladas de su familia y haciendo de un antiguo prostíbulo un hogar temporal para más de 20 niños. Así sobreviven las siete mujeres y madres desalojadas, por el gobierno federal y estatal, de las comunidades de Nuevo San Manuel (Nuevo Salvador Allende) y Buen Samaritano, en Montes Azules, Chiapas, el pasado 18 de agosto. Sobreviven con lágrimas contenidas porque de nada sirve llorar. Apoyadas las unas en las otras porque a cada instante hay que resolver problemas prácticos. Está la comida, el agua, la ropa, la higiene, la lluvia que todo lo empapa. Y en el desalojo, no les dio tiempo de llevarse nada. ¿Esta ropa tenemos, nada más, y las que nos han dado la parroquia?, explican.

A 10 años de la masacre de Acteal, ni verdad ni castigo

El 22 de diciembre de 1997 a las 11:30 de la mañana 33 mujeres -14 de ellas niñas- y 12 hombres -4 de ellos niños- tzotziles fueron masacrados en Acteal, municipio de San Pedro Chenalhó, como resultado de la incursión militar en la zona zapatista de los Altos de Chiapas.

Los atacantes, que fueron reconocidos como miembros del grupo paramilitar priista Máscara Roja estaban armados con fusiles AK-47 y M-16 y utilizaron balas expansivas contra las y los indígenas tzotziles que se encontraban rezando en una iglesia en la comunidad de Acteal, según un comunicado de prensa del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN).

Pero 10 años han pasado y no se ha hecho justicia plena, los autores intelectuales siguen impunes, no se han tomado las medidas de no repetición y los daños materiales, físicos y emocionales no se han reparado.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07080713-A-10-anos-de-la-mas.30255.0.html>

Campaña nacional contra el olvido y la impunidad en el caso Acteal

Contra el olvido y la impunidad, la sociedad civil Las Abejas de Chenalhó, Chiapas, convocó a la sociedad a retomar la demanda de justicia por los muertos de Acteal, de diciembre de 1997. El asesinato de 45 indígenas sigue impune, mientras el gobierno federal mantiene su actitud de desconocer los hechos y la violación de derechos humanos, afirmaron dirigentes de Las Abejas y el Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas. A casi 10 años de la masacre y 15 de la creación de la sociedad civil, Diego Pérez Jiménez, presidente de la mesa directiva de Las Abejas, resaltó que hasta ahora las autoridades no han tomado las medidas necesarias para evitar que hechos de ese tipo se repitan. Por el contrario, persiste la inseguridad porque las armas siguen en las comunidades. Los miembros de Las Abejas ofrecieron ayer una conferencia de prensa en la que también señalaron la falta de voluntad política de las autoridades judiciales y del Presidente para resolver el caso, y mucho menos para castigar a los autores intelectuales de los homicidios.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/09/07/index.php?section=politica&article=014n2pol>

Caso Ernestina Ascencio, en vías de turnarse a la CIDH

A pesar de la recomendación “hostigadora” de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), habitantes de la sierra de Zongolica, asesorados por expertos en derecho internacional, prosiguen en su lucha para que haya justicia en el caso de la señora Ernestina Ascencio Rosario, presuntamente violada y muerta por miembros del Ejército mexicano.

Temen las y los luchadores sociales que, luego de la recomendación de la CNDH, les pretendan crear o encuadrar algún delito, para convertirlos no en defensores de la justicia, sino en culpables en el caso.

Julio Atenco Vidal, líder natural en la sierra de Zongolica, informó que la recomendación 34/2007 emitida por la CNDH en contra de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), la procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) e incluso en contra del presidente de Soledad Atzompa, Javier Pérez Pascuala, y de su persona, en calidad de director de Obras Públicas del mismo ayuntamiento, es meramente una salida política en el caso de la señora Ernestina Ascencio.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07080711-Caso-Ernestina-Asce.30253.0.html>

Documenta ONG de EU las violaciones a los derechos básicos cometidas en Oaxaca

De acuerdo con un informe elaborado por la Asociación de Estudios Latinoamericanos (Lasa, por sus siglas en inglés) las “violaciones en contra de las libertades de investigación y expresión” continúan siendo una constante en el estado de Oaxaca y señala que desde junio de 2006 prevalece en dicha entidad un ambiente de “intimidación” ejercido por el gobierno local, específicamente en contra de académicos, profesores y trabajadores de la cultura que intentan dar seguimiento al “conflicto social” que aún prevalece en la entidad.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/09/07/index.php?section=politica&article=015n1pol>

Formal prisión a policías agresores de Emeterio Marino

El juez segundo de lo penal, Jesús Hermes Maldonado, dictó auto de formal prisión, sin derecho a libertad bajo fianza, a cinco policías detenidos por golpear a Emeterio Marino Cruz, simpatizante de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO), el 16 de julio pasado en las inmediaciones del Cerro del Fortín. Los uniformados, cuatro agentes y un comandante, fueron arrestados el 30 de agosto pasado y remitidos al reclusorio regional de Tanivet, Tlacolula de Matamoros, quedando bajo proceso en el expediente penal 123/2007, por los delitos de lesiones calificadas con ventaja y abuso de autoridad.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/09/07/index.php?section=politica&article=015n2pol>

Oaxaca: nada saben sobre asesinos de Araceli en Xoxocotlán

Han transcurrido más de 30 horas desde que un supuesto grupo armado irrumpió en el centro nocturno “La Habana Club” y hasta el momento la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) no ha determinado quién causó la muerte de Araceli Gabriela Galván Martínez, una bailarina de 23 años que murió después de recibir un disparo de arma de fuego a corta distancia.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07080709-Oaxaca-nada-saben.30251.0.html>

Sufren múltiples daños psicológicos víctimas de abusos de Jean Succar

Las víctimas de Jean Succar Kuri, El Johnny, acusado de pederastia, presentan afectaciones psicológicas que las pueden marcar por el resto de su vida si no recurren a terapias profesionales.

Entre los desajustes emocionales que padecen las ahora adolescentes destacan síntomas de los síndromes de Estocolmo y de estrés postraumático, además de que presentan cuadros de bulimia y anorexia, padecen pesadillas recurrentes, insomnio, bajo rendimiento escolar y otras afectaciones colaterales.

Según consta en dictámenes médicos realizados a dos menores de edad que presuntamente fueron sujetas a abuso sexual por Succar en las Villas Solymar, ubicadas en Cancún, Quintana Roo, ambas tienen un “desequilibrio emocional

constante” y “presentan miedo, irritabilidad, vergüenza, ansiedad, tristeza profunda, baja autoestima, sentimientos de estigmatización, rechazo del propio cuerpo y desconfianza”.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/09/07/index.php?section=politica&article=012n1pol>

Incluyen al DF en Ley General de Vida Libre de Violencia

La Cámara de Diputados aprobó, con 415 votos a favor y dos abstenciones, el dictamen con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en el que se elimina la palabra “desamor” del artículo 6º.

También se incluye al Distrito Federal en los artículos 1, 2, 8, 14, 35 y 40; a las fracciones IX del artículo 41, IV del artículo 42 y II del artículo 48; y al artículo 49.

Lo anterior, luego de que la diputada por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), Lourdes Quiñones Canales presentó, en sesión celebrada el pasado 8 de marzo, la iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la citada ley, que fuera dictaminada por la Comisión de Equidad y Género de ese órgano legislativo.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07080712-Incluyen-al-DF-en-L.30254.0.html>

México debe atender abusos contra migrantes y revisar su ley

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) suscribieron un convenio de colaboración para la realización de acciones en favor de los derechos fundamentales de las y los indocumentados.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07080708-Mexico-debe-atender.30249.0.html>

Sí hay apercibimientos por usar ropa informal

En la Dirección de Fomento Deportivo (DFD) de Guadalajara sí hubo apercibimientos contra las empleadas y los empleados que osaron romper el Reglamento de Imagen de esa institución pública, que prohíbe el uso de minifaldas, escotes, bermudas y pantalones de mezclilla, entre otras “extravagancias”.

Este diario pudo ver cinco “regaños” impresos que las autoridades de la DFD hicieron a varios trabajadores de esa dependencia, desde 2005 hasta 2007; todos están firmados por el director técnico deportivo Tomás Antonio Gallo Padilla.

En algunos casos, los rebeldes se hicieron acreedores a un extrañamiento por “falta de probidad como trabajador”. Otros señalan “faltas a las políticas generales” de la dependencia. En otro memorando se invita al servidor público a que “cumpla con el mayor servicio de responsabilidad que tenemos como trabajadores de este organismo”, y se le recuerda que “en caso de reincidencia se iniciará el procedimiento administrativo que prevé la Ley Federal del Trabajo”.

<http://www.milenio.com/guadalajara/milenio/nota.asp?id=542107&sec=1>

Aprueba el Comité del CEAMEG, su plan de trabajo y el micro-sitio

En Reunión Plenaria del Comité del Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género, fue aprobado por unanimidad el Plan de Trabajo Anual en el cual se incluyen temas sobre los que se trabaja, destacándose los rubros de la Violencia de Género, Participación Política, Migración, Pobreza, Mujer Indígena, Mujer Rural, Mujer y Familia, Niñas, Salud, Educación, Seguridad Social, etc.

La Dip. Soledad Limas, presidenta del comité del CEAMEG, presentó el Micro-sitio del comité el cual estará inserto en la Página Web de la H. Cámara de Diputados para favorecer el vínculo de los Diputados y las Diputadas con el Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género.

<http://www.juarez.masnoticias.net/cgi-bin/public/id.pl?id=147842&rel=Pol%C3%ADtica&est=Chihuahua&relax=Soledad%20Limas>

Menchú intentará ser la primera presidenta indígena de AL

El próximo domingo, Rigoberta Menchu Tum intentará convertirse en la primera mujer indígena que gobierne un país de Latinoamérica, Guatemala, pero suma una intención de voto que al parecer la dejará en el cuarto lugar.

Dice que le faltó tiempo y recursos para mejorar su oportunidad, pero en un país sacudido por la violencia no parecen las únicas razones. Ella misma tuvo que suspender su campaña por falta de financiamiento y el 27 de agosto le mataron acerbillada de siete balazos a una candidata a concejala.

En medio de un proceso electoral violento y salpicado de crímenes, Guatemala elegirá nuevas autoridades. Rigoberta Menchú Tum pelea por la presidencia en un país marcado por la desigualdad de género y donde las mujeres apenas participan en las elecciones y en el poder local.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07080704-Menchu-intentara-se.30245.0.html>

Mujeres muertas y silenciadas

El discurso de los principales candidatos a los comicios de este domingo en Guatemala no aborda de forma específica ni ofrece medidas concretas para afrontar la violencia contra las mujeres que, en lo que va del año, ha costado al menos 322 vidas.

Según datos oficiales, en 2006 fueron asesinadas 603 mujeres --16 por ciento más que el año anterior--, y tras la mayoría de las muertes se oculta el crimen organizado, ya sea en forma de "maras", o pandillas juveniles, grupos del narcotráfico o redes de trata de blancas, asegura a IPS Norma Cruz, directora de la Fundación que desde hace siete años presta apoyo a víctimas y familiares de asesinadas.

<http://www.ipsnoticias.net/nota.asp?idnews=42097>

Sábado 08

"Muertas de Juárez" pone en jaque a gobierno e IP

Los gobiernos estatal y municipal anunciaron una enérgica ofensiva diplomática, jurídica y social ante la inminente "censura" del Parlamento Europeo por el caso de las "Muertas de Juárez". El gobernador del Estado aceptó que hay preocupación por esta acción de los diputados de la Comunidad Económica Europea, cuyo análisis del caso, presentado por un organismo no gubernamental ante esa sede, se ha pospuesto un año y está apunto de someterse a consideración de los parlamentarios.

Ayerr, ante académicos, empresarios y representantes de los medios de comunicación las autoridades mostraron su preocupación por la inminente "censura" y anunciaron cinco puntos, entre los que se incluye una visita al parlamento europeo y el reforzamiento de las actividades de cabildeo en coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores.

<http://www.oem.com.mx/elmexicano/notas/n411048.htm>

Gobernador hará publicidad para minimizar crímenes contra mujeres

Una campaña publicitaria que pretende difundir "cifras reales" de los asesinatos de mujeres en la mexicana Ciudad Juárez (norte) será implementada por las autoridades de la localidad, que consideran exagerada la información que manejan la prensa y las ONGs.

José Reyes, gobernador del estado de Chihuahua, donde se ubica Ciudad Juárez, anunció la medida tras reconocer que su administración incluso teme una censura de parte de la Unión Europea.

http://afp.google.com/article/ALeqM5i_eN8EUxWE578cDUmQmyCWLQh-hA

El martirio del despido laboral por VIH

El caso de Juan Pablo, un joven poblano infectado con el virus, ejemplifica este problema. ¿En qué delito incurren las empresas involucradas? ¿Cuál es el marco jurídico que respalda a las víctimas? No basta del todo sensibilizar y capacitar al personal.

El panorama de los Derechos Humanos en materia de VIH es desalentador en México. Cada vez son más los casos por despido laboral “injustificado” para quienes viven infectados con el virus.

El estigma originado por tener una orientación sexual diferente a la “normal”, y afirmar que el Sida es una enfermedad “exclusiva” de las personas homosexuales, trae como consecuencia el escarnio, el trato injusto, la homofobia y por tanto, la discriminación.

<http://anodis.com/nota/10138.asp>

Domingo 09

Desdeñan en México problema de violencia sexual contra mujeres

El problema de la violencia sexual contra la mujer en México se ha desestimado, pues pese a los esfuerzos y normativas para evitar ese tipo de agresiones de género, las cifras demuestran que en el país por cada cinco mujeres, cuatro sufren algún tipo de acción en su contra y en tres casos es sexual, aseguró Laura Martínez Rodríguez, directora de la Asociación para la Atención Integral de Personas Violadas (Adivac).

La especialista subrayó que este tipo de delito se diferencia de otros “porque la agresión sexual es un ataque a la intimidad, y no a algún elemento material”, por lo que las terapias para atender a quienes han sido víctimas de éste deben basarse en desvincular a la sexualidad de la agresión.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/09/09/index.php?section=sociedad&article=035n1soc>

Más explotación sexual en niños, advierte el DIF municipal

En esta administración aumentó a cinco el número de niños por explotación sexual en el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, ante dicha problemática a éstos ya se les sigue un tratamiento psicológico y jurídico, los afectados tienen entre 11 y 13 años de edad, informó Magdalena Dosamantes Lajud, directora del instituto.

<http://www.oem.com.mx/elsoldecordoba/notas/n411658.htm>

Yucatán y Quintana Roo, territorio de una sangrienta disputa entre bandas de la mafia cubano-estadunidense dedicada al tráfico de personas

Una red de traficantes cubano-americana está operando desde hace algunos años en la península yucateca. Esta red comercia con los cubanos que ya no desean seguir viviendo en la isla y pretenden emigrar a nuestro país, trabajando en Cancún y Yucatán, o directamente llevarlos a Miami.

Luego de las ejecuciones de varios ciudadanos de origen cubano y el arresto de indocumentados de este mismo país, algunos de los cuales fueron identificados como presuntos “polleros”, tanto autoridades estatales como federales iniciaron una serie de investigaciones.

Dichas pesquisas policíacas confirmaron que Yucatán y Quintana Roo se han convertido en el territorio de una sangrienta disputa entre bandas de la mafia cubano-estadunidense dedicada al tráfico de personas.

http://www.cronica.com.mx/nota.php?id_notas=321913

Es el Sida problema social en México, hay cerca de 180 mil infectados

Conocer los problemas de las 107 mil personas infectadas con el Virus de Inmunodeficiencia Adquirida (VIH) en México y las acciones del gobierno para brindarles servicios de salud y mejorar su calidad de vida, fue el objetivo del Foro: Legislar es Prevenir, VIH y Sida, realizado por las comisiones unidas de Equidad y Género, Atención a Grupos Vulnerables y de Derechos Humanos

Maricela Contreras Julián (PRD), presidenta de la Comisión de Equidad y Género, señaló que el SIDA es un asunto de salud pública al que los legisladores tienen que encontrarle solución, ya que “como servidores, tenemos la responsabilidad de mejorar la calidad de vida de las personas”.

http://portada.elobservadordiarario.com/portada/index.php?option=com_content&task=view&id=1857&Itemid=35

Impera la prostitución homosexual en esta frontera

La prostitución en Reynosa varía todas las noches, y es porque en cada esquina de calles céntricas, se observan hombres y mujeres de diferentes edades, vendiendo al mejor postor una noche de sexo. Sin embargo impera hasta el momento la prostitución homosexual según datos del Centro de Atención con pacientes del Sida en Tamaulipas, (CAPASIT), ya que los pacientes que contraen la enfermedad se dedican en su mayoría a la prostitución callejera.

<http://www.hoytamaulipas.net/imprime.php?id=29426>

Lunes 10

Invitan a observatorio en pro de las mujeres

La Academia Mexicana de Derechos Humanos invita el próximo 14 de septiembre en el Aula Magna del Colegio de la Frontera Norte a la presentación del Observatorio Ciudadano de los Derechos de las Mujeres en Ciudad Juárez.

La presentación pública es con el fin de crear un espacio independiente y plural que busque fortalecer en el país el uso de los mecanismos e instrumentos internacionales de protección de los derechos humanos de las mujeres.

Denuncian mujeres interferencia y cierre de radios comunitarias

Integrantes de Radio Calenda la Voz del Valle, AC, ubicada en San Antonio Castillo Velasco, Ocotlán, Oaxaca, denunciaron que la recién nacida “Radio Educativa”, financiada por el gobierno del estado, corta e invade su señal y solicitaron financiamiento del gobierno federal para las Radios comunitarias.

Asimismo, María Guadalupe Blanco Méndez, directora de Radio Nnadia XHTFN 197.9 Mhz, ubicada en el municipio de Mazatlán Villa de Flores, Oaxaca, denunció que sus instalaciones se encuentran cerradas, debido a que fueron tomadas por un grupo de priistas y hasta el momento no hay autoridad que tome cartas en el asunto.

“El delito de las Radios comunitarias es darle voz al pueblo, no hay que olvidar que el estado de Oaxaca es una de las entidades donde existe mayor represión hacia sus habitantes, es un estado que permanentemente violenta todas las garantías y los derechos ciudadanos, y la radio está ahí para que el pueblo denuncie con su propia voz esos actos por parte del gobierno estatal, aseveró Martha Elia Aguilar García, de Radio Calenda la Voz del Valle.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07091010-Denuncian-mujeres-i.30273.0.html>

Una Reforma del Estado ignorante de las mujeres

Primera de dos partes

En el mundo, México ocupa el lugar 45 respecto a los cargos de decisión ocupados por mujeres: en 33 entidades federativas, hay 2 gobernadoras y solo un 3 por ciento de los municipios tienen presidentas.

El Congreso de la Unión tiene 117 diputadas (23.4 por ciento) y 23 senadoras (18 por ciento). Y en el gobierno federal, solamente existen cuatro Secretarías de Estado.

La participación femenina en cargos de decisión adquiere hoy gran relevancia, pues la paridad se considera fundamental en una democracia representativa para lograr cambios en las estructuras sociales y económicas de un país.

Sin embargo, en el proyecto de Reforma Electoral que actualmente se discute en el Senado de la República, en el marco de la Reforma del Estado, el tema de género no existe, como lo han señalado legisladoras, feministas e integrantes de organizaciones civiles defensoras de derechos humanos.

No hay una sola propuesta que posibilite la participación igualitaria de las mujeres en la vida política nacional, dicen, que permita fortalecer la ciudadanía, pese a que 33 Estados nacionales --incluido México-- se comprometieron en agosto pasado a impulsar el tema de la paridad en la X Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, celebrada en Quito, Ecuador.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07100701-Reportaje-Una-Refo.30257.0.html>

Caso Elvira Arellano, políticamente explotable

El 19 de agosto, al salir de una iglesia en el centro de Los Ángeles, una mujer de 32 años y su hijo de ocho fueron interceptados por varios vehículos no identificados como oficiales.

De los automóviles descendieron una quincena de agentes migratorios armados, que detuvieron y esposaron a la mujer como si fuera una criminal mientras el niño entraba en pánico, relata Carlos Fazio, en el Especial de Prensa Latina Mujeres del Tercer Milenio.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07100705-Caso-Elvira-Arellan.30268.0.html>

Mujeres que luchan por revalorar la condición femenina

Son mujeres y realizan un trabajo de alto riesgo, sin más protección que el autocuidado, aprendido en la tarea de rescatar y proteger a otras mujeres de la violencia, familiar o de cualquier otro tipo.

Almendra, Elsa, Elba, Wendy y Leticia, dirigen refugios para mujeres en ciudades en las que la violencia es una forma de vida, como Mazatlán, Ciudad Juárez, Tapachula, o Zacatecas, donde la gobernadora, de extracción perredista, ha ignorado las solicitudes de apoyo para el centro.

<http://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/296653.mujeres-que-luchan-por-revalorar-la-condicion.html>

Colima: Paraíso de la homofobia

Ser homosexual o transgénero en Colima se está convirtiendo en un peligro por la homofobia de los cuerpos de seguridad. Vejaciones, chantajes y amenazas enfrentan constantemente por su preferencia sexual.

El jardín Torres Quintero de esta ciudad se ha convertido en el centro de la disputa entre homosexuales y transgénero que reivindican su derecho a pasear por donde les plazca y agentes de la Policía de Procuración de Justicia (PPJ) y de la Policía Estatal Preventiva (PEP), quienes alegan que aquéllos alteran el orden.

Ante esta situación, más de una decena de gays acudieron a la Comisión Estatal de Derechos Humanos, donde pidieron la intervención de ese organismo para que cesen los abusos policíacos en su contra.

<http://www.proceso.com.mx/noticia.html?sec=0&nta=53722>

En La Montaña, un ginecólogo por cada 17 mil 654 mujeres

La actual situación de niñas, niños y mujeres indígenas de la Montaña de Guerrero, que mueren por la falta de atención médica, equipo, infraestructura, recursos humanos y medicina, evidencian que el acceso a la salud y a la vida continúa siendo en esa región un problema serio.

El problema, además, gradualmente se agrava ante la indiferencia y el olvido de las autoridades en esa materia, indica un comunicado del Centro de Derechos Humanos de la Montaña, Tlachinollan.

Un ejemplo de esa situación ocurre en Yuvini, una comunidad Na Savi (mixteca) que pertenece a Metlatónoc, considerado por el Programa de las Naciones Unidas por el Desarrollo (PNUD), como el segundo municipio con bajo desarrollo humano, después de Cochoapa el Grande.

Desde hace varios años, Yuvini han estado solicitando tanto un médico como una enfermera que brinden un servicio permanente, pues hasta ahora sólo hay una enfermera que acude a ese lugar, una vez por semana, durante una hora y media aproximadamente.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07100702-En-La-Montana-un-g.30265.0.html>

En el mundo, casi 40 millones de infectados

Pese a los avances para abordar la epidemia del sida en el mundo, el número de personas que viven con el VIH sigue aumentando. De acuerdo con cifras de la Organización Mundial de Salud (OMS), un total de 39.5 millones de personas portaban ese virus en 2006, 2.6 millones más que en 2004.

En muchas regiones del mundo, las nuevas infecciones por VIH se concentran sobre todo entre los jóvenes de entre 15 y 24 años de edad. Entre los adultos de 15 años o más, los jóvenes representaron el 40 por ciento de las nuevas infecciones contraídas en 2006.

<http://www.elfinanciero.com.mx/ElFinanciero/Portal/cfpages/contentmgr.cfm?docId=78636&docTipo=1&orderby=docId&sortby=ASC>

Martes 11

Prohíbe alcalde pinta de cruces en Camino Real

Se va a ejercer la Ley para no permitir a nadie pintar cruces por feminicidios de Juárez en los postes del alumbrado de Camino Real, dijo el alcalde Héctor Murguía Lardizábal.

Aseguró que los comités de personas que hacen eso, deben entender que no deben pintar ni colocar nada, en donde no debe ser, porque entonces se va a ejercer la Ley.

El Camino Real no es un lugar para estar pintando ni colocando mensajes que no sean los de vialidad, menos señales de un tema en el que mucho se ha dicho y hace apenas unos días, el gobernador del Estado, José Reyes Baeza Terrazas, emitió un comunicado con cifras exactas y convincentes de ese problema.

Incluso confirmó que es para el día 20 de este mes la inauguración del Camino Real, en ese evento va a estar presente el gobernador del Estado, José Reyes Baeza.

<http://www.oem.com.mx/elmexicano/notas/n414274.htm>

Feminicidio: voto de un informe que reconoce la gravedad del problema a escala mundial

Tras una ajustada votación este martes 11 de septiembre, la comisión parlamentaria de Mujeres e Igualdades ha acabado respaldando unánimemente el informe Romeva sobre la lucha contra los asesinatos de mujeres en México y América Central.

En una sala inusualmente concurrida para ser la Comisión de Mujeres e Igualdad de Oportunidades, la votación ha puesto de manifiesto la alta sensibilidad del tema. Muchas de las 101 enmiendas votadas han sido adoptadas o rechazadas por la mínima.

<http://bloqs.mesvilaweb.cat/node/view/id/63024>

Informarán resultados en investigaciones de asesinatos de mujeres

El gobierno federal mexicano ha realizado, en los últimos meses, diversas visitas a organismos internacionales para dar a conocer los resultados de las investigaciones realizadas en torno a los asesinatos de mujeres de Ciudad Juárez, con lo cual se pretende diluir la percepción de que el caso no ha sido atendido por las autoridades del país.

En conferencia de prensa llevada a cabo en las instalaciones centrales de la cancillería, el subsecretario de Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos, Juan Manuel Gómez Robledo, explicó que “el gobierno federal ha acompañado a el estado (de Chihuahua) en todas las comparecencias que han tendido lugar en los últimos meses”.

Entre ellas, precisó, a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, con sede en Washington, así como al Parlamento Europeo y al Consejo de Europa.

<http://www.diario.com.mx/>

Exigen excarcelación de mujeres de Atenco y Oaxaca

Integrantes de la Marcha Mundial de las Mujeres (MMM), que agrupa a diversas organizaciones civiles y feministas nacionales e internacionales, el Espacio Feminista y la Vicepresidencia de Género de la Unión Nacional de Trabajadores (UNT) iniciaron una campaña para juntar un millón de firmas para exigir la seguridad de la vida de las mujeres.

Su petición principal dirigida al gobierno es la liberación de las cuatro mujeres que continúan presas en los penales de Molino de las Flores y Santiaguito, por los operativos del 3 y 4 de mayo en San Salvador Atenco y siete en Oaxaca.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07091107-Exigen-excarcelaci.30285.0.html>

Castaños: entre 24 y 28 de septiembre, sentencia contra soldados

Por tercera ocasión, el juez segundo de primera instancia en materia penal, Hiradier Huerta Rodríguez, anunció una fecha para dar a conocer la sentencia a los soldados acusados de violación y lesiones contra mujeres de la zona de tolerancia de Castaños, hechos que este día cumplen 14 meses. Esta vez, dijo que sería entre el 24 y 28 de septiembre.

En mayo pasado, el juez había señalado en entrevista que tendría lista la sentencia contra ocho soldados detenidos y acusados por las trabajadoras de la zona de tolerancia del municipio de Castaños, ubicado a 14 kilómetros de esta ciudad, quienes fueron atacadas por un grupo de soldados el 11 de julio de 2006.

En agosto, Huerta Rodríguez cambió nuevamente la fecha y anunció que sería en la primera quincena de septiembre. El argumento fue el cúmulo de fojas del expediente, que contiene 13 denuncias hechas por las mujeres, ya que aún sigue pendiente un catorceavo caso de violación, luego de que el agresor se encuentra entre los soldados que se dieron a la fuga.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07091105-Castanos-entre-24.30283.0.html>

En Castaños, signos de desaliento sobre la sentencia: Vera

La Diócesis de Saltillo espera una sentencia seria, “muy seria” para los ocho militares que violaron a mujeres en la zona de tolerancia de Castaños, de lo contrario la justicia “pondría en peligro la vida de estas mujeres” y se podría cometer otra injusticia contra la sociedad mexicana, advirtió el obispo Raúl Vera López.

Luego del anuncio del juez que lleva la causa, Hiradier Huerta Rodríguez, de que será entre el 24 y 28 de septiembre cuando dé a conocer la sentencia a los soldados detenidos desde agosto de 2006 por el delito de violación, Vera López habla de “mensajes”, de “signos” que lo desalientan sobre la posibilidad de que realmente exista un castigo severo para quienes cometieron estos crímenes.

Felipe Calderón “va a defender a capa y espada al Ejército, porque tal parece que es la única institución en la que confía”, dice al recordar que en “el informe” del 2 de septiembre en Palacio Nacional es “la primera institución que elogia” y además justifica el aumento salarial que recibieron, muy por encima del resto de las y los obreros de este país.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07091103-En-Castanos-veo-si.30281.0.html>

Capacitan en equidad de género

Pese a los indicadores que muestran avances en relación al combate a la violencia de género y una cultura hacia la equidad, hay mucho por hacer desde todos los ámbitos locales para que mejoren las condiciones de vida de las mujeres.

No es fácil alcanzar mejores niveles de equidad, dijo la Presidenta Ejecutiva del Instituto Estatal de las Mujeres, María Elena Chapa, durante la apertura del diplomado El derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, al hacer mención de las posiciones que ha avanzado el estado de Nuevo León en materia de equidad, según reporta Naciones Unidas.

Este organismo internacional dio a conocer recientemente que Nuevo León pasó del lugar número 26 al lugar cinco en cuanto a los niveles de equidad ofrecidos a la población femenina; el nivel de desarrollo humano se ha mantenido igual, en un segundo lugar a nivel nacional.

http://www.elporvenir.com.mx/notas.asp?nota_id=158736

Firmas contra violencia de género

Un centenar de mujeres de distintos organismos sociales iniciaron una campaña internacional para reunir un millón de firmas de apoyo con el objetivo de generar "fuerza moral" para que las autoridades mexicanas detengan la violencia de género.

México, España y Francia

Con esas firmas, que se obtendrán en lugares públicos de México y de países como España y Francia, la Marcha Mundial de las Mujeres, el Espacio Feminista y la Vicepresidencia de Género de la Unión Nacional de Trabajadores (UNT) protestarán por lo que consideraron una "política de violencia de Estado contra las mujeres".

"Ante la violencia de Estado en México nuestras redes ven necesaria una alianza que nos lleve a organizar una fuerza de mujeres capaz de ejercer presión para cambiar la situación", afirmó en rueda de prensa Luz María Salazar, coordinadora de Marcha Mundial de las Mujeres.

<http://www.univision.com/content/content.jhtml?chid=3&schid=0&secid=12199&cid=1285362>

Moratoria a maíz transgénico, exigen ciudadanas y ciudadanos

Ante la polémica suscitada por la siembra de maíces transgénicos en territorio nacional, cientos de ciudadanas, ciudadanos y organizaciones exigen, a través de un comunicado del Centro Nacional de Comunicación Social (Cencos), la moratoria ante la siembra experimental del maíz transgénico en territorio nacional y el cumplimiento irrestricto a la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados.

Estados Unidos y Europa, desarrolladores de la tecnología transgénica, no la permiten para su cereal básico que es el trigo, ¿por qué se quiere aplicar en el maíz, base de la alimentación de los mexicanos?, se preguntan.

La salud de las familias mexicanas, dice el texto, el derecho de los pueblos a conservar la autonomía sobre el libre uso de las semillas de sus cosechas y 5 mil años de desarrollo de México sustentado en el maíz, son razones suficientes para actuar con prudencia.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07091106-Moratoria-a-maiz-tr.30284.0.html>

Todos somos Elvira convoca mañana a Día Nacional de Acción

El movimiento "Todos somos Elvira", firme en su intención de revivir en el Congreso la reforma migratoria en beneficio de 12 millones de trabajadoras y trabajadores indocumentados, hace un llamado para que mañana miércoles no asistan al trabajo, escuelas y no compren nada, y a realizar una vigilia de oración en toda la Unión Americana.

Elvira Arellano, mientras tanto, desde México, su 'nuevo santuario', como ella misma lo denominó, hará lo propio en Tijuana. Mientras tanto Saúl, su hijo, estará realizando las mismas actividades en Washington a partir de las dos de la tarde y finalizará a las ocho de la noche de mañana.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07091108-Todos-somos-Elvira.30287.0.html>

Gobierno debe dar recursos a medios indígenas: comunicadora

Los senadores y diputados nos traicionaron, al aprobar una ley que ignoró la existencia de los pueblos indígenas, aún cuando el artículo Segundo de la Constitución define a la nación mexicana como pluricultural en su historia, cultura e idiosincrasia", denunciaron las y los participantes del Congreso Nacional de Comunicación Indígena.

Y se pronunciaron por la creación de una instancia autónoma, que maneje los recursos económicos y respete los usos y costumbres de los indígenas, ya que las estaciones de radio y televisión de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) no están en manos de las comunidades.

Las y los participantes en el congreso alzaron la voz para pedir que se les deje de ver a los pueblos indígenas como objetos de estudio, que se amplíe los títulos de concesión para los medios de comunicación indígenas a fin de que sus voces sean escuchadas.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07091109-Gobierno-debe-dar-r.30288.0.html>

Presentan documentos sobre nexos entre Cardenal y pederasta

Esta mañana la Red de Sobrevivientes de Abuso Sexual por Sacerdotes (SNAP) presentó en esta ciudad el documento de 80 páginas que fue entregado a la Corte de Los Ángeles y que hacen evidente los nexos entre el Cardenal de la Ciudad de México Norberto Rivera Carrera y el sacerdote pederasta Nicolás Aguilar.

Dicho documento, que fue entregado a los medios de comunicación en conferencia de prensa, contiene cartas entre Rivera Carrera y Nicolás Aguilar, así como la declaración por escrito que presentó el Cardenal a la Corte de Los Ángeles sobre su presunta participación en este caso.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07091110-Presentan-documento.30289.0.html>

Miércoles 12

El Equipo Argentino de Antropología Forense cumple 20 años de realizar esa labor

La desaparición forzada “es un crimen inconmensurable con efectos políticos concretos y agudos, porque va contra algo elemental como es honrar el cuerpo de los muertos, uno de los pocos rasgos que nos separan de los demás primates”, sentencia Darío Olmo, integrante del Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF), quien se encuentra en esta capital como invitado a la versión 19 de la Feria del Libro de Antropología e Historia, donde este lunes ofreció una conferencia.

Esta organización científica no gubernamental (ONG), mundialmente reconocida, lleva 20 años en la tarea de identificar, exhumar y recuperar los miles de cuerpos de personas desaparecidas tras los conflictos armados de la segunda mitad del siglo XX, cuando gobiernos dictatoriales, represivos y grupos de diversos países comenzaron a utilizar esa práctica, hoy considerada “crimen de lesa humanidad”.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/09/12/index.php?section=cultura&article=a05n1cul>

El cuerpo femenino, “campo de batalla” por las agresiones

Tras señalar que en los recientes sexenios “el cuerpo de las mujeres se ha convertido en un campo de batalla” debido a las agresiones de grupos militares y policiacos en conflictos como el de Atenco y Oaxaca, así como la muerte de la indígena Ernestina Ascensión, los feminicidios de Ciudad Juárez y amenazas contra integrantes de organizaciones sociales, dirigentes de agrupaciones feministas informaron que comenzaron una campaña para recabar un millón de firmas en pro de que el gobierno “deje de considerar letra muerta los convenios internacionales en contra de la violencia hacia las mujeres”.

En conferencia de prensa precisaron que la campaña concluirá el 24 de mayo de 2008 y no sólo se realizará en México, sino se solicitará apoyo internacional. Marta Figueroa, del Colectivo Mafalda, con sede en Chiapas, aseguró que el presidente Felipe Calderón “ya tiene las manos manchadas de sangre”, pues “ha permitido” que siga reinando la “impunidad”, pues se calcula que al día ocurren cuatro decesos violentos de mujeres.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/09/12/index.php?section=sociedad&article=042n1soc>

Tribunal colegiado resolverá sentencia en Castaños: Gallardo

Una sentencia en contra del Ejército Mexicano es muy difícil para un juez unitario o para un tribunal que tiene un solo juez, reconoció el general José Francisco Gallardo Rodríguez al considerar que el caso de las 14 bailarinas y trabajadoras sexuales que fueron violadas y golpeadas por soldados, en el municipio de Castaños, Coahuila, se resolverá hasta que sea un tribunal colegiado el que dicte la sentencia en contra de los militares involucrados.

Ello, luego de conocerse que el juzgado segundo de primer instancia en materia penal, con sede en Coahuila, a cargo del Hiradier Huerta Rodríguez, pospuso una vez más la sentencia en contra de los soldados detenidos y acusados por las víctimas, trabajadoras de la zona de tolerancia de Castaños.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07091208-Tribunal-colegiado.30300.0.html>

“El sexoservicio es una relación falsa, mercantil, contaminada por el dinero”: Hartog

“El sexoservicio es una relación falsa, mercantil, contaminada por el dinero, es la necesidad masculina que busca descargarse sin comprometerse en una sociedad hipócrita donde importa mucho defender las buenas costumbres, y donde un góber precioso se hace cómplice de la prostitución infantil por unos dólares que pagan campañas electorales, y luego se lavan las manos y la conciencia haciendo obras a favor de la niñez”, afirmó la doctora Guitté Hartog, investigadora de la Universidad Autónoma de Puebla, durante la presentación del libro Miradas en la noche, estudio sobre la prostitución en Puebla

<http://www.lajornadadeorientecul115.php>

Los diputados encargados de analizar el tema no han sido convocados a sesión

La diputada Bárbara Botello Santibáñez, vocal de la Comisión de Equidad de Género en el Congreso local, adelantó que es probable que Marcela Lagarde, una de las principales impulsoras de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia, venga a la entidad a ofrecer una conferencia ante las y los legisladores locales, respecto del alcance que debe tener una norma como la citada en los estados.

Botello Santibáñez lamentó que la Comisión, a pesar de haber cambiado de presidencia por razones de salud de la diputada Mayra Enríquez, no haya sido citada a sesión por el nuevo presidente, el panista Eduardo Luna Elizarrarás, quien incluso tuvo la ocurrencia, criticó, de haber citado en Pénjamo, la ciudad donde vive, a las ONG interesadas en el tema de la equidad de género, lo que da una idea de la atención que ofrece el diputado.

<http://www.correo-gto.com.mx/notas.asp?id=40018>

Mesa de Reforma Electoral no consideró Paridad y Género

El presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, Héctor Larios Córdova, reconoció que los temas de paridad y género no fueron considerados en la mesa de la Reforma Electoral, pero se revisarán después.

Sin embargo, recordó que “ya nuestra legislación previene, por lo menos que el 30 por ciento de las candidaturas sean ocupadas por personas de diferente género”.

El también coordinador de la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional (PAN) aseguró que “la paridad y el género son temas que seguramente seguiremos discutiendo”.

En entrevista al término de la sesión ordinaria, la presidenta de la Mesa Directiva, Ruth Zavaleta Salgado, exhortó a las legisladoras a ir más allá de los porcentajes; que no sea sólo un asunto de pelear la paridad por las cuotas, sino de pelear realmente los espacios que nos corresponden en todos los ámbitos de la sociedad.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07091209-Mesa-de-Reforma-Ele.30301.0.html>

En marcha desde diciembre, plan del gobierno contra miembros del EZLN

De acuerdo con un informe “de campo” elaborado por brigadas independientes, a partir de diciembre se desató en tierras recuperadas por el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en 1994 “una escalada de agresiones e intimidaciones”, apuntalada con un “vertiginoso proceso de despojo de tierras”, encubierto por una presunta “disputa” por el control territorial y la intención de practicar “desalojos forzosos contra cientos de familias zapatistas” en Chiapas.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/09/12/index.php?section=politica&article=021n1pol>

Se amplió el plazo para investigar el caso Atenco: SCJN

El presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, dio a conocer que la comisión que investiga la presunta violación de garantías individuales en San Salvador Atenco tendrá una ampliación del plazo para concluir su indagatoria, ya que las nuevas reglas establecidas por el pleno para este tipo de comisiones determinan un plazo de seis meses, mismo que ya tendría que haber finalizado, pues dicho órgano empezó sus trabajos el pasado 21 de febrero.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/09/12/index.php?section=politica&article=020n1pol>

Atenco: podrían liberar a Magdalena García, presa de conciencia

Magdalena García Durán, presa en el penal de Molino de las Flores, Estado de México, detenida en los operativos de San Salvador Atenco el 3 de mayo de 2006, está en espera de la resolución del tercer y último amparo que tendrá que resolver el juez Alberto Cervantes, quien tiene en sus manos la decisión de otorgarle la libertad o negársela una vez más.

En entrevista telefónica, la abogada de Durán, Bárbara Zamora, explicó que “la única forma que Magdalena quede libre es la resolución que revocara el auto de formal prisión” y confió, aunque no precisó una fecha, en que pronto el juez determine su fallo.

Para la defensora de la mazahua presa desde hace un año, primero en Santiaguito y luego trasladada a Molino de las Flores, la visita de Amnistía Internacional (AI) fue positiva, pues consideró a Magdalena García Durán como “presa de conciencia” y exigió su inmediata liberación.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07091204-Atenco-podrian-lib.30295.0.html>

Urge instalar el sistema de justicia para menores de edad: CNDH

Al cumplirse un año de la reforma al artículo 18 Constitucional, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) urgió a las autoridades federales y estatales para que agilicen las acciones necesarias que permitan el pleno establecimiento de un sistema integral de justicia para adolescentes.

Señaló que dicha reforma obliga a las entidades federativas a crear las leyes, instituciones y órganos que requieran para su aplicación.

La CNDH detalló que hasta el momento se han publicado y entrado en vigor 28 leyes locales en donde se establece el Sistema de Justicia para Adolescentes.

http://www.diariodemexico.com.mx/?module=displaystory&story_id=25738&format=html

Ofrecen Pláticas Prematrimoniales en el DIF Tepic

Cerca de 50 personas han asistido al Sistema DIF Tepic a tomar las pláticas prematrimoniales, obligatorias desde el 7 de agosto del presente año e implementado por el Instituto de la Mujer Nayarita y el DIF Nayarit.

La delegada de la Defensa del Menor y la Familia del DIF Tepic, Victoria Mascareño, señaló que en un espacio aproximado de una hora, se pretende dar información legal, ética y de valores, a quienes van a contraer matrimonio, a través de temas como: Etapas del matrimonio, matrimonio civil, esponsales, capitulaciones matrimoniales, requisitos para contraer matrimonio, impedimentos para contraer matrimonio, derechos y obligaciones en el matrimonio, alimentos, regímenes patrimoniales, sociedad conyugal, separación de bienes, patrimonio familiar, comunicación en el matrimonio, construyendo la equidad, sexualidad, derechos sexuales y reproductivos, violencia en el matrimonio, paternidad responsable y epístola de la familia.

Dicho curso es impartido por abogados de la Delegación de la Defensa y el Menor del Sistema DIF Tepic, mismos que han sido capacitados por orientadores familiares y personal del área jurídica del DIF Nayarit, para bien de ofrecer a la ciudadanía específicamente a los nuevos matrimonios, conocimientos que generen estabilidad y seguridad una vez que inician una relación conyugal.

<http://www.periodicoexpress.com.mx/nota.php?id=18190>

La Conferencia Episcopal Australiana denuncia la deriva abortista de Amnistía Internacional

El presidente de la Conferencia Episcopal de Australia, el arzobispo Philip Wilson, ha pedido a Amnistía Internacional que revise su nueva política promotora del acceso al aborto.

El prelado afirmó el martes que el abandono de Amnistía Internacional de una posición neutral sobre el aborto es profundamente reprobable, cita una nota de la Conferencia Episcopal.

Arzobispo de Adelaida, monseñor Wilson recalcó: «Los católicos eran miembros desde hace tiempo de Amnistía Internacional, desde su inicio, y las dos realidades han sido muy cercanas en su compromiso por la justicia social».

«En cualquier caso Amnistía Internacional ahora ha adoptado una postura, bajo la engañosa definición "derechos sexuales y reproductivos", contraria a la comprensión católica de la dignidad de la persona y de la sexualidad humana», advierte.

<http://es.catholic.net/laiglesiahoy/mundoarticulo.phtml?consecutivo=24792>

Propone APCJ poner nombre de héroe a calle

La asociación de periodistas de Ciudad Juárez, solicitó a través de un documento dirigido al Presidente Municipal Héctor Murguía Lardizabal, proponga ante el cabildo, que le pongan el nombre de una calle de esta ciudad, al héroe, Andrés Castro Azcarate quien murió al intentar salvar de la muerte a una menor de edad.

<http://www.oem.com.mx/elmexicano/notas/n415762.htm>

Beatriz, Kimpa Vita, del Congo, su vida por la libertad

La historia de Beatriz del Congo (1682-1706), Kimpa Vita, su nombre africano, es la de otras muchas mujeres del continente que, armadas de gran tenacidad e inteligencia, supieron ponerse al frente de sus pueblos para luchar contra la opresión extranjera.

Conocida a veces por su nombre occidental Beatriz y otras como Kimpa, empezó su predicación en la ciudad de la antigua capital del reino Mbanza Kondo, nombrada entonces San Salvador, y decía era voluntad de Dios que fuera restituido el nombre africano de la capital.

Su llamado a la unidad encontró un gran apoyo en el campesinado, el cual acudía a la ciudad para escuchar las prédicas. Ella proclamaba que Jesús, María y los Discípulos eran congolese.

Esta mujer inició una cruzada para liberar a su pueblo de la influencia extranjera. Sus prédicas, afincadas en las raíces religiosas y africanas, le ganaba progresivamente el apoyo popular.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07091202-Beatriz-Kimpa-Vita.30293.0.html>

Apoyará Censida reunión de parejas de mujeres transgénero

El Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/sida (Censida) apoyará con condones e información sobre prevención de infecciones de transmisión sexual, estigma y transfobia a la organización Chacalmex, en la reunión/fiesta nacional de parejas de mujeres transgénero y transexuales programada para este viernes por la noche en el D.F.

http://www.notiese.org/interior.shtml?sh_itm=64a12dbcf4090ad0ea394c303ef7068b

Jueves 13

El Edomex, con mayor violencia hacia la mujer

La presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), María del Rocío García Gaytán, pidió a los gobiernos estatales y municipales redoblar esfuerzos para erradicar la violencia hacia ese sector de la población en el país.

Al inaugurar el foro nacional de consulta, con el cual se obtendrá información para elaborar un programa integral y modelos para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, la funcionaria destacó que hace falta “armonizar las leyes y los modelos de atención del sector”.

Durante el foro se recibieron decenas de propuestas en materia de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia hacia mujeres.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/09/13/index.php?section=estados&article=039n1est>

Aún no pueden modificar leyes estatales contra la violencia a las mujeres

La diputada Mayra Enríquez Vanderkam, vocal y hasta hace poco presidenta de la Comisión de Equidad de Género, adelantó que los trabajos para la homologación de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia tendrán que esperar a que se concreten las reformas que a nivel federal, se realizan a esa norma.

No obstante, aceptó que se debe hacer un esfuerzo para reconocer el rezago y la deuda que tiene la legislación local con las mujeres de Guanajuato, por lo cual se podría, en tanto se promulgan las reformas, ir trabajando en otras normas relacionadas.

<http://www.correo-gto.com.mx/notas.asp?id=40125>

Diputados buscan igualdad de género en las fuerzas armadas

Los diputados de PRD, PRI y Convergencia que integran la Comisión de Defensa Nacional consiguieron ganar por nueve votos contra siete, del Partido Acción Nacional y del Partido Verde Ecologista, para devolver el dictamen que homologa la condición de las mujeres a la de los hombres en el Ejército mexicano.

Durante el pasado periodo ordinario de sesiones en San Lázaro el pleno declaró negativo el citado dictamen, que daría igualdad a las mujeres respecto de los hombres en las fuerzas armadas, con el argumento de que las actividades en el Ejército mexicano están circunscritas al uso de la fuerza física.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/09/13/index.php?section=politica&article=022n2pol>

Coahuila: ofrecen “un ambiente amable” para evitar aborto

“Convencer” a las mujeres de no practicarse un aborto, al ofrecerles ayuda alimentaria y médica, es el propósito del programa Sí a la vida, impulsado por el gobernador de Coahuila, Humberto Moreira Valdés, según se anunció la semana pasada al dar a conocer la creación de un fondo para la atención médica de madres solteras, adolescentes con embarazo temprano e hijas o hijos de éstas.

Iniciativa que para el Subsecretario de Asuntos Jurídicos del gobierno del estado, Armando Luna, ofrece una “condición social favorable” para no rechazar la maternidad.

Al señalarlo como un programa limitado que puede convertirse en asistencialista, la directora del Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE), María Luisa Sánchez, ONG especializada en el tema de la interrupción del embarazo en México, consideró que Sí a la vida tiene “una tendencia clara a forzar a las mujeres a convencerlas de que es mejor continuar con el embarazo que abortar, sin tomar en cuenta que éste es un derecho”.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07091301-Coahuila-ofrecen.30304.0.html>

Entrega la PGR a un juez federal cd inculpativo de Jean Succar Kuri

La Procuraduría General de la República (PGR) entregó ayer a un juez federal con sede en Cancún, Quintana Roo, una prueba fundamental para acreditar que Jean Succar Kuri, El Johnny, incurrió en los delitos de pornografía infantil y corrupción de menores.

Se trata de un cd que incluye un video con escenas sexuales entre Succar Kuri y su ex novia, Edith Encalada, cuando ésta aún era menor de edad.

Funcionarios de la Subprocuraduría Jurídica y de Asuntos Internacionales de la PGR y su coadyuvante en las investigaciones penales contra El Johnny, el abogado Xavier Olea Peláez, fueron quienes consiguieron el video que desde 2004 estaba en poder del fiscal federal de Arizona, Estados Unidos, Reid Charles Pixman.

Los funcionarios del Ministerio Público Federal (MPF) y el litigante entregaron esa prueba documental al juzgado segundo de distrito en materia de procesos penales federales a cargo del juez Alfonso Gabriel García Lanz.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/09/13/index.php?section=politica&article=024n1pol>

Viernes 14

Crean Observatorio Ciudadano de los Derechos de las Mujeres

El día de ayer fue presentado el Observatorio Ciudadano de los Derechos de las Mujeres, y en ese contexto Gloria Ramírez, presidenta de la Academia Mexicana de Derechos Humanos A.C., criticó la creación de la comisión ciudadana que convocó el gobernador del estado, José Reyes Baeza Terrazas, para limpiar el nombre de Juárez y evitar que la ciudad, el estado de Chihuahua y el país reciba una censura por parte del Parlamento Europeo, por el asunto de las muertas de Juárez.

Ramírez comentó que le parece indignante que se inviertan recursos en el proyecto impulsado por las autoridades, cuando no han resuelto los casos de asesinatos de mujeres y por el contrario, dijo, se sigue victimizando a los familiares de las muertas.

<http://www.diario.com.mx/nota.php?notaid=ab7df2eaa335a79e6d8df108fd8c3244>

Buscan fortalecer la protección a mujeres

Por considerar que México incumple con los tratados internacionales, principalmente en aspectos relacionados con el sexo femenino, la Academia Mexicana de los Derechos Humanos A.C., presentó ayer el Observatorio Ciudadano de los Derechos de las Mujeres, con el que se pretende fortalecer en el país el uso de los mecanismos e instrumentos internacionales de protección.

Gloria Ramírez, presidenta del organismo, indicó que el objetivo principal es evaluar y dar seguimiento a las acciones y omisiones que el gobierno mexicano y el sistema del Ombudsman (organismos públicos de derechos humanos) han llevado a cabo para cumplir o incumplir con las recomendaciones del Comité sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, (CEDAW, por sus siglas en inglés) y los derechos de las mujeres en México. Principalmente, se busca posicionar 36 recomendaciones emitidas por el Comité CEDAW entre los funcionarios que tienen a su cargo alguna responsabilidad en materia de igualdad de género y apliquen tales recomendaciones a su quehacer, con lo que darían cumplimiento a las obligaciones que ha adoptado el Estado mexicano en materia de derechos humanos de las mujeres a nivel internacional.

<http://www.diario.com.mx/nota.php?notaid=655f1e21c517a4895ad47edf0ebb6c31>

Autoridades mexicanas buscan tapar feminicidios en Juárez: ONGs y académicas

Las autoridades mexicanas quieren echar tierra sobre los homicidios de mujeres que se han producido desde 1993 en Ciudad Juárez (noroeste), denunciaron académicas y activistas de ONGs defensoras de los derechos de las mujeres este viernes.

Las autoridades "pretenden mandar al olvido los homicidios de mujeres" y dicen que en otros sitios "mueren más que en esta ciudad, pero comparar estadísticas no significa resolver y explicar los crímenes", criticaron la presidenta de la Academia Mexicana de Derechos Humanos, Gloria Ramírez; y la investigadora del Colegio de la Frontera Norte, Julia Monárrez.

<http://www.univision.com/contentroot/wirefeeds/world/7253410.html#>

Chihuahua: lamentable, que Gobernador minimice feminicidio

El Observatorio Ciudadano del Femicidio manifestó, a través de un comunicado, su profunda consternación y rechazo a la infundada calificación de “mito” que el gobernador del estado de Chihuahua, José Reyes Baeza, ha hecho en los medios de comunicación nacionales respecto al grave fenómeno del feminicidio que aún asola a las mujeres de Ciudad Juárez.

Este fenómeno, que al ser minimizado amenaza con convertirse en una cultura social aceptable, dice el Observatorio, ha provocado la emisión de más de 250 recomendaciones de organismos internacionales de defensa y protección de los derechos humanos con los que México tiene obligación jurídica vinculante.

Recomendaciones que se encuentran en su mayoría irresueltas por el gobierno actual y por las tres últimas administraciones.

Negar el feminicidio o emprender campañas para “limpiar” el nombre de Ciudad Juárez, señala el documento, es una muestra de que la prioridad del gobierno es aparentar que todo está resuelto, en lugar de atender la problemática real.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07091409-Chihuahua-lamentab.30326.0.html>

Asesoran a diputada para poder tipificar feminicidios

Con la asesoría de la experta Bárbara Yllán Romdero, la diputada del Partido Acción Nacional Victoria Esperanza Chavira Rodríguez presentará la próxima semana la iniciativa para tipificar el delito de feminicidio en el estado de Chihuahua.

La iniciativa concluida por parte de la legisladora panista con el gran apoyo de Yllán Romdero, adiciona los artículos 128 bis y el título primero de los delitos contra la vida, la integridad corporal y por razones de género, adicionando el título especial de feminicidio.

http://www.omnia.com.mx/not_detalle.php?id_n=52301

Tipificarán feminicidios en legislación de Chihuahua; será la primera en México

Se tipificará penalmente en 6 diferentes vertientes, entre ellas misoginia, posvictimización y lesión difamante; penas de 30 a 60 años. No contraviene al Nuevo Código Penal: Bárbara Illán.

La posibilidad de tipificar como delito penal al feminicidio en Chihuahua es grande y sería el primer estado en la República Mexicana en tener una legislación que contemple la especificación no sólo de lo que quiere decir el feminicidio, sino como tratarlo, dijo la especialista a cargo de la realización de este proyecto en rueda de prensa hoy viernes.

http://www.omnia.com.mx/not_detalle.php?id_n=52310

Para feminicidios abren nueva agencia del MP

Castro Báez empenó su palabra de cumplir cabalmente con la nueva responsabilidad y se comprometió a sacar adelante el cúmulo de 29 expedientes

Para eficientar la investigación de los feminicidios en la entidad, la Procuraduría General del Justicia del Estado puso en operación la Agencia Especializada en Homicidios de Mujeres, la cual tendrá cobertura y atención a nivel estatal.

La nueva agencia se encuentra ubicada en el tercer piso del edificio de la PGJE, en bulevar Enrique Sánchez Alonso 1833, en el Desarrollo Urbano Tres Ríos.

<http://www.debate.com.mx/eldebate/Articulos/ArticuloGeneral.asp?IdArt=3960670&IdCat=6096>

Evalúan acciones del gobierno sobre discriminación femenil

La Academia Mexicana de Derechos Humanos presentará hoy el “Observatorio Ciudadano de los derechos de las Mujeres”, proyecto con el que esta organización busca, entre otros objetivos, evaluar el seguimiento del gobierno de

Chihuahua a las recomendaciones de la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Mujeres (Cedaw, sus siglas en inglés) por los homicidios en Ciudad Juárez.

<http://www.diario.com.mx/nota.php?notaid=d100e2c04d33fb391b4bc1ec3ee7ee4d>

Sexoservidoras de Tlaxcala interponen queja en la CNDH

Trabajadoras sexuales independientes que laboran en la ciudad de Apizaco, Tlaxcala, interpusieron ayer una queja ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) por haber sido víctimas de “detenciones arbitrarias” con cargos “inventados”. Las inconformes señalaron que el alcalde de Apizaco, Reyes Ruiz Peña, “comandó el asalto”, el cual fue realizado el pasado 31 de agosto por integrantes de la policía municipal, agentes de la AFI y miembros de la Unidad Mixta de Atención al Narcomenudeo. Tras responsabilizar a Ruiz Peña de lo ocurrido a las 5 de la tarde del día señalado, cuando “irrumperon en nuestro centro de trabajo”, ubicado en la calle Morelos número 202, y “sin explicación alguna se llevaron a nueve compañeras miembros del colectivo de mujeres en lucha por nuestros derechos, y adherentes a la otra campaña”. Cabe señalar que desde hace poco más de dos meses las trabajadoras sexuales independientes de Apizaco denunciaron que el alcalde, de filiación petista, pretende imponer como proyecto de modernidad para la ciudad una zona de tolerancia que abarcaría 17 mil metros cuadrados, para lo cual ha llamado a invertir a los “empresarios que ya están en el negocio”.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/09/14/index.php?section=politica&article=021n3pol>

Autoridades no reconocen existencia de trata y tráfico de personas

Aunque en forma oficial la Delegación Regional del Instituto Nacional de Migración no reconoce que existe trata de personas en esta frontera, ayer se conformó el Comité Interinstitucional para la Ayuda a Víctimas de Trata y Tráfico de Personas en el Estado de Tamaulipas.

El Comité está integrado por la Procuraduría General de la República, Policía Ministerial, Secretaría de la Defensa Nacional, Policía Municipal, entre otras dependencias que deben identificar su injerencia ante los casos de trata de personas.

<http://www.enlineadirecta.info/nota-33295->

[Autoridades no reconocen existencia de trata y trafico de personas.html](http://www.enlineadirecta.info/nota-33295-Autoridades_no_reconocen_existencia_de_trata_y_trafico_de_personas.html)

Mercado de carne humana

El tráfico de personas deja ganancias anuales de 32 mil millones de dólares, dijo el representante de la ONU contra la droga y el delito en México, Carlos Castresana Fernández.

El pasado domingo, al concluir el Primer Congreso de Seguridad, Narcotráfico y Delincuencia Organizada, celebrado en Monterrey, señaló que éste es "el negocio del futuro" para el crimen organizado ya que el contrabando de drogas va perdiendo terreno ante el combate internacional desplegado por los gobiernos.

Se ha dicho que el narcotráfico ocupa el primer lugar en las ganancias de los grupos criminales internacionales, seguido de la venta de armas y la trata de personas, pero quienes han estudiado a fondo el problema evalúan que el infame tráfico de mujeres a las que se les obliga a prostituirse es más rentable.

<http://www.novenet.com.mx/voces.php?id=67223&d=14&m=09&y=2007>

Sí al respeto de la dignidad humana y a los derechos de la diversidad

Ante la propuesta de la iniciativa de Ley Federal para la no Discriminación de los Derechos Humanos y Civiles de las Personas Transgéneros y Transexuales, expertos debatieron sobre la necesidad de otorgarle a la comunidad transgénero y transexual, las garantías suficientes para que puedan ser reconocidos como ciudadanos y puedan ejercer plenamente sus derechos.

Dicha iniciativa de ley propone que por derecho humano todo individuo debe ser tratado reconociendo su identidad, tener un libre desarrollo de su personalidad, así como acceso a servicio de salud integrales.

http://www.notiese.org/interior.shtml?sh_itm=064d575dcdb226a3f0de2d4294f688c6

Aprueba ONU Declaración Universal de Derechos de los Pueblos Indígenas

La Asamblea General de Naciones Unidas aprobó hoy por abrumadora mayoría la Declaración Universal de Derechos de los Pueblos Indígenas, que establece el derecho a la autodeterminación, al control de sus tierras y recursos naturales, y a la preservación de la cultura y tradiciones de esas comunidades.

La declaración fue adoptada por 143 de los 192 países representados en el organismo, 11 abstenciones y con la decidida oposición de Estados Unidos, Canadá, Australia y Nueva Zelanda, que pusieron reparos especialmente en lo que se refiere a las disposiciones sobre tierras, territorios y recursos, pues consideraron que son “demasiadas amplias y confusas” en sus interpretaciones.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/09/14/index.php?section=mundo&article=031n1mun>

Desalojan en Chiapas a 84 familias de predio oficial

En medio de un fuerte operativo policiaco, 84 familias fueron desalojadas del predio El Socorro, propiedad de la Secretaría del Campo de Chiapas, en el que habitaban desde hace 10 meses. Además, ocho personas, entre ellas su líder, Raúl López, representante de los damnificados por el huracán Stan, fueron detenidas. En la operación participaron elementos de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Fiscalía General del Estado y la Delegación de Gobierno, y estuvo presente un representante de la Comisión de Derechos Humanos. Familias provenientes de los municipios de Suchiate, Frontera Hidalgo, Tuxtla Chico y Tapachula retiraron las techumbres que habían colocado.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/09/14/index.php?section=estados&article=037n3est>

Suman ocho infanticidios

El tercer foro de prevención intrafamiliar, organizado por la Secretaría de Seguridad Pública de León, fue dirigido a prevenir maltrato a los menores; ahí se revelaron cifras y hechos ‘escalofriantes’, como lo referente a las ocho muertes de niños.

Según la experta María Teresa Zorrilla Palomar, psicóloga clínica, cuyos datos se han obtenido de fuentes oficiales, este tipo de anomalías se conocen por denuncias de vecinos.

“En 2006, de enero a agosto, se registraron 235 casos en León, en este 2007 de enero a agosto van 262 casos. En su mayoría son más las niñas las más maltratadas”, informó.

<http://www.am.com.mx/Nota.asp?ID=160405&strPlaza=Leon&IDPlaza=1>

Detienen a cura por pederastia en Guerrero

La Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) presentó al sacerdote Hermilo Gerardo Solís Jaimes, quien fue detenido la tarde del miércoles en el municipio de Xochitlahuaca, en la Costa Chica de Guerrero, acusado de violar a una niña de siete años, y a cuando menos otras 10 menores de edad, ilícitos que habría iniciado en 2004.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/09/14/index.php?section=politica&article=018n3pol>

Las pesquisas contra Succar Kuri están paralizadas, denuncian

Las investigaciones contra los posibles cómplices de Jean Succar Kuri, así como los procesos penales que se siguen contra el presunto pederasta en juzgados del fuero común en Quintana Roo están paralizadas, aseguró el abogado Xavier Olea.

El coadyuvante de la fiscalía en esos procesos se refirió, por un lado, al caso de las investigaciones que la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada (Siedo) realiza contra tres presuntos cómplices de Succar Kuri, quienes podrían dar luz sobre la red de delincuencia que presuntamente manejaba el empresario libanés.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/09/14/index.php?section=politica&article=018n2pol>

María Dolores Tarín Valdez. Tentativa de Femicidio

Nuevo sistema de justicia penal

Juicio oral

Etapa procesal: vinculación a proceso

Sábado 15

Debe acabar machismo en la entidad

Al reunirse con mujeres del PRD y PT, Leonel Godoy Rangel, aseguró que en Michoacán se deben acabar el “machismo” y la “misoginia”, por lo que en su gobierno se respaldará decididamente la equidad de género y se crearán oportunidades para este sector de la sociedad.

“Las mujeres siempre han sido un grupo social con escasas oportunidades, por la cultura machista, por una visión misógina, la equidad de género sigue siendo un anhelo que hay que cumplir, por eso nos estamos comprometiendo con ustedes las mejores para que tengan más oportunidades de desarrollo”.

Las mujeres en voz de Olimpia Salinas pidieron al candidato una serie de compromisos en caso de que se convierta gobernador, para que cambie la situación de la mujer en la región.

<http://www.reportedigital.com.mx/noticias/politica/7789.html>

Reporta CDHDF 28 quejas por cerco en Zócalo

La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) informó que hasta las 14 horas había recibido 28 quejas por el cerco que implementó el Estado Mayor Presidencial (EMP) en las calles que desembocan a la plancha del Zócalo capitalino.

El organismo presidido por Emilio Álvarez Icaza estableció que una de las quejas refiere que una persona fue golpeada en un retén de acceso.

También se denuncia abuso de autoridad, hostigamiento hacia las mujeres y confiscación de sombrillas y equipos de sonido.

<http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2007/09/15/reporta-cdhdf-28-quejas-por-cerco-en-zocalo>

Captura PGJDF a 50 personas relacionadas con lenocinio y explotación sexual infantil

En un fuerte operativo que realizó la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF) durante la madrugada del viernes se detuvieron a más de 50 personas relacionadas con los delitos de lenocinio y explotación sexual de menores de edad.

En el dispositivo, realizado en el sur de la ciudad, participaron 15 agentes del Ministerio Público; 60 policías judiciales y ocho peritos en criminalística y fotografía.

Durante la acción de la autoridad se realizaron cuatro cateos, los cuales fueron autorizados por el juzgado 17 de lo penal con sede en el Reclusorio Oriente.

Los inmuebles cateados fueron los centros nocturnos El Tabares y La Casa de Piedra, ambos ubicados en las inmediaciones de la calzada Acoxta, además de dos domicilios particulares que presuntamente son propiedad de los dueños de los bares.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/09/15/index.php?section=capital&article=032n1cap>

Domingo 16

Sueños interrumpidos

Los sueños y esperanza de vida de Marthita (nombre ficticio) menor de 13 años de edad abruptamente se truncaron. La menor portadora del V.I.H. que en diciembre pasado luchaba con todas sus fuerzas por ganar tiempo de vida en el albergue Tenda Di Cristo, no resistió más y murió ante la severa desnutrición, anemia y falta de apoyo de sus familiares.

La pequeña pereció en el Hospital General durante el mes de Mayo rodeada del cariño de las huéspedes del albergue, quienes la adoptaron, cuidaron y mimaron durante su estancia.

<http://www.diario.com.mx/nota.php?notaid=c0e919e7b0628f1df7daf4f8ac277daa>

Crece maternidad en adolescentes

En México va en aumento el índice de embarazos en adolescentes. Cifras oficiales indican que uno de cada cinco ocurre en esta etapa; 80% de las mujeres no lo deseaba. Algunas comienzan a tener relaciones a los 13 años. Expertos urgen a una educación sexual.

México registra altos porcentajes de embarazos en adolescentes y, según especialistas, el problema seguirá si no se atiende la insuficiente educación sexual, la falta de disponibilidad de métodos anticonceptivos, el que haya maestros poco preparados y gobiernos locales que obstaculizan políticas públicas en la materia.

Los expertos ponen especial énfasis en la resistencia social y política para atender el problema y advierten la posibilidad de un grave retroceso al respecto.

La Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSyN) 2006 reporta que la tasa de embarazo en niñas y adolescentes de entre 12 a 19 años fue de 79 por cada mil mujeres. En el informe se estima que 695 mil 100 adolescentes han estado embarazadas alguna vez.

<http://www.eluniversal.com.mx/primer/29598.html>

Despide alcaldesa de Chilapa a una trabajadora por estar embarazada

Josefina Verónica Vargas denunció que fue despedida de su trabajo en el ayuntamiento de Chilapa por la alcaldesa Alicia Zamora Villalva, sólo porque está embarazada, pues no podría desempeñar sus funciones en la dirección de Servicios Municipales.

<http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2007/09/17/index.php?section=regiones&article=011n1reg>

Suspenden entrega de libro de Biología por contenido sobre sexualidad

El libro de secundaria Ciencias Biología I, cuyo contenido sobre sexualidad es reprobado por los grupos conservadores, ya se distribuye en todos los estados de la República Mexicana, a excepción de Baja California Norte (BCN), informaron integrantes de la Red por los Derechos Sexuales y Reproductivos, la Federación Nacional de Padres de Familia y Católicas por el Derecho a Decidir (CDD).

Elba García Sierra, de CDD, señaló que, según un monitoreo hecho en el país, no se han vivido experiencias similares a las del año pasado en las aulas, tales como la mutilación de libros o la censura por parte de gobernadores para impedir que los adolescentes tengan acceso a contenidos de sexualidad.

Sólo en BCN se ha obstaculizado la entrada de dichos libros de texto, y esto responde a que el gobernador, el panista Eugenio Elorduy Walter -quien concluirá su mandato a finales de octubre-, tiene una postura "muy conservadora" al respecto, comentó.

http://www.sentidog.com/article.php?id_news=19103

Una campaña personal de educación sexual

Educarnos para mejorar nuestra calidad de vida sexual y también para mantener nuestra salud en ese aspecto, implica un compromiso de nosotros hacia nuestra propia persona, y del apoyo de algunas instituciones. Hoy quiero hablarles de Ave de México.

Esta organización nació hace casi 20 años, derivada del entusiasmo y el valor de su fundador el doctor Francisco Estrada Valle quien junto con algunos amigos, se dio a la tarea de organizar un grupo que empezara a darle la cara al VIH en México. Su asesinato, aún no esclarecido por las autoridades, truncó el camino inicial que más tarde retomaron otros compañeros.

<http://www.eluniversal.com.mx/columnas/67326.html>

La mujer de Mandela ve primordial que la mujer tenga acceso a tierras y herencias en Mozambique

Graça Machet, la mujer de Nelson Mandela y uno de los personajes más influyentes de Mozambique, señaló que es 'fundamental para el desarrollo de Mozambique', el décimo país más pobre del mundo, que las mujeres de este país tengan acceso a la tierra y derecho a la herencia.

Machet, que acudió a la embajada española en Mozambique para charlar con los integrantes de 'Madrid Rumbo al Sur', un centenar de jóvenes madrileños que recorren el país africano desde el pasado 23 de agosto para conocer varios proyectos de cooperación, abogó por 'potenciar el papel de la mujer' y desarrollar 'el cultivo de tierras' para acabar 'de una vez por todas' con la pobreza en Mozambique.

http://actualidad.terra.es/internacional/articulo/mandela_mozambique_mujer_ve_primordial_1853735.htm

Lunes 17

Oaxaca: nueva comisión de los derechos humanos

Mediante una reforma al artículo 114 de la Constitución local, el Congreso de Oaxaca creó la Comisión para la Defensa de los Derechos Humanos, pública y autónoma, que sustituye a la Comisión Estatal de Derechos Humanos, que funcionó durante 14 años como organismo descentralizado, aunque dependiente del Poder Ejecutivo.

Bulmaro Rito Salinas, presidente de la Gran Comisión del Congreso, destacó que el nuevo organismo cuenta con mayores facultades, como la de fomentar el respeto a la identidad y a los derechos de las comunidades y los pueblos indígenas, que está aún por encima de las disposiciones constitucionales federales en la materia.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/09/16/index.php?section=politica&article=015n1pol>

Veracruz: mujeres indígenas saldrán del oscuro mundo

Venciendo todo obstáculo cultural y familiar, Bernardina Tequiliquihua Ajactle, mujer nahua de la sierra de Zongolica se convierte en la primera diputada indígena del Congreso local de Veracruz. Sus metas serán promover el Instituto de la Mujer Indígena y reducir la marginación y discriminación que existe en contra de las mujeres indígenas.

Reconocida en la zona serrana por su trabajo comunitario desarrollado desde hace más de dos décadas a favor de los grupos indígenas de la sierra de Zongolica, "Berna" como le nombran en la serranía, ya se encuentra preparando su agenda de trabajo para promover leyes a favor de las etnias veracruzanas, pero sobre todo para promover leyes de apoyo a mujeres indígenas de la entidad.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07091702-Veracruz-mujeres-i.30334.0.html>

Exigen liberar a indígenas detenidos en Montes Azules

Las siete familias desalojadas de Montes Azules el 18 de agosto pasado exigieron al gobierno la liberación de los seis indígenas detenidos y encarcelados en el penal de El Amate, porque "no han cometido ningún delito".

En un comunicado enviado por organismos que se reunieron con los desalojados, se informó que cinco de las siete familias aceptaron la propuesta de la junta de buen gobierno de quedar bajo su resguardo, mientras que las otras dos – que no son zapatistas– decidieron esperar en Ocosingo, con la esperanza de que el gobierno cumpla condiciones para poder establecer una mesa de diálogo.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/09/17/index.php?section=politica&article=011n1pol>

En medio año se han efectuado 194 uniones en Sociedad de Convivencia

La entrada en vigor de la Ley de Sociedades de Convivencia en el Distrito Federal cumple hoy seis meses, y en este tiempo se han llevado a cabo cerca de 194 registros de parejas del mismo o diferente sexo, según respondieron diversas dependencias del Gobierno de la Ciudad de México a diferentes solicitudes que NotieSe interpuso a través del Instituto de Acceso a la Información Pública capitalino.

Casi el 60 por ciento de los convivientes son hombres y el resto son mujeres. Las parejas del mismo sexo representan más del 96 por ciento, y de éstas, el 60 por ciento son entre varones y el 40 entre mujeres.

<http://www.notiese.org/interior.shtml?sh itm=8d106d5ebe53f6818930a1df55547ce6>

En Cuauhtémoc la prostitución de homosexuales en aumento y sin control

Homosexuales de la localidad acusaron a la autoridad de que no se les permitiera salir vestidos de mujer a las calles, al respecto la Comisión Estatal de Derechos Humanos dio a conocer que no existen tales restricciones en el Bando de Policía y Buen Gobierno y a pesar de que se trate de un tema difícil de abordar, la sociedad está ante una realidad que no debe ocultar.

De manera anónima, dieron a conocer que existe un grupo de cerca de 20 los que se dedican a actividades de comercio carnal en esta localidad, muchos de ellos acostumbran vestirse de mujer y maquillarse, sin embargo refieren que la policía los detiene constantemente, aún y cuando no estén ejerciendo en ese momento.

<http://www.cdn.com.mx/?c=123&a=8961>

Mujeres, en riesgo ante VIH por violencia y presión sexual

El estudio Prevención y Atención de VIH, realizado en las comunidades de Cuajinicuilapa, Guerrero, al sur del país, muestra que el alcoholismo es un factor de importante presencia en el sexo masculino y que las mujeres hablan de ese problema con enojo, con desilusión y lo relacionan con la violencia y la presión sexual.

De acuerdo con Visión Mundial, organismo que llevó a cabo el estudio, esta situación explica en parte la vulnerabilidad de las mujeres ante el VIH y otras infecciones de transmisión sexual.

La infidelidad, fumar y beber constituyen actos que prueban la masculinidad, negarse o dejar de hacerlo pone en entredicho el lugar del hombre y el lugar subalterno que ocupa la mujer frente al varón, dice Visión Mundial, que lleva a cabo en esa región de México una campaña permanente contra el VIH/SIDA.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07091707-Mujeres-en-riesgo.30339.0.html>

Atrae Cndh caso del toque de queda en Juárez

Al menos han sido agredidos 5 menores por agentes de Seguridad Pública del Municipio de Ciudad Juárez, puesto que en dos quejas que se interpusieron por parte de algunas organizaciones civiles se señala que algunos jóvenes han sido maltratados por agentes de esta corporación.

Así lo dio a conocer el presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Leopoldo González Baeza, señalando que por este motivo se hicieron algunas recomendaciones de parte de algunas asociaciones civiles para que el Municipio de Juárez realizara reordenaciones de los procedimientos del programa del toque de queda, así como convocar a los juarenses para implementar un programa para protección a menores.

Por último dijo que la respuesta otorgada por la autoridad no fue del agrado, por lo que se interpuso una impugnación, acerca de la cual la Comisión Nacional de Derechos Humanos deberá entregar el Fallo en los próximos días.

http://www.omnia.com.mx/imprimir.php?id_n=52479

La ciudad devorando a sus hijas, documental sobre feminicidio en Chihuahua

El gobierno de Chihuahua insiste en “invisibilizar” el feminicidio de mujeres en la entidad fronteriza con Estados Unidos, argumentando que es un “mito” para desprestigiar a la entidad, pero un trabajo documental mostró hoy lo contrario.

Con el título “Bajo Juárez: la ciudad devorando a sus hijas”, Alejandra Sánchez y José Antonio Cordero, muestran y demuestran la ineficiencia de funcionarios estatales y federales para aclarar los 430 asesinatos (que documenta hasta 2005) y las más de 500 desapariciones de mujeres en Juárez y Chihuahua.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07091709-La-ciudad-devorando.30342.0.html>

UE no logró borrar el feminicidio en un informe sobre México

Luego del temor expresado por organizaciones civiles mexicanas ante la posibilidad de que la Unión Europea (UE) negara que existe el feminicidio en México, en la discusión que sostiene para el proyecto presentado por el diputado español Raúl Romeva sobre el tema, “el saldo no fue tan negativo”, indicó Humberto Guerrero, de la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (CMDPDH).

En entrevista telefónica, Humberto Guerrero, quien mantiene una comunicación cercana con el equipo del eurodiputado Romeva, consideró que a comparación de lo que se esperaba, el impacto de las enmiendas realizadas por los parlamentarios conservadores al proyecto original de Romeva que sumaban 101, y que fueron votadas en la sesión del 11 de septiembre en la Comisión de Derechos Humanos y Equidad de Género del Parlamento, fueron mínimas.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07091708-UE-no-logro-borrar.30341.0.html>

Presentará GDF iniciativa contra la violencia a la mujer

En la presentación del Primer Informe de Gobierno de la administración capitalina, Marcelo Ebrard, anunció que el próximo miércoles presentará ante la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) la iniciativa de ley contra la violencia hacia la mujer.

El jefe de Gobierno del DF dijo que este proyecto corresponde a su programa de equidad, en el que busca que hombres y mujeres “ejercen y garanticen sus derechos de igual forma”.

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/449611.html>

Doris Salcedo: arte contra la violencia

En la galería londinense White Cube se inauguró este fin de semana una exposición de la artista colombiana Doris Salcedo, considerada como una de las figuras más importantes de la escultura contemporánea a nivel mundial.

La primera impresión de quien llegue directamente al espacio expositivo, luego de navegar entre los cientos de jóvenes que por las tardes beben cerveza en la plaza frente a la galería, podría ser que se trata de una muestra de muebles de segunda mano y de zapatos viejos.

En las paredes no hay información sobre las obras. En el primer piso hay armarios, aparadores, algo que parece ser un asiento, el resto de una cama.

Cuando uno los mira con más detenimiento, comienza a darse cuenta de que algunos tienen incrustados trozos de tela, marcas de flores, diferentes texturas.

¿De quién habrá sido este armario? ¿Qué tiene o habrá tenido dentro? ¿A quién habrá pertenecido esta camisa de la que sólo queda una manga?

http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/misc/newsid_6998000/6998008.stm

Defiende González Márquez a su procurador, implicado en violación

El gobernador Emilio González Márquez afirmó que sólo si la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ) lo pide nombrará a un fiscal especial para que investigue las denuncias presentadas contra el procurador de Justicia estatal, Tomás Coronado Olmos, por su presunta participación en la violación sexual de una menor de edad.

El mandatario comentó que Coronado Olmos continuará en el cargo y que ya lo investiga un agente del Ministerio Público de la misma Procuraduría de Justicia de Jalisco, a pesar de los exhortos que diputados locales de los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática hicieron para que lo destituya del cargo, en aras de garantizar una investigación confiable.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/09/17/index.php?section=estados&article=038n1estc>

No despegarse de la realidad es lo indicado

Lo indicado debiera ser tener siempre presente la realidad que nos rodea, por esta razón el tema de la violencia familiar debiera estar presente en todo, en agendas gubernamentales y civiles, en reformas legislativas, en la política pública... hasta no resolverla, es decir, hasta no resolver el cáncer que representa.

Sin embargo decidí esperar estos días para continuar escribiendo sobre el tema, ya que supuse que no sería prioridad en la agenda pública y que más bien los temas de interés serían el informe de Calderón y las reformas legislativas.

De cualquier forma supuse – de manera muy ingenua por cierto- que el tema de la violencia de género y familiar, saldrían tanto en el informe como en la reforma fiscal y que esto me daría la oportunidad de tratar el tema no sólo desde su explicación o en su relación con la Ley general para acceder a una vida libre de violencia. Y, aunque no apareció el tema como pensé, este hecho me da la oportunidad de seguir escribiendo, precisamente con este enfoque, evidenciando la ausencia y la simulación.

<http://www.kioscomayor.com/columnas.php?artid=9766&relacion=kioscomayor&columna=Patricia%20Pati%C3%B1>

Martes 18

La Corte limita su alcance ante abusos en casos Atenco, Oaxaca y Lydia Cacho

El pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) redujo atribuciones, aprobadas previamente, a la comisión que investiga la presunta violación de garantías individuales en San Salvador Atenco en mayo de 2006, al establecer que ésta “no deberá referirse a aspectos relacionados con formas de reparación” de quienes hayan sufrido la violación de sus derechos, como tampoco podrá señalar posibles responsabilidades civiles, penales, administrativas o políticas de los funcionarios involucrados en los hechos.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/09/18/index.php?section=politica&article=015n1pol>

Plantean reparar daño y protección para mujeres víctimas de violencia

Que las mujeres víctimas de violencia tengan derecho a la reparación del daño, acceso a casas de emergencia y albergues temporales, así como a que se giren órdenes de protección a su favor, son algunos de los puntos que considera la iniciativa de ley en la materia que esta semana enviará el gobierno capitalino a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Junto con ella ha propuesto reformas a los Códigos Penal, de Procedimientos Penales, Civil y de Procedimientos Civiles para la capital.

El proyecto de Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Distrito Federal, pasará por el escrutinio de los diputados locales, luego de haber sido revisado durante meses por el Instituto de las Mujeres, la Secretaría de Desarrollo Social, la Procuraduría General de Justicia del DF, la Consejería Jurídica, grupos de expertos, magistrados, jueces y representantes de organizaciones no gubernamentales.

<http://www.eluniversal.com.mx/ciudad/86690.html>

Intento de feminicidio

Por primera vez en la historia judicial de Chihuahua, se habla de "Violencia de Género" en un juicio, tema que se trata cada vez con mayor atención desde las denuncias a nivel internacional sobre los casos de asesinatos de mujeres que desde hace años afectan sobre todo el norte de México.

El caso específico, y que marca el punto de partida de la nueva forma en cómo la justicia mexicana trata el tema, es el de la microempresaria Dolores Tarín. Tras constantes amenazas de su ex pareja sentimental y un ataque con cuchilladas por dos desconocidos, Tarín logra que la justicia dé proceso al caso, reconociendo desde un principio que se trata de un caso de "delito de género" o "intento de feminicidio".

http://www.informarn.nl/especiales/especialfeminicidiojuarez/070918_intentofeminicidio

Castaños: deben castigar a militares como a cualquier ciudadano

Los militares que violaron a 14 mujeres deben recibir castigos ejemplares, la pena máxima que sirva de ejemplo para todos los demás soldados que siguen cometiendo ilícitos en el país, afirma la regidora de Salud del municipio de Castaños, Coahuila, Guadalupe Ocegüera.

La funcionaria del gobierno municipal sostiene tajante que la autoridad judicial debe sentar un ejemplo con el castigo a los militares y "no por el hecho de ser militares quedar fuera de la justicia, tienen que ser castigados como cualquier otro ciudadano".

En entrevista con Cimacnoticias, dice que si la justicia mexicana "es capaz de castigar a quien se roba un chicle, se debe dictar sentencia justa y ejemplar a quienes tanto daño han hecho", como los soldados que participaron en la violación a 14 trabajadoras de la zona de tolerancia de este municipio, el 11 de julio de 2006.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07091803-Castanos-deben-cas.30353.0.html>

Calderón traspasa el mando de un grupo militar de élite a la Sedena

El presidente de la República, Felipe Calderón, entregó el mando del Cuerpo Especial de Fuerzas de Apoyo Federal al secretario de la Defensa Nacional, apenas cuatro meses después de que este agrupamiento fue creado para apoyar a las autoridades civiles de cualquier nivel de gobierno, en la restauración del orden y seguridad pública, combate a la delincuencia y a actos que atenten contra la seguridad nacional.

Originalmente el despliegue de estos elementos dependía directamente del Ejecutivo federal y participaban elementos del Ejército Mexicano.

Ahora, la petición de intervención se dirigirá al secretario de Gobernación, además de que se integra a la Secretaría de Seguridad Pública federal en la toma de decisiones.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/09/18/index.php?section=politica&article=021n1pol>

Niñas en la minería, subterránea explotación

Un nuevo informe de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) muestra que no sólo hay menores de edad obligados a trabajar en las minas, sino que además muchos son niñas.

Este es una de las peores formas de trabajo infantil: las niñas corren el riesgo de lesiones permanentes debido a las pesadas rocas que deben cargar y a causa de los efectos dañinos a los nervios por la contaminación con mercurio, informa la OIT.

"Una niña no está hecha para el trabajo en la minería del oro", dijo la pequeña Hadiza, al narrar su historia para uno de los estudios de un nuevo informe de la OIT sobre las niñas en la minería, titulado Niñas en la minería: Estudio en Ghana, Níger, Perú y la República Unida de Tanzania.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07091805-Ninas-en-la-mineria.30355.0.html>

Llegan las viudas de Pasta de Conchos al DF buscando justicia

Las 65 viudas de los mineros caídos en la explosión de Pasta de Conchos quieren justicia. Llegaron al Distrito Federal para exigir la.

Al cumplir 570 días de lucha, piden se reanude de la búsqueda de los restos y se encarcele a los culpables, se retire la concesión a la empresa y se reconozca el encubrimiento que ahora está bajo la responsabilidad de la administración de Felipe Calderón.

El expediente civil, penal y de derechos humanos tiene nombres y apellidos, manipulaciones y encubrimientos de un grupo de neoliberales que desde las secretarías de Energía, Economía, Comunicaciones y Los Pinos, han permitido lo que se llama “crimen industrial”. Todo ha salido a la luz.

La investigación civil de los sucesos de la mina 8 de Pasta de Conchos, donde perdieron la vida 65 trabajadores, demostró que hubo complicidad al más alto nivel, funcionarios del gobierno federal que otorgaron 437 títulos de concesión a la empresa, Industrial Minera México (IMMSA), después de la explosión, que tenían y tienen intereses económicos y familiares; que han orquestado la persecución de los trabajadores y no responden ante la desgracia de los pueblos del carbón en Coahuila, México.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07091804-Llegan-las-viudas-d.30354.0.html>

Pederasta trata de comprar su libertad, acusan

Familiares de niñas violadas por el empresario Jorge Solís Ramírez y con la ayuda de Diana Gallardo Magdalena, presos actualmente en el penal de Zihuatanejo, denunciaron ante la Procuraduría General de Justicia del estado, que Solís pretende comprar la justicia entregando dinero para “comprar su libertad”.

Fuentes de la dependencia confirmaron que al empresario pederasta se le investiga por cinco casos de violación, pero según los denunciantes suman decenas las niñas que ultrajó en los últimos años; “muchos padres de familia tienen temor de denunciarlo porque es una persona con mucho dinero, y con muchos nexos con el poder”, dijo uno de los familiares que solicitó el anonimato.

<http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2007/09/18/index.php?section=sociedad&article=007n3soc>

Dos poblanas están extraviadas en el desierto de Arizona; las autoridades no brindan ayuda

Dos mujeres poblanas de 20 años que intentaron cruzar la frontera con Estados Unidos se encuentran perdidas en el desierto de Arizona desde el pasado 28 de agosto, sin que hasta el momento la Comisión para la Atención al Migrante Poblano se haya acercado a los familiares para brindarles asesoría y ayuda en la búsqueda.

Estela Juárez Martínez salió de su comunidad llamada La Preciosita, ubicada en el municipio de Tlahuapan, en compañía su hija Itzel, de cinco años de edad, su hermano, César, y su mejor amiga Erika Zepeda Caballero, con la intención de encontrarse con su marido, a quien no veía desde hace más de cinco años.

Para conseguirlo, pagarían 120 mil pesos a un pollero de esa comunidad que se dedica a transportar poblanos desde hace varios años.

<http://eltitulopeuedeesperar.blogspot.com/2007/09/mujeres-poblanas-extraviadas-en-arizona.html>

En Sonora muere una mujer cada tres días por cáncer de mama

En Sonora cada tres días muere una mujer por cáncer de seno, dijo el doctor Alejandro Juárez Ramiro, en la conferencia que impartió en el panel informativo de la campaña Conocerte, tu primera razón de vida, dirigida a estudiantes de Medicina y mujeres sobrevivientes de cáncer de mama, en el auditorio de la escuela de Medicina de la Universidad de Sonora.

Invitado por el Grupo Reto (Recuperación Total) y Laboratorios Roche, el especialista habló de la importancia de un diagnóstico oportuno de la enfermedad ya que en México, para 2003, había 110 mil 994 casos, de los cuales 71 mil 901 casos eran mujeres. Y de éstos, 12 mil 433 son nuevos casos de mama, los cuales produjeron 3889 defunciones.

Agregó que, según el registro epidemiológico, se presentan 111 nuevos casos al año y cada tres días muere una mujer por esta causa en el estado de Sonora.

Explicó que el origen de esta enfermedad se debe a un crecimiento descontrolado de células anormales y cuando hay alguna alteración surge una célula diferente que se reproduce; “eso es el cáncer”, afirmó.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07092003-En-Sonora-muere-una.30386.0.html>

Promueve Reyes Baeza, en Nueva York, bondades de Chihuahua

El gobernador del nortero estado mexicano de Chihuahua, José Reyes Baeza, hizo una visita a Nueva York para atraer inversiones en los sectores comercial e industrial, al tiempo que rechazó la construcción de un muro fronterizo.

“Hemos venido a sembrar para luego cultivar”, dijo Reyes Baeza este martes en rueda de prensa en la sede del Consulado de México en Nueva York, tras concluir dos días de trabajo por la ciudad estadounidense.

<http://www.milenio.com/index.php/2007/09/18/122363/>

Reforma Electoral no consolidó la democracia paritaria

La llamada Reforma Electoral de Tercera Generación se sustenta aparentemente en tres décadas de aciertos y deficiencias, supuestamente es la Reforma más acabada y completa existente hasta la actualidad, pero no es así, falta lo esencial: consolidar la democracia paritaria e ir más allá de las cuotas de participación de las mujeres.

Así resume, desde la perspectiva de género y la democracia paritaria la diputada Martha Tagle Martínez, del Grupo Parlamentario de Convergencia, los resultados de la Reforma Electoral, llevada a cabo en el marco de la Reforma del Estado.

En su posicionamiento ante el Pleno del Congreso, ocurrido hace unos días, dijo que la incipiente democracia en México no lo es, si no cumple con un principio básico: la plena participación de las mujeres y los hombres que conforman nuestra sociedad.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07091806-Reforma-Electoral-n.30357.0.html>

El legado de Vilma Espín: Revolución dentro de la revolución

Entrevista a Yolanda Ferrer Gómez, secretaria general de la Federación de Mujeres Cubanas

Ser mujer implicó siempre un camino cuesta arriba y ello prevalece hasta nuestros días. María de los Ángeles Querol, arqueóloga española experta en el Paleolítico, lo define muy bien: el rol de las mujeres en la evolución del ser humano ha sido poco reconocido e incluso ignorado por la mayoría de los autores, desde Darwin. Pero “ningunear” a la mujer no ha sido exclusividad de expertos y científicos. El ideario católico, para el que “Dios creó al hombre - no a la mujer - a su imagen y semejanza”, ha tenido un peso decisivo en siglos de discriminación y explotación.

Incluso en las revoluciones socialistas, donde se socializaron los medios de producción y se abolió la explotación del hombre por el hombre, las mujeres se vieron obligadas a enfrentar el denominado “machismo-leninismo” y luchar por sus derechos para lograr una segunda y verdadera independencia.

<http://www.rebelion.org/noticia.php?id=56318>

Miércoles 19

Aumentan los casos de abuso; exigen legislar por el género

Aumentan los casos de abuso; exigen legislar por el género Ayer especialistas pidieron a la diputada Botello atender tema

La presidenta del Colegio de la Sociedad de Psicoterapias y Psicoanálisis del Centro, Maricela Aranda Torres pide se atienda el problema de la violencia a las mujeres, ya que en este año se han incrementado los casos en 20 por ciento.

<http://www.correo-gto.com.mx/notas.asp?id=40782>

Reprueban en Juárez plan de ‘buena imagen’

Aunque representantes de organizaciones no gubernamentales y familiares de mujeres asesinadas o desaparecidas aquí insisten en que deben seguir las investigaciones de estos casos hasta esclarecerlos, los gobiernos estatal y municipal reiteraron su intención de promover la “buena imagen” de Ciudad Juárez, al argumentar que han disminuido ese tipo de crímenes.

Apenas la semana pasada en un foro organizado por ONG, los participantes consideraron que las autoridades federales, del estado y municipio intentan mandar al olvido los feminicidios de Ciudad Juárez. De éstos, existen al menos 140 casos pendientes de investigar, incluyendo las osamentas —de 1993 a la fecha se han hallado 53 y 30 han sido identificadas por un equipo de antropólogas forenses argentinas—, y entre ellas las tres encontradas en lo que va de este año.

La Academia Mexicana de Derechos Humanos (AMDH) hizo la presentación pública del Observatorio Ciudadano de los Derechos de las Mujeres, como un espacio independiente y plural que busca fortalecer en México el uso de los mecanismos e instrumentos internacionales de protección de los derechos humanos de las mujeres.

Sobre ello, Julia Monárrez, investigadora del Colegio de la Frontera Norte, acompañada de Gloria Ramírez, presidenta de la AMDH, y Adina Barrera, como responsable del observatorio, coincidieron en que “a las mujeres las matan por causas económicas, físicas y sexuales de acuerdo a los diagnósticos sobre los homicidios en Ciudad Juárez”.

<http://estadis.eluniversal.com.mx/estados/65954.html>

“Primero deben esclarecer homicidios”

“La imagen de Juárez por las mujeres muertas no cambiará hasta que aclaren todos los casos pendientes, entre ellos, el de mi hija”, señaló la señora Evangelina Arce, madre de Silvia Arce, desaparecida desde el 11 de marzo de 1998 en esta frontera.

Al comentar sobre la intención de autoridades estatales y municipales de promover la “buena imagen” de esta frontera, sobre la base de que han disminuido los crímenes de mujeres, Evangelina, en entrevista, dice estar de acuerdo en que se mejoren las cosas para esta ciudad, pero reitera que mientras haya casos sin aclarar, cualquier campaña que hagan no servirá de nada.

<http://estadis.eluniversal.com.mx/estados/65955.html>

Propone Victoria formalmente crear delito de Feminicidio

La diputada local del Partido Acción Nacional, Victoria Esperanza Chavira Rodríguez, presentó la iniciativa para incluir el delito de feminicidio en el Código Penal del Estado.

Lo anterior durante la sesión de la diputación permanente, donde leyó un amplio dictamen que justifica los cambios al ya nuevo código penal.

Dijo que con la reforma Chihuahua quedaría a la vanguardia a nivel internacional en el combate a este ilícito.

“Esta iniciativa, en primer lugar pretende ser congruente con el gran esfuerzo que los poderes del estado vienen realizando para dotar a Chihuahua de un sistema penal de gran certeza y transparencia jurídica”, dijo la diputada.

http://www.tiempo.com.mx/not_detalle.php?id_n=34329

Entra en vigor decreto en contra de feminicidios

Este lunes entró en vigor el decreto que crea la Agencia del Ministerio Público Especializada en Homicidios Dolosos contra Mujeres, que se encargará exclusivamente de atender los asesinatos contra el género femenino.

Esto, ante el incremento en el número de mujeres que han sido asesinadas en Sinaloa y que suman a la fecha más de 33 casos, por lo que se hizo necesaria la creación de esta figura para dar seguimiento a este tipo de hechos.

<http://www.debate.com.mx/eldebate/Articulos/ArticuloGeneral.asp?IdArt=3990260&IdCat=6096>

Esta semana daría a conocer la CEDHJ su postura sobre el caso Tomás Coronado

Una postura que garantice “la imparcialidad, la objetividad, la transparencia y la legalidad”, dará a conocer posiblemente esta misma semana la Comisión Estatal de Derechos Humanos en torno a la investigación que realiza sobre los señalamientos en contra del procurador de Justicia de Jalisco, Tomás Coronado Olmos, por su presunta participación en el secuestro y violación de una menor de edad.

<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2007/09/19/index.php?section=politica&article=004n1pol>

“Ganancias millonarias” pretenden obtener víctimas de Aguilar: Arquidiócesis de México

En respuesta a la documentación oficial y privada que confirma la protección que el cardenal Norberto Rivera Carrera brindó al sacerdote Nicolás Aguilar Rivera, acusado de haber violado a más de 60 infantes en México y los Estados Unidos, la Arquidiócesis Primada de México insistió en que el purpurado no ha dado impunidad al cura pederasta, y que la Red de Sobrevivientes de Abuso Sexual por Sacerdotes (SNAP, por sus siglas en inglés) solamente busca obtener “millones de dólares” con la demanda que interpuso contra el jerarca católico.

En contraste, la Arquidiócesis de Puebla guardó ayer silencio, luego de que se publicaron textos en los que se comprueba que el arzobispo Rosendo Huesca y Pacheco le concedió en 2001 anuencia a Aguilar Rivera para continuar con su ministerio en la parroquia de Santa Clara Huitziltepec, a pesar de que sus abusos sobre infantes eran ya muy conocidos por los reportes periodísticos aparecidos en los dos países.

<http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2007/09/19/puebla/jus103.php>

Destacan rezago en la salud sexual y reproductiva de la mujer

La salud es una condición y un derecho todavía negado para millones de mujeres en México. Sin embargo, el rezago es mayor cuando se habla de salud sexual y reproductiva.

Todos los días, mueren casi 50 mujeres por cáncer cervico-uterino; 10 más fallecen por cáncer de mama y hay más de 16 mil que viven con VIH-Sida.

El panorama se complica cuando se suma el factor de la mortalidad materna: mil 300 mujeres mueren cada año en el país por causas relacionadas con el embarazo y el parto.

http://onctev-ipn.net/noticias/index.php?modulo=despliegue&dt_fecha=2007-09-19&numnota=53

PAN obstaculizaría reformas sobre salud sexual y reproductiva

Legisladoras de la Comisión de Equidad y Género de la Cámara de Diputados coincidieron en que será difícil que esta legislatura apruebe las reformas a la Ley General de Salud en materia de salud sexual y reproductiva, debido a que la Comisión de Salud (de mayoría panista) tiene un dictamen en negativo que podría trabar la discusión.

Entrevistadas durante el Foro Por la Salud de las mujeres, realizado en San Lázaro y convocado por organizaciones civiles con trabajo en el tema, las diputadas feministas Martha Tagle y Maricela Contreras coincidieron en que por la premura de los tiempos legislativos y a que hay otras prioridades como el presupuesto etiquetado para mujeres, la discusión de las reformas no podría darse en este periodo legislativo.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07091912-PAN-obstaculizaria.30381.0.html>

Primer juicio oral en Oaxaca perjudicó a la demandante

En la primera audiencia pública de juicio oral realizado en el puerto de Salina Cruz, Oaxaca, se otorgó la libertad a Martín “F”, acusado de lanzar insultos y provocarle lesiones en diferentes partes del cuerpo a su pareja, Ana Guadalupe Martínez.

A una semana de llevarse a cabo por primera vez en el estado sureño de Oaxaca un juicio oral, la directora general del Instituto de la Mujer Oaxaqueña (IMO), Norma Reyes Terán, lamentó que la autoridad judicial actuara de esa forma.

Por lo anterior, señaló que los juicios orales beneficiarán a quienes hayan cometido delitos graves como violación, violencia familiar, pederastia, estupro y acoso sexual.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07091908-Primer-juicio-oral.30376.0.html>

Los hijos “militares” de Calderón

Es común que los niños se disfrazen de policía, bombero, soldado, luchador, médico, vaquero. No tendría nada de particular que los niños y las niñas jueguen a ser, en ese momento, lo que quieren ser de grandes.

Pero cuando el papá Presidente viste a sus dos hijos de militantes “chiquitos” y además los hace acompañarle en el balcón principal del Palacio Federal, en un acto oficial del 16 de septiembre, bueno, eso ya es otra cosa.

Ellos están jugando, como niños que son; seguramente les parece divertido ponerse serios con su disfraz. Sin embargo, la connotación del mensaje por parte del adulto es inevitable: no tiene idea de lo que significa que un niño esté vinculado a algún conflicto armado.

Los niños soldados que participan en los conflictos armados de muchos países del mundo no juegan a ser soldados: son obligados a matar.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07091907-Los-hijos-militare.30375.0.html>

Lamenta Cejil penalización de aborto terapéutico en Nicaragua

El Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (Cejil) lamentó a través de un comunicado la decisión del Congreso nicaragüense de ratificar la derogación de la figura del aborto terapéutico en detrimento del derecho a la vida de las mujeres que lo requieren.

En octubre del año 2006, en medio de una disputada campaña electoral, la Asamblea Nacional de Nicaragua derogó la figura del aborto terapéutico. Decisión ratificada por los legisladores el pasado jueves 13 de septiembre en el marco de la aprobación del nuevo Código Penal.

Como consecuencia, las normas que entrarán en vigencia penalizan los diferentes tipos de aborto con prisión que va desde los seis meses hasta los ocho años.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07091903-Lamenta-Cejil-penal.30364.0.html>

Viudas de Pasta de Cochos, en plantón hasta que haya dictamen

El Secretario del Trabajo, Javier Lozano Alarcón, no recibió ayer a las 65 viudas de los mineros de Pasta de Conchos, quienes están desde anoche en plantón frente a las oficinas de la dependencia para exigir que el funcionario entregue el dictamen de la situación actual de la mina y poder así reanudar el rescate.

Ante la negativa de Lozano para recibirlas, las mujeres, que perdieron a sus parejas en la tragedia de la mina ocurrida hace 572 días, dijeron que hay condiciones para el rescate, por lo cual no se moverán del lugar, a pesar de que el Secretario declaró a la prensa que no habrá dictamen hasta el próximo 5 de octubre.

“No queremos más mentiras, muchas madres y esposas ya están enfermas y no nos vamos a mover de la Secretaría, sabemos que hay condiciones para rescatarlos”, dijo Trinidad Cantú, madre de uno de los mineros.

Lozano argumentó que no recibiría a las señoras porque venían “personas extrañas” con ellas, refiriéndose a Francisco Linares, poblador de Rosita que las acompañó para filmar las actividades de las viudas en el Distrito Federal.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07091909-Viudas-de-Pasta-de.30378.0.html>

Jueves 20

Buscan mujeres incidir en la agenda política del Congreso de la Unión

A pesar de que el Estado mexicano ha suscrito diversos tratados, conferencias y acuerdos internacionales que lo obligan a brindar a su población un marco integral de derechos humanos, y a ofrecer garantías de acceso a la salud integral, incluida la sexual y reproductiva, en el ámbito legislativo adeuda la eliminación de los obstáculos que impiden a las mujeres acceder a servicios de salud de calidad.

De acuerdo con un análisis hecho por el Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres de la Cámara de Diputados, la productividad en la materia ha sido escasa, pues durante las LVII, LVIII y la LIX Legislaturas sólo se presentaron siete iniciativas. Una en la LVIII y el resto en la LIX, sin embargo, ninguna fue aprobada.

Lo anterior fue dado a conocer en el Foro por la Salud de las Mujeres. Un análisis desde el Legislativo y la Sociedad Civil, realizado ayer en el Auditorio Sur de la Cámara de Diputados, el cual tuvo como objetivo compartir con las legisladoras conocimientos, preocupaciones y propuestas respecto a la salud de las mujeres, por parte de académicas e integrantes de organizaciones civiles.

http://www.notiese.org/interior.shtml?sh_itm=67aafbd2e9e471c350b709d6da7550f3

El presupuesto de salud posibilita el desvío de recursos: analista

El proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2008 en el área de salud es un “documento lleno de cifras oscuras”, que posibilita el desvío de recursos por la falta de transparencia en su aplicación, aseguró Daniela Díaz, investigadora de Fundar, Centro de Análisis e Investigación.

Dijo que a pesar de las reiteradas peticiones hechas a la Secretaría de Salud (Ssa) para que informe de manera clara y transparente sobre el monto de los recursos que se asignan a cada uno de los programas de salud, en particular los destinados a las mujeres, no lo ha hecho, y por el contrario, cada vez es mayor la opacidad.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/09/20/index.php?section=politica&article=029n1pol>

Mujeres de AL y el Caribe, a favor de despenalizar el aborto

Primera de dos partes

Desde hace más de dos décadas, mujeres latinoamericanas y caribeñas se reúnen en la lucha por los derechos sexuales y reproductivos y por la justicia de género, encuentros que han sido importantes para lograr consensos y definir estrategias y prioridades del movimiento de mujeres.

En el V Encuentro Feminista de Latinoamérica y El Caribe (Argentina, 1990) se acordó reconocer al 28 de septiembre como el Día por la Despenalización del Aborto en América Latina y El Caribe, un tema de unánime y prioritaria preocupación, informa la Red por los Derechos Sexuales y Reproductivos en México (Ddeser).

<http://www.cimacnoticias.com/site/07092001-Mujeres-de-AL-y-el.30383.0.html>

Mujeres demandan voz

Los llamados para una mayor participación de las mujeres en la toma de decisiones políticas aumentan en vísperas de una importante reunión sobre cambio climático que se celebrará en la sede de la ONU la semana próxima.

La mayoría de los gobiernos no han considerado los aspectos de género en el problema del cambio climático, dijeron este jueves en conferencia de prensa mujeres que representan a numerosos grupos de la sociedad civil.

"Esto es inaceptable, porque las mujeres están sufriendo más que los hombres todas las calamidades", dijo Rebecca Pearl, de la Organización de Mujeres por el Ambiente y el Desarrollo (WEDO, por sus siglas en inglés).

En un intento de influenciar el resultado de la reunión en Nueva York convocada por el secretario general de la ONU (Organización de las Naciones Unidas), Ban Ki-moon, el grupo de Pearl convocó a un encuentro similar que es considerado "la primera reunión global de organizaciones gubernamentales y de la sociedad civil de alto nivel" sobre el cambio climático.

<http://www.ipsnoticias.net/nota.asp?idnews=42244>

Piden aprobación de Ley Marco sobre Violencia

La Red de la No Violencia contra las Mujeres, que agrupa a coordinadoras de asociaciones, organizaciones no gubernamentales, feministas y lideresas, pidió a la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la República la pronta aprobación de la Ley Marco sobre Violencia contra las Mujeres.

El proyecto de ley fue entregado por la Asamblea de Organizaciones no Gubernamentales para Promover Propuestas y reformas Legales a Favor de las Mujeres, a las y los miembros de la citada sala para su discusión, socialización en el Hemiciclo y pronta aprobación, informó la agencia Cerigua.

De acuerdo con un comunicado de la Red, es necesaria la rápida promulgación de la iniciativa, sin modificaciones en su contenido, para que el Estado coordine las acciones necesarias y establezca políticas públicas sobre la erradicación de la violencia contra las mujeres.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07092004-Guatemala-piden-ap.30387.0.html>

Sin sustento propuesta de tipificar feminicidios; “tendría gobernador que aceptar autoría en los crímenes”

La propuesta de tipificar penalmente el feminicidio en el estado de Chihuahua carece de sustento jurídico; “sería tanto como que el gobernador aceptara la autoría de los crímenes”. Así lo declaró el diputado César Cabello Ramírez, luego de que su colega Victoria Chavira presentara formalmente como iniciativa ante la Diputación Permanente del Congreso del Estado lo antes señalado.

En todo caso, consideró el congresista, quien debe de tomar esa decisión es el Presidente de la República, “el obligado a perseguirlo es la Federación”.

http://www.omnia.com.mx/not_detalle.php?id_n=52664

Se apoyarán y promoverán derechos de mujeres jóvenes

Firma convenio de colaboración el gobierno municipal de Cuautla y Equidad de Género, Ciudadanía, Trabajo y Familia A. C., con el objetivo de promover el trabajo conjunto de autoridades y la asociación para promover los derechos de las mujeres, jóvenes, así como de toda la población en materia de salud sexual y reproductiva, políticas públicas, entre otras, precisó la regidora Paola Cruz Torres.

En este sentido la regidora Paola Cruz Torres manifestó que el 33 por ciento de la población está compuesta por jóvenes entre 12 y 29 años de edad, concentrados el cinco por ciento en Cuautla, siendo un aproximado de 28 mil 615 jóvenes. De esta cifra, el 54 por ciento ha tenido relaciones sexuales.

Por lo tanto, en el estado de Morelos, la incidencia acumulable de casos de Sida, coloca al estado en tercer lugar a nivel nacional, por debajo de Baja California y del Distrito Federal. Datos del Sector Salud revelan que el mayor número de embarazos en el municipio, ocurren en mujeres menores de 18 años, siendo en su mayoría embarazos no planeados.

<http://www.oem.com.mx/elsoldecuautla/notas/n424655.htm>

Viernes 21

Cuatro exhortos de CNDH a Sedena por violaciones de militares; tres, de este año

Camioneta baleada por soldados en la sierra sinaloense Foto: Notimex /Archivo Por los casos de violaciones sexuales de mujeres, homicidios calificados, tortura, allanamientos, incomunicación y abuso de autoridad cometidos por militares en Coahuila, Michoacán y Sinaloa, el ombudsman nacional, José Luis Soberanes Fernández, hará públicas este viernes las cuatro recomendaciones que turnará al titular de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), Guillermo Galván Galván.

El presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) sostiene que en todos los casos se trata de violaciones graves cometidas por elementos del Ejército, y que en tres de las cuatro recomendaciones los hechos violatorios ocurrieron este año, en el gobierno que encabeza Felipe Calderón, y uno más es de 2006, en el mandato de Vicente Fox.

Por primera ocasión, el ombudsman presenta en paquete cuatro recomendaciones en las que se acusa a militares de manera pública de cometer violaciones graves a los derechos humanos: son los números 37, de 2006, y 38, 39 y 40 del presente año.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/09/21/index.php?section=politica&article=003n1pol>

Sin precedentes: La CNDH hace cuatro recomendaciones a la Sedena

En menos de dos horas, el presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), José Luis Soberanes, ensució la “intachable”, “pulcra” y “honorable” imagen de las Fuerzas Armadas que, con especial esmero, el presidente Felipe Calderón se ha encargado de construir en su administración.

Y es que, al dar a conocer los resultados de las investigaciones relacionadas con los casos de Castaños, Coahuila; Nocupétaro, Carácuaro, Huetamo y Aptazingán, Michoacán, y Sinaloa de Leyva, Sinaloa, Soberanes documentó que elementos del Ejército mexicano cometieron graves violaciones a las garantías individuales de mujeres y niños, incluida la muerte de cinco personas en el estado de Sinaloa,

Apoyado en esas evidencias, que se tradujeron en cuatro recomendaciones a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), Soberanes pidió, enérgico, al presidente Calderón que regrese a los militares a los cuarteles.

<http://www.proceso.com.mx/noticia.html?nta=54044>

Que Sedena enseñe a soldados el “trato que deben dar a mujeres”

Una vez más la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) dejó en manos de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) la investigación y sanción a los militares responsables de violación sexual contra mujeres de los municipios de Castaños, Coahuila; Nocupétaro; Carácuaro y Huetamo, en Michoacán.

Al presentar hoy las recomendaciones sobre los casos de violación sexual por parte de militares contra las mujeres de la zona de tolerancia del municipio de Castaños, en Coahuila, y de Nocupétaro; Carácuaro y Huetamo, en Michoacán, y otros dos casos de violación grave a los derechos humanos, el organismo también justificó, en voz de su Segunda Visitadora, Susana Thalía Pedroza de la Llave, que tanto en el ámbito civil como en el militar se cometen “irregularidades”.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07092109-Que-Sedena-ensene-a.30404.0.html>

Católicas por el Derechos a Decidir, en defensa del Estado laico

La defensa del Estado laico, como condición imprescindible para la protección de las garantías individuales y el pleno ejercicio de la ciudadanía de las mujeres, ha sido uno de los empeños de Católicas por el Derecho a Decidir, asociación civil que hoy celebra su 13 aniversario.

En el marco de la campaña por la Despenalización del Aborto en AL y el Caribe, a celebrarse el 28 de septiembre con el lema “Por un Estado laico que respete la decisión de las mujeres”, y ante los crecientes intentos hegemónicos por parte de representantes de los fundamentalismos de derecha, Católicas por el Derecho a Decidir reafirma que la preservación del carácter laico del Estado mexicano es lo único que garantiza el acceso de las mujeres a la salud sexual y reproductiva como un derecho humano.

Como señalan en el artículo El Estado laico y la salud de las mujeres, de Aidé García, el Estado laico constituye el instrumento jurídico por excelencia para la defensa de nuestras libertades fundamentales.

“Al establecer una nítida separación entre las Iglesias y el Estado, se reconoce el derecho de todas las personas al respeto de su libertad de conciencia, posibilita la convivencia armónica de todas las convicciones religiosas, incluyendo el ateísmo y el agnosticismo”.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07092107-Catolicas-por-el-De.30402.0.html>

El aborto clandestino aumenta riesgos para la salud femenina Segunda y última parte

Según la Organización Mundial de Salud (OMS, 1998) alrededor de 4 millones y 200 mil mujeres por año se someten a abortos en América Latina y el Caribe, la mayoría lo hace en condiciones de riesgo debido a que ocurren en la clandestinidad.

Cada año en nuestra región, seis mil mujeres mueren debido a complicaciones de aborto, de acuerdo con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA, 1997), informa la Red por los Derechos Sexuales y Reproductivos en México (Ddeser)

El 21 por ciento de las muertes relacionadas con el embarazo, parto o postparto tiene como causa las complicaciones del aborto inseguro (OMS, 1998).

<http://www.cimacnoticias.com/site/07092102-El-aborto-clandestino.30395.0.html>

Viudas de mineros no se irán del DF sin dictamen

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STyPS) aplazó nuevamente la fecha para emitir el dictamen final sobre las condiciones de la mina número 8 de Pasta de Conchos para el rescate de los cuerpos, cuya entrega estaba prevista, primero, para el 19 de septiembre y luego para el próximo 5 de octubre.

Por ello las viudas y familiares se mantienen en platón a las afueras de la STyPS y aseguran que no se retirarán hasta que les sea entregado el dictamen.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07092113-Viudas-de-mineros-n.30408.0.html>

En Chiapas, videoastas indígenas visibilizan a las mujeres

La vida de las mujeres en las comunidades indígenas chol, tzeltal, tzotzil, tojolabal, en el estado de Chiapas, al sur de la República Mexicana, es materia fundamental para el Proyecto de Medios de Comunicación de Chiapas (CMP o Promedios), que ha producido durante una década diversos videos que testimonian la lucha de estos pueblos por lograr su desarrollo y autonomía.

El Proyecto de Medios de Comunicación de Chiapas, surgido en 1997, ha logrado también que mujeres y hombres se conviertan en videoastas, en los municipios de Palenque, Ocosingo, Altamirano, Las Margaritas y San Andrés Larrainzar, a través de la capacitación y otorgamiento de equipos de video y computación a las comunidades indígenas marginadas de Chiapas.

Los talleres introductorios de manejo de video y computadoras han hecho posible que hasta el momento jóvenes indígenas con poca educación escolar, y muchas veces sin acceso a servicios básicos como electricidad, produzcan sus propios videos sobre colectivos de agricultura, café orgánico para comercio justo, educación autónoma, mujeres artesanas, medicina tradicional y la historia de lucha por la tierra.

Se trata de un foro donde definen su propia agenda, promueven su autonomía y transmiten sus historias en su propia voz y en su propia imagen.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07092103-En-Chiapas-videoas.30397.0.html>

Yucatán: impulsan OSC Ley para Vida Libre de Violencia

Con la finalidad de impulsar en Yucatán la homologación de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, decretada el 2 de febrero en el Diario Oficial de la Federación, un grupo de mujeres representantes de organizaciones de la sociedad civil de Yucatán, denominado Por Nuestros Derechos Mujeres en Red, presentó una propuesta ante la Comisión de Equidad y Género del Congreso local.

Yucatán no puede quedar rezagado para hacer las adecuaciones necesarias e incorporar la Ley, porque esta entidad se ha caracterizado por sus leyes de avanzada, señaló la Red en reunión ante las diputadas y un diputado que conforman la Comisión en el Congreso.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07092101-Yucatan-impulsan-O.30394.0.html>

Plantea PGR federalizar delitos contra periodistas

La Procuraduría General de la República (PGR) prepara una iniciativa de ley que pretende “federalizar” los delitos que se cometan contra periodistas, informó el subprocurador de Derechos Humanos de la dependencia, Juan de Dios Castro Lozano.

Entrevistado durante la 19 Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, el funcionario señaló que la iniciativa será puesta a consideración del presidente Felipe Calderón para que la presente como propia o la turne al Congreso para su análisis

<http://www.jornada.unam.mx/2007/09/21/index.php?section=politica&article=018n2pol>

Deben probar que QR es paraíso de pederastas, dice procurador

El estado de Quintana Roo no es ningún paraíso de pederastas, y los organismos internacionales que lo señalan deben demostrar sus aseveraciones, ya que el caso de Jean Succar Kuri es un asunto aislado, afirmó el procurador de esa entidad, Bello Melchor Carrillo.

Entrevistado durante los trabajos de la 19 Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, refirió que “el problema de pederastia y trata de personas en Quintana Roo son casos aislados. Lo que se da son violaciones individuales, es muy raro que las haya tumultuarias”.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/09/21/index.php?section=politica&article=022n2pol>

Tlaxcala: apoyaron Iniciativa Popular contra la trata de personas

El día de ayer se aprobó la Iniciativa Popular en Tlaxcala para que se reconozca el delito de trata de personas en el Código Penal, pero aún falta que se remita al Ejecutivo local para que la sancione y publique.

La aprobación “fue un gran logro”, dicen las organizaciones que enviaron la iniciativa, pero se encuentran a la expectativa porque el Gobernador ha minimizado en diversas ocasiones el problema, dijo a Cimacnoticias la directora del Centro Fray Julián Garcés, Liz Sánchez Reyes.

Aseguró que el Ejecutivo aún puede hacer observaciones a esta iniciativa, presentada por Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), y regresarla al Congreso local. Como consecuencia, no se contaría con la tipificación del delito en el Código Penal de este estado.

Pero de ser sancionada y publicada dicha iniciativa, entonces se podría dar curso a las denuncias de las mujeres víctimas de trata, explicó Sánchez Reyes.

Esta Iniciativa, explicó, fue una propuesta exclusivamente hecha para el Código Penal estatal, específicamente para el reconocimiento del delito de trata de personas en Tlaxcala.

Para su aprobación hubo resistencia por parte de los tres poderes tlaxcaltecas, pues el Ejecutivo, e incluso la Procuraduría estatal, a la cual le toca dar seguimiento a los casos de trata, han minimización el problema.

Y aunque puede haber reticencias para perseguirlo, aseguró que ya tipificado el delito puede haber “un mayor empuje para que se sancione también a quien está tratando”.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07092110-Tlaxcala-aprobaran.30405.0.html>

Un millón de africanas son víctimas de trata de personas

“Ella fue traficada a otro país y vendida a la prostitución. Ella, no puede pedir ayuda, pero tú si puedes. Reporta el tráfico humano: 800555-999”, se lee y acompaña el texto el rostro de una mujer joven de raza negra, cuya boca está cruzada por dos rayas de color rojo en señal de que no puede hablar.

El anuncio es parte de la campaña de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y del Programa Sudafricano de Lucha contra la Trata (SACTAP por sus siglas en inglés), porque en África se presume que un millón de mujeres al año son enviadas al extranjero al ser víctimas de trata.

La OIM, en su publicación de julio del presente año, Cosechando los frutos de la Migración y Desarrollo, precisa que las mujeres son atraídas con falsas promesas de trabajos bien remunerados y otras oportunidades.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07092108-Un-millon-de-africa.30403.0.html>

Decenas de miles de estadounidenses se reúnen en Jena para denunciar la injusticia racial

Decenas de miles de manifestantes procedentes de varios puntos de Estados Unidos se congregaron este jueves en un pueblito de una zona rural de Luisiana para denunciar la injusticia racial en un caso que se ha convertido en epicentro del debate sobre la igualdad, el racismo, y la ley en este país.

El poblado de Jena, con alrededor de 3 mil habitantes, fue inundado por decenas de miles de manifestantes que llegaron en cientos de autobuses, caravanas, aviones desde tan lejos como Los Ángeles, Detroit, Filadelfia, Atlanta y de esta capital, en una movilización de protesta que recordó a muchos los tiempos del movimiento de derechos civiles de los años 60.

Entre los manifestantes había veteranos de esas luchas, como también estudiantes y familias enteras, para marcar así lo que algunos consideran el comienzo de un nuevo movimiento nacional.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/09/21/index.php?section=mundo&article=037n1mun>

Sábado 22

Castigar a militares violadores de derechos, exige CNDH a Calderón

El ombudsman nacional, José Luis Soberanes Fernández, urgió ayer al presidente Felipe Calderón a que se pronuncie y tome las medidas correspondientes ante la gravedad de las violaciones a derechos humanos cometidas por más de 78 militares contra civiles, que van desde ultrajes a 16 mujeres, tortura y detenciones arbitrarias hasta asesinatos.

El titular de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) dijo esperar “que el Ejecutivo asuma su responsabilidad y ordene el castigo para los militares involucrados”. Reveló que “en el caso de las 14 mujeres violadas en Castaños, Coahuila, participó un general, y en el asesinato de una familia en Sinaloa está involucrado un coronel”.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/09/22/index.php?section=politica&article=003n1pol>

El enemigo número 1 de las mujeres migrantes!

El Instituto Veracruzano de la Mujer (IVM), denunció públicamente a la Secretaría de Seguridad Pública de detener a mujeres migrantes para violarlas y extorsionarlas, en su camino hacia Estados Unidos.

La titular del IVM, Martha Mendoza Parissio, dijo que también las policías federales y municipales incurrir en este delito.

<http://www.notiver.com.mx/index.php?id=85918>

Elección sexual y de vida corresponde a las mujeres, no al Estado o la Iglesia: experto

Las mujeres que deciden ser católicas comprometidas, ¿deben renunciar a este privilegio porque no comparten las enseñanzas de la Iglesia en torno a su sexualidad y a sus opciones reproductivas? La respuesta del teólogo Anthony Padovano, es clara: las elecciones sexuales y de vida corresponden a las mujeres y a las parejas, no al Estado o la Iglesia.

De acuerdo con Padovano, la Biblia y la larga tradición católica no respaldan la actual rigidez de las enseñanzas eclesiales sobre aborto y sexualidad, por lo que la posibilidad de elegir es el sustento de una teología de opciones reproductivas conducente a una vida espiritual honrada, abierta, libre y creativa.

http://www.notiese.org/interior.shtml?sh_itm=64202c93eae449cf254a020a83125d1

Fundación Vida celebra que el Congreso haya ratificado la derogación del aborto terapéutico

La Fundación Vida ha celebrado la decisión del Congreso nicaragüense de ratificar la derogación de la figura del aborto terapéutico "como una medida a favor del derecho humano a la vida", afirmó el director de la Oficina Internacional de Fundación Vida, José Antonio Retamar.

La fundación considera que el 'aborto terapéutico' no es más que "una operación de marketing". "Un modo de introducir el aborto. Pero en realidad, el aborto nunca cura nada", explicó Retamar, para quien "un caso distinto es cuando no existe posibilidad de salvar a la mujer y al niño; pero ese es el caso llamado del 'aborto indirecto'".

http://www.azprensa.com/noticias_ext.php?idreg=32178&AZPRENSA=43b4686fdcf24aecc3f6f8d4b5584417

Domingo 23

CEPAL: la pobreza y desigualdad en AL no corresponden al grado de desarrollo

Los países de América Latina registran altas tasas de pobreza y desigualdad en relación con su nivel de desarrollo, advirtió este sábado la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal).

"La inequidad no sólo conspira contra la reducción de la pobreza, sino que se transforma en una restricción al propio proceso de conocimiento", manifestó José Luis Machinea, secretario ejecutivo del organismo, en una declaración al término de un seminario organizado en Lima, Perú, por la Cepal y el Fondo Monetario Internacional (FMI). En el foro, el organismo latinoamericano pugnó por dar una mayor participación al Estado en los procesos económicos y a que los países de la región desarrollen políticas "contracíclicas" que apoyen el proceso de crecimiento en periodos de menor actividad económica.

Los datos más actualizados de la Cepal revelan que en la región 39.8 por ciento de la población, esto es, 209 millones de personas, que equivalen al doble de la población de un país como México, vive en condiciones de pobreza y 15.4 por ciento de los latinoamericanos, 81 millones de personas, están en situación de pobreza extrema o indigencia.

Estas cifras, de acuerdo con la Cepal, muestran que la región ha demorado 25 años en reducir la incidencia de la pobreza a los niveles que se registraban en 1980.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/09/23/index.php?section=economia&article=024n1eco>

Integración familiar, prioridad de Blanca Alcalá

Al dar a conocer que el municipio de Puebla tiene un millón 485 mil habitantes, de los que poco más de la mitad son mujeres y de éstas al menos 40 mil son analfabetas, la abanderada de la coalición Unidos para Ganar, Blanca Alcalá Ruiz dio a conocer su propuesta para la conformación del Instituto Municipal de la Mujer.

Reveló que de los 316 mil hogares que hay en Puebla capital, un gran número están encabezados por una mujer como jefa de familia y en otros casos son las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, lo que hace necesaria la integración de planes y programas a nivel municipal que atiendan estos y muchos otros problemas que enfrenta este sector.

http://www.periodicodigital.com.mx/index.php?option=com_content&task=view&id=32944&Itemid=67

Marchan mujeres por la despenalización del aborto

La Caravana por la Ciudadanía de las Mujeres y el derecho a decidir marchó este domingo del Ángel de la Independencia a la Alameda Central, en el marco del Día por la despenalización del aborto en América Latina y el Caribe, que se celebra el 28 de septiembre.

En voz de Gabriela García, líder en el DF de la Red por los derechos sexuales y reproductivos en México (Ddeser), el contingente se pronunció por el cumplimiento adecuado de las leyes relacionadas con el aborto.

Recordó que desde el 24 de abril el sector femenino de la capital conquistó su derecho a decidir en esta materia y en la actualidad se practican 15 interrupciones legales del embarazo todos los días.

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/450778.html>

Discriminatoria la seguridad social en especial hacia las mujeres

En el país la seguridad social es discriminatoria ya que el 50 por ciento de la población económicamente activa carece de IMSS e ISSSTE, por estar desempleado o laborar en la economía informal; de 53 millones 723 mil mujeres, sólo 24

millones 126 mil tienen esta prestación, lo que deja en la indefensión a 29 millones 597 mil, ante enfermedades como el cáncer cérvico uterino y de mama.

Afirmó lo anterior el presidente de la Comisión de Seguridad Social, Miguel Ángel Navarro Quintero (PRD), en la clausura del Foro por la Salud de las Mujeres, Un análisis desde el Legislativo y la Sociedad Civil y añadió que se han implementado políticas públicas para incorporar a aquéllos que no gozan de la seguridad social, a través de Programas como IMSS Oportunidades o el Seguro Popular.

Sin embargo, estas acciones no incorporan las prestaciones de retiro por vejez, de invalidez, las guarderías, los préstamos y las viviendas, entre otras, dijo.

<http://www.criterios.com/modules.php?name=Noticias&file=article&sid=12890>

Denuncian el caso Ernestina Ascencio ante la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos

Este domingo, el Delegado Nacional de la Coordinadora Regional de Organizaciones Indígenas de la sierra de Zongolica, del PRD, Julio Atenco Vidal, aseguró que en el caso de la indígena veracruzana, Ernestina Ascencio Rosario fue denunciado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos por el Observatorio Veracruzano de los Derechos Humanos.

Expresó que esta denuncia se reforzará con una segunda denuncia que en breve será interpuesta por la Asociación de Mujeres Abogadas de México, para que se haga justicia en el caso de la indígena de Zongolica, en la que el PRD mantiene la versión de que fue violentada por elementos del ejército mexicano y que tanto la federación, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y el gobernador Fidel Herrera ya no quieren reconocerlo así.

En entrevista con NOTIVER comentó que el gobierno del estado de Veracruz tuvo que aceptar la versión de que la indígena de Zongolica falleció por causas naturales pues de continuar con la hipótesis original, se ponía en riesgo la transferencia de recursos a programas federales que se aplican en el estado de Veracruz.

<http://www.notiver.com.mx/index.php?id=86094>

Lunes 24

Castaños: “enorme posibilidad” de que condenen a soldados

La condena a ocho soldados del Ejército Mexicano que violaron a 14 mujeres en la zona de tolerancia del municipio de Castaños, que esta semana podría dar a conocer el juez segundo de primera instancia, Hiradier Huerta Rodríguez, seguramente sentará un principio de jurisprudencia en México, señala la abogada Sandra de Luna González.

En su pequeña oficina del municipio de Frontera, De Luna González, quien encabeza el equipo de abogadas y psicólogas del Centro de Orientación y Protección a Víctimas de Violencia Intrafamiliar (Coprovi) que atendió a las mujeres agredidas por los militares, habla de la “enorme posibilidad” de que en el “caso Castaños” se dé una sentencia condenatoria histórica.

Por primera vez en México y América Latina se condenaría a un grupo de militares por el delito de violación contra mujeres y recuerda otros hechos sucedidos en el sur del país donde los agresores nunca fueron castigados, pese a que existen recomendaciones de organismos como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07092405-Castanos-enorme-p.30418.0.html>

CNDH: tibias recomendaciones

La actuación de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) en el caso de la señora Ernestina Ascencio, de 73 años, presuntamente violada por militares en Zongolica, Veracruz, en febrero de este año, lo que le habría causado la muerte, desencadenó las críticas de organismos civiles contra el organismo y su titular, José Luis Soberanes, por considerar que “encubrió al Ejército” al negar la violación sexual.

Desde entonces, los organismos estatales de Derechos Humanos señalaron haber perdido la confianza en las autoridades federales y estatales y enfatizaron la pérdida de credibilidad de la CNDH al querer mantener, según sus propias palabras, “incólume y a toda costa, el prestigio de las fuerzas armadas”.

“La CNDH no ha cumplido con la tarea para la que fue creada y está muy lejos de lograrlo, al no proteger los derechos humanos de la sociedad civil”, afirmó Ricardo Lueve, del Colectivo contra la Tortura y la Impunidad.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07092401-REPORTAJE-CNDH-tib.30412.0.html>

Caso Zongolica: investigan otra vez a médicos legistas

La Procuraduría General de Justicia del Veracruz reactivó la investigación sobre los tres médicos legistas que practicaron la autopsia al cadáver de la indígena Ernestina Ascensión Rosario el pasado 26 de febrero, después de que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) enviara una recomendación por supuestas deficiencias en el proceso. La subprocuradora de Control y Procesos de la dependencia, Carolina Hernández Pinzón, confirmó lo anterior, y no descartó que los tres peritos puedan ser destituidos si se corroboran las anomalías. Precisó que los médicos y dos agentes del Ministerio Público están bajo indagatoria formal. “Si alguno de los cinco servidores públicos incurrió en alguna irregularidad se le sancionará”, aseguró. Los galenos que realizaron la primera necropsia al cuerpo de Ascensión Rosario son María Catalina Rodríguez, Pablo Mendizabal e Ignacio Gutiérrez Vázquez, quienes aseguraron en su momento que el cadáver presentaba huellas de desgarramiento vaginal y anal.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/09/24/index.php?section=politica&article=016n2pol>

En Guanajuato, ¿dónde está la voz de los indígenas?

(Texto leído en la ciudad de Guanajuato, el pasado miércoles 19 en la Casa de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia, en el marco de la presentación del folleto "Derechos Humanos de los Pueblos y Personas Indígenas", editado por la Procuraduría estatal de los Derechos Humanos)

.....

“yo hubiera deseado ser músico en lugar de ser guerrillero...”. Y al pronunciar esas palabras tras los listones de colores que colgaban de su sombrero se adivinaban unos ojos humedecidos

Primera parte

Hay hombres y mujeres indígenas de diversas regiones que día con día se encargan de recordarnos su fortaleza, su poesía, su arte, su ejemplar manera de ritualizar la vida, de hacer de lo sagrado una cualidad en el diálogo con el universo, de mostrarnos que la palabra es originalmente un mar brioso donde razón y sentimiento no tienen fronteras y de que no son tarjetas postales, sino pueblos vivos que cotidianamente afinan sus estrategias para coexistir con la sociedad contemporánea.

Sin embargo, algo sumamente grave tiene que estar pasando en México para que un amplio número de hombres y mujeres indígenas hayan renunciado a sus destinos personales para dedicar su tiempo y energías a la conquista de sus derechos, incluso recurriendo a las armas para hacerse oír.

Algo tiene que estar muy dañado en México para que quienes son depositarios de ancestrales matrices civilizatorias sin las cuales el planeta no habría llegado en pie hasta este siglo tengan que estar interpelando a los hombres del poder para que las leyes reconozcan sus derechos a la autodeterminación, al control de sus recursos naturales, siendo que ellos estaban aquí desde mucho antes que las propias instituciones del estado moderno.

Sólo por su perseverancia ha sido posible que nos sigamos iluminando con la cultura de los pueblos originarios del continente. Frente a ese comprobado arrojo y valor de muchos indígenas que desde adentro de sus pueblos saben contarnos con amplitud acerca de su ser, lo que aquí aventuro apenas es un breve recuento más de interrogantes que de certezas, en el ánimo de quien conversa para aprender y compartir.

<http://www.correo-gto.com.mx/notas.asp?id=41433>

Perdonan agresiones 80% de las mujeres golpeadas en QR

Cuatro de cada cinco mujeres golpeadas en Quintana Roo cuyos casos llegan a la justicia terminan por perdonar a sus agresores, lo que contribuye a que se repita la violencia.

La reciente aplicación de la Ley de Violencia Intrafamiliar en Quintana Roo puso en evidencia que desde finales de marzo la Procuraduría de Justicia ha recibido en promedio una denuncia diaria por violencia hogareña contra mujeres y niños, pero también reveló que 80 por ciento de las mujeres golpeadas perdonan a sus agresores.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/09/24/index.php?section=estados&article=035n1est>

El aborto, cuarta causa de muerte de mujeres en Guerrero, dicen activistas

Al indicar que el aborto es la cuarta causa de muerte de mujeres en Guerrero, un aproximado de 20 organizaciones civiles del estado y del país participarán este lunes en el foro Maternidad voluntaria, en el que pondrán en marcha la campaña estatal para promover la despenalización de la interrupción voluntaria del embarazo.

Según la Red Nacional Católica de Jóvenes por el Derecho a Decidir (RNCJDD), en 2006 la Secretaría de Salud registró dos mil 547 casos de muertes maternas en Guerrero relacionadas con el aborto, que a nivel nacional colocan al estado en el sexto lugar con más incidencia.

<http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2007/09/24/index.php?section=sociedad&article=005n1soc>

Ciudadanía y decisión sobre su cuerpo, exigen mujeres del DF

Cerca de mil mujeres marcharon ayer domingo del Ángel de la Independencia al Hemiciclo a Juárez para exigir el respeto a sus derechos ciudadanos y la libertad para decidir sobre su cuerpo, en la Caravana por la Ciudadanía de las Mujeres y la Despenalización del Aborto, organizada por el Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México (Inmujeres-DF).

Encabezadas por la titular del Inmujeres-DF, Martha Lucía Micher Camarena, mujeres, hombres, niñas, niños y adultas mayores salieron a la calle para conmemorar el Día de la Ciudadanía de las mujeres, celebrado el 8 de septiembre, y el Día por la Despenalización del Aborto en América Latina y el Caribe, que se conmemora el próximo 28 de septiembre; para recordarle así a los gobiernos que las mujeres tienen derechos y es su obligación respetarlos.

Durante el mitin en el Hemiciclo a Juárez, Micher Camarena clamó el motivo principal de la caravana: “Las mujeres queremos ser iguales en derechos, en oportunidades, queremos ejercer nuestros derechos como lo manda la Constitución y como lo demandan las leyes de esta Ciudad”.

Además del Inmujeres-DF, el Instituto del Deporte y la Secretaría de Cultura locales, participaron en la caravana diversas organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil como MHORESVI AC, Relaciones Destructivas AC, DDSER, COPOME, Red por los Derechos Sexuales y Reproductivos, MEXFAM, ELIGE, Católicas por el Derecho a Decidir, entre otras. Jesusa Rodríguez fue maestra de ceremonias y estuvieron presentes feministas y luchadoras sociales.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07092408-Ciudadania-y-decisi.30421.0.html>

Viable, la despenalización del aborto en la entidad, según ONG

El estado de Guerrero cuenta con la infraestructura hospitalaria necesaria para la práctica del aborto legal, y también para dar atención a mujeres que se sometieron a uno en forma clandestina, de modo que su despenalización es viable en la entidad, opinó la representante de la organización Proyectos Internacionales de Servicios de Asistencia (IPAS, por sus siglas en inglés), Raffaella Schiavon Ermani.

Asimismo, la Secretaría de la Mujer en el estado consideró como urgente que el sector salud aplique un presupuesto especial para atender el aborto y que sea despenalizado por el Congreso local, pues indicó de todo el país, Guerrero es el sexto lugar en muertes maternas por esta causa.

<http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2007/09/25/index.php?section=sociedad&article=016n1soc>

Espalдарazo del Congreso a Silva Meza en el caso Marín

La Cámara de Diputados y el Senado de la República avalaron en todos sus términos el dictamen elaborado por el ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) Juan N. Silva Meza, el cual atribuir responsabilidad política al gobernador de Puebla, Mario Plutarco Marín Torres, por haber violado gravemente las garantías individuales de la periodista Lydia Cacho y por violentar los principios democráticos del federalismo y de división de poderes.

De esta forma, el Congreso de la Unión dio a Silva Meza respaldo unánime, el cual no tuvo entre sus compañeros de pleno cuando conocieron su resolución, el 26 de junio pasado; en esa ocasión sólo Genaro Góngora Pimentel y Sergio Valls Hernández apoyaron sus conclusiones.

En vísperas de que el ministro entregue su propuesta definitiva sobre el caso Lydia Cacho, trascendió oficialmente que hace unos días las cámaras de Diputados y de Senadores le entregaron su opinión sobre el mencionado dictamen, en el que se sostiene la responsabilidad de Marín, lo que abriría la puerta para un eventual juicio político en contra del mandatario estatal.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/09/24/index.php?section=politica&article=003n1pol>

Denunciante de Kuri demanda a la periodista

Lydia Cacho y Edith Encalada, la joven que a los 17 años decidió denunciar por primera vez al presunto pederasta Jean Succar Kuri ante las autoridades de Cancún, en 2003, se encontrarán este lunes por primera vez en un juzgado, sólo que ahora Edith comparece como acusadora de la autora de Los demonios del Edén, donde se documenta, sobre la base de sus propias declaraciones ministeriales, la historia de abuso y explotación sexual que vivió desde los 14 años.

Encalada Cetina, hoy de 24 años, presentó una demanda civil por “daño moral” en contra de Cacho y la editorial Random Mondadori. Argumenta que las revelaciones sobre la red de pederastia que contiene la obra la “afectan en su honor y reputación”. También denuncia que la periodista “nunca le pidió autorización” para publicar sus testimonios ni dar a conocer los contenidos de las grabaciones telefónicas y los videos en los que ella participó junto con el procesado y su esposa, Gloria Pita.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/09/24/index.php?section=politica&article=003n2pol>

Laicismo y democracia, una difícil pero necesaria relación

Hace poco más de una semana, el cardenal Juan Sandoval Iñiguez pidió, casi en tono de exigencia, que los diputados le aclararan qué se entiende por laicismo, sin que hasta el momento, ninguno de ellos, funcionario o dirigente partidista, se haya atrevido a darle una respuesta. Lejos de esto, los diputados, dando por sentada toda posible respuesta, le hicieron un homenaje por ser un personaje de “gran cultura” y “defensor” de los derechos humanos.

No hay que olvidar que hace tres años el jerarca católico había acusado a las comisiones de Derechos Humanos de servir a intereses extranjeros, y en cuanto a los defensores, era mejor que “rodaran sus cabezas”.

Sin embargo, en otro lado se dieron diversas expresiones sobre lo que es el laicismo y su importancia, como uno de los más grandes valores ciudadanos e indispensable para toda sociedad democrática.

De esta forma, el pasado jueves 20 de septiembre se realizó en el auditorio Salvador Allende, de la Universidad de Guadalajara, un foro denominado Estado laico y sociedad, revisión del legado liberal, en el que se abordaron desde diversos ángulos los graves riesgos y peligros para la ciudadanía en general que el Estado mexicano pierda su sentido laico, permita la intolerancia religiosa como actualmente sucede y que acepte, bajo las presiones del clero católico, modificar el artículo 24 constitucional.

El evento, organizado por el Foro Intereclesiástico Mexicano (FIM), destacó en su conjunto la necesidad de defender al Estado y la educación laica, impulsar con mayor claridad la separación Estado-iglesias, combatir la discriminación y alentar el pluralismo religioso y político.

<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2007/09/24/index.php?section=opinion&article=002a1pol>

América del Valle propone crear frente contra represión

América del Valle Ramírez, hija del líder del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra (FPDT), Ignacio del Valle, llamó a los sectores sociales del país a “unir esfuerzos” para formar un frente nacional contra la represión (FNCR), que encabezará la senadora Rosario Ibarra de Piedra y se presentará el 2 de octubre. En una misiva, América del Valle – sobre quien pesa una orden de aprehensión por el presunto delito de secuestro– expone desde algún punto de la República donde se encuentra oculta que “está en nuestras manos” obtener la libertad de todos los presos políticos, el regreso de desaparecidos y exiliados, y el cese a la criminalización de los movimientos sociales. El propósito del FNCR es retomar la lucha que Ibarra de Piedra y el Comité Eureka han llevado a cabo desde 1979.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/09/24/index.php?section=politica&article=016n3pol>

Despobladas el 78 por ciento de las comunidades de Zacatecas

El 78 por ciento de las comunidades de Zacatecas se han despoblado en los últimos años debido a la migración, indicó el investigador universitario Rodolfo García Zamora, quien agregó que irán disminuyendo las remesas y el Estado se convertirá en una catástrofe.

Según un estudio recientemente realizado, a nivel nacional el promedio de despoblación en las comunidades es por el orden del 66 por ciento.

Cada año se estima la salida de 40 mil zacatecanos de su territorio, tanto al interior del país como al exterior.

Esto es un síntoma de que México no ha podido crecer, y no lo ha hecho porque la clave es colocar en el centro el desarrollo, lo cual no ha hecho.

<http://www.oem.com.mx/elsoldetijuana/notas/n429181.htm>

Trabajan niños en situaciones de riesgo

Se calcula que en todo el mundo alrededor de 246 millones de niños y niñas son víctimas del trabajo infantil, de los cuales cerca del 70 por ciento, 171 millones, trabajan en condiciones que ponen en riesgo su integridad física e incluso su vida.

Estos infantes se encuentran en todas partes, pero son invisibles; laboran como sirvientes domésticos en casas, están ocultos tras las paredes de talleres o fuera de la vista del público en plantaciones.

La gran mayoría de niños y niñas que trabajan lo hacen en el sector agrícola, sin embargo millones lo hacen bajo circunstancias terribles como sirvientas domésticas y asistentes sin salario en el hogar y son especialmente vulnerables a la explotación y el maltrato.

En América Latina y el Caribe hay aproximadamente 17.4 millones de niños y niñas trabajadores, 16 por ciento de los menores habitan la región de acuerdo con cifras del Fondo de Naciones Unidas para la Atención de la Niñez (UNICEF).

En México el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) reportó en el 2004 que el trabajo infantil en el país ascendía a 3.3 millones de niños y de niñas entre los 6 y 14 años de edad, dedicados gran parte del día a alguna actividad económica o del hogar.

<http://www.novenet.com.mx/seccion.php?id=68783&sec=3&d=24&m=09&y=2007>

Rinde diputada Chavira su tercer informe de actividades

"Satisfecha por el deber cumplido", así resumió la diputada local del Partido Acción Nacional su paso por la Sexagésima primera legislatura, al presentar este lunes su tercer informe de actividades.

Victoria Chavira culminó la actual legislatura como una de las diputadas más activas, al contar con 68 iniciativas presentadas, de las cuales se aprobaron 43. Además, 7 de estas iniciativas fueron leyes completas, de las cuales, 2 ya están vigentes.

La Ley por el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y la tipificación de delitos y agravamiento de penas, para quienes violentan sexualmente a los niños, son las dos leyes que actualmente están en vigor.

http://www.omnia.com.mx/not_detalle.php?id_n=52919

Perú: Hospitales públicos, donde se tiente a la muerte

“Me costó tanto decidir que me operaran, por no dejar solas a mis hijas. Y ahí empezó todo. Me operan mal, me dañan la vejiga, me veo obligada a usar pañales, el doctor me dice que debo operarme de nuevo. Nunca me imagine que me habían arruinado la vida”, afirma Judith Rivera, contagiada de VIH en un hospital público.

Rivera, de 44 años, recibió una transfusión de sangre el pasado 18 de abril, pues tras habersele detectado una "Miomatosis Uterina", fue intervenida para extirparle el útero en el Hospital Daniel Alcides Carrión, ubicado en la provincia constitucional del Callao, a 15 kilómetros de Lima.

http://rotativo.com.mx/nacionales/peru_hospitales_publicos_donde_se_tiente_a_la_muerte/52,33,3760.html

Martes 25

Celebran en México encuentro iberoamericano por la no discriminación

Con la constitución de la Red Iberoamericana de Organismos y Organizaciones contra la Discriminación (RIOOD), comenzó hoy en esta ciudad el Encuentro Iberoamericano “Desarrollo Social, Democracia y No Discriminación”, organizado por el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred).

La RIOOD estará encabezada por México a través del presidente del Conapred, Gilberto Rincón Gallardo, y su finalidad es dar mayor visibilidad al problema de la discriminación tanto a nivel nacional como regional e internacional. Se propone sumar esfuerzos para conformar un mecanismo de coordinación institucional donde cada organismo y organización “sea una caja de resonancia para promover la cultura de respeto a los derechos humanos y en especial el derecho a la no discriminación en toda la región”, dijo Rincón Gallardo.

http://www.notiese.org/interior.shtml?sh_itm=64321070132a647b036101648ed45e33

Discriminan a gays en hotel de Yucatán

Con el título “Joven Gay Empoderado igual a Prevención del VIH y sida”, se realizó en Telchac, Yucatán, un taller de capacitación donde jóvenes gays y transgénero de toda la península se dieron cita del 20 al 23 de septiembre pasados.

El taller fue organizado por el Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/sida (Censida), la Universidad Autónoma de Yucatán y la organización civil Buenas Intenciones, y contó con el respaldo del Programa IMSS-Oportunidades Yucatán, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán (COHDEY) y Letra S.

Durante el evento, celebrado en el Hotel Reef Club, se suscitó un acto discriminatorio cuando cuatro de los jóvenes arribaron vestidos como mujeres, hecho que provocó que personal del hotel les pidiera se “vistieran como hombres” para poder ingresar a las instalaciones. Esto se repitió cuando el grupo acudió a divertirse a la discoteca del hotel; ante la presencia de algunos jóvenes travestidos, se les recordó que no podían permanecer “vestidos así”.

http://www.notiese.org/interior.shtml?sh_itm=97ff8d7388362f5383a179b74936d93e

Feministas arremeten vs el candidato panista

Lo dicho por Toño Sánchez Díaz de Rivera, candidato del PAN a la presidencia municipal de Puebla, respecto a “sus pantalones”, provocó reacciones entre las mujeres feministas de la ciudad.

Después de que este fin de semana presentara su nuevo spot en televisión en el que menciona que él “sí tiene pantalones” para gobernar la ciudad, Lourdes Pérez Ocegüera, responsable del Posgrado en Violencia de la Universidad Iberoamericana, dijo que están absolutamente mal este tipo de campañas, “parece que se monta en los prejuicios y estereotipos de hace cincuenta años; se ve que tiene la idea introyectada de que porque es hombre usa pantalones, cuando las mujeres los usamos desde los años sesenta”.

Por su parte, la joven candidata a regidora por el Partido Alternativa Socialdemócrata y activista por los derechos sexuales, Vidal Vallejo Rivera, fue contundente: “No tiene ninguna propuesta política, desde su machismo quiere ganar la presidencia municipal.”

http://www.laquintacolumna.com.mx/2007/septiembre/politica/pol_240907_bra_feministas.html

20 mil niñas y niños, víctimas de explotación sexual en México

Con motivo del Día contra la Explotación Sexual y el Tráfico de Mujeres este domingo, el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) explicó que de acuerdo con cifras de la Organización de las Naciones Unidas y de expertos internacionales, la tercera parte de los recursos generados por la trata de personas se deriva de la venta inicial de las víctimas y el resto son las ganancias estimadas de las actividades de éstas, generando alrededor de 32 mil millones de dólares.

Aún cuando no se tienen cifras exactas de la magnitud de la trata de personas, se estima que aproximadamente 20 mil niñas y niños son víctimas de explotación sexual en México, dice este organismo. Esto ubica al país como el primer centro de reclutamiento de explotación sexual de menores que llegan cada año a Estados Unidos.

http://rotativo.com.mx/nacionales/20_mil_ninas_y_ninos_victimas_de_explotacion_sexual_en_mexico/52,33,3773.htm
↓

Instan al Senado a aprobar dictamen sobre explotación sexual

La Comisión de Equidad y Género de la Cámara de Diputados informó que presentará en breve una excitativa al pleno para que apremie al Senado de la República a aprobar la minuta de la ley para prevenir y sancionar la trata de personas.

La presidenta de la Comisión, Maricela Contreras, dijo que mantener congelada dicha legislación permite que las mafias y redes de explotación sexual continúen operando en el país y enriqueciéndose, debido a que esta práctica es uno de los negocios más rentables, después del narcotráfico y el tráfico de armas.

En un comunicado, la diputada perredista recordó que la minuta de dicha ley fue turnada desde el pasado 4 de septiembre a las comisiones unidas de Justicia, Derechos Humanos y Estudios Legislativos del Senado, sin que hasta el momento se haya concluido el dictamen.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/09/25/index.php?section=politica&article=013n2pol>

“Edith ya sufrió demasiado; no daré yo la última estocada”: Lydia Cacho

La periodista Lydia Cacho Ribeiro y Edith Encalada Cetina se encontraron ayer frente a frente, a más de un año de que se inició el juicio civil contra la comunicadora por presunto daño moral.

La joven que desató las acusaciones de pederastia contra Jean Succar Kuri El Johnny, quien en 2002 recibió apoyo de Cacho Ribeiro para denunciar al sujeto en Cancún, Quintana Roo, tiene ahora a Lydia en el banquillo de los acusados.

Edith exige a la comunicadora 100 mil pesos, que corresponden a 20 por ciento de las regalías obtenidas por la venta del libro Los demonios del edén, en el que Cacho Ribeiro narra los abusos sexuales que sufrieron decenas de menores de edad, entre ellos la propia Encalada.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/09/25/index.php?section=politica&article=013n1pol>

Confían en foro en que la ALDF apruebe en noviembre regulación de la prostitución

En la ciudad de México, según datos de la UNAM, hay más de 400 mil personas que ejercen el sexoservicio en lugares cerrados, como bares, restaurantes, centros nocturnos o estéticas, quienes se suman a las mujeres y hombres que también ejercen esa actividad en la vía pública, por lo que es fundamental contar con un marco regulatorio en esta materia, aseguró el presidente de la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Juan Bustos.

Entrevistado luego de inaugurar el foro de análisis de la iniciativa que sobre este tema presentó este mismo legislador, manifestó su confianza en que para noviembre, durante el periodo ordinario de sesiones de la ALDF, pueda ser aprobada dicha legislación, con la cual se reconocería el fenómeno de la prostitución en esta capital y a partir de ahí definir las políticas públicas correspondientes.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/09/25/index.php?section=capital&article=036n1cap>

Desmantelan organización que ayudó a cruzar la frontera a diez mil personas

Las autoridades migratorias han desmantelado a los líderes de una organización de tráfico de personas que se calcula ayudó a cruzar la frontera a cerca de diez mil indocumentados durante diez años.

La portavoz del Servicio de Aplicación de Leyes Migratorias y Aduanales (ICE), Leticia Zamarrita, explicó que se estima que los líderes de la banda trabajaron en la franja fronteriza durante los últimos 10 años, por lo que se enfrentan a un proceso judicial por tráfico de personas.

Según explicó este lunes la misma portavoz, los sospechosos fueron detenidos en el poblado de San Elizario, al este de El Paso, el pasado viernes tras tres años de investigación.

En los próximos días comparecerán ante un juez federal de El Paso.

<http://www.oem.com.mx/elsoldetijuana/notas/n430939.htm>

Financia el gobierno federal proyectos de prevención del VIH/sida

La Secretaría de Salud (SSA), a través del Centro Nacional para la Prevención y el Control del Sida (Censida), reconoció a las organizaciones de la sociedad civil e instituciones académicas el tener interés y compromiso por mejorar la salud de la población mexicana, presentando propuestas específicas para desarrollar estrategias para la prevención de las infecciones por VIH.

La SSA otorgará apoyos para financiar estos proyectos preventivos, que desarrollarán acciones en todo el país y atenderán las necesidades de las poblaciones más afectadas por la epidemia. En un evento especial, fueron entregados simbólicamente los cheques que costean dichos proyectos.

http://www.notiese.org/interior.shtml?sh_itm=044ee1f7c692578b16efe597aaf49849

Centro de Derechos Humanos de las Mujeres AC

DELITO HOMICIDIO

AGRAVIADO TEODORO VENANCIO TORRES

INCULPADA GUADALUPE LUCRECIA BUSTILLOS CRUZ

Presentamos el caso de Guadalupe Lucrecia Bustillos Cruz, joven Indígena Tarahumara acusada de Homicidio en contra de quien pretendió violarla a ella y a su madre.

Miércoles 26

Buscan ONG extender despenalización de aborto en todo el país

Hoy, 28 de septiembre, se conmemora el Día por la Despenalización del aborto en América Latina.

México, DF. En el marco de la conmemoración del Día por la Despenalización del Aborto en América Latina (el próximo 28 de septiembre), diversas organizaciones civiles, entre ellas la Red por los Derechos Sexuales y Reproductivos y Católicas por el Derecho a Decidir, refirieron que a cinco meses de la despenalización del aborto en la capital, promueven que la medida se extienda a todo el país.

Mínerva Santamaría, de Católicas, sostuvo que hasta ahora 80 por ciento de quienes han demandado este servicio son capitalinas y manifestó que como ha operado, la situación desmiente de manera categórica todos los escenarios que describían los sectores conservadores: no ha ocurrido avalancha alguna de abortos.

Desde que se despenalizó el aborto en el DF, las interrupciones legales son poco más de mil 500.

<http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2007/09/26/cabildean-ong-despenalizacion-del-aborto-en-todo-el-pais>

No hay bases en la Biblia para oponerse al aborto: Ortiz Millán

En la ponencia titulada: El aborto y la Iglesia, Gustavo Ortiz Millán, doctor en filosofía por la Universidad de Columbia, se hace la siguiente pregunta: “¿Es obligatorio que los cristianos (católicos o de otras denominaciones) piensen que el feto es un ser humano desde el momento de la concepción y que la interrupción del embarazo constituye un asesinato? Las bases para pensar esto tendrían que estar en la Biblia o en la tradición eclesiástica. Sin embargo –añade– no encontramos esas bases ni en la Biblia, ni de manera consistente en la tradición eclesiástica.”

Ortiz Millán, investigador del Instituto de Investigaciones Filosóficas de la UNAM, señala que la oposición eclesiástica al aborto proviene de una Iglesia que, en su mayor parte, se ha mantenido en silencio con respecto a la muerte de mujeres en abortos clandestinos (que seguirían sucediendo si la prohibición se mantuviera); “nos lo dice una Iglesia –incluyendo al Papa– que no ha condenado lo suficiente la falta de respeto a la dignidad humana que es la pederastia; y una Iglesia en la cual muchos de sus miembros siguen apoyando la pena de muerte”.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/09/26/index.php?section=ciencias&article=a02n1cie>

De 2000 a 2005 se atendieron en hospitales a 20 mil mujeres por abortos incompletos

Guerrero tiene un “gran adeudo” con las mujeres para decidir sobre la maternidad voluntaria; es decir, sobre el aborto, coincidieron participantes de la Jornada Municipal de la Mujer, celebrada hoy en esta cabecera municipal.

En la campaña de sensibilización Qué es la maternidad voluntaria, que impulsan las secretarías de la Mujer y de Salud, participan también el Instituto Federal Electoral (IFE), el Partido de la Revolución Democrática (PRD), la Asociación Guerrerense Contra la Violencia hacia las Mujeres (AGCVIM), entre otras, y en este municipio se organizó a través de la regiduría de la Mujer la mañana de este martes en el auditorio municipal.

<http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2007/09/26/index.php?section=sociedad&article=010n1soc>

ONU lamenta retrocesos en derechos de la mujer

Lamentan retroceso y campañas contra los derechos de las mujeres en países como Nicaragua, al que pidió un esfuerzo para volver a niveles anteriores de participación femenina

Pese a los avances que han permitido la llegada de mujeres al poder en Chile y El Salvador, aún no hay suficientes mujeres en los gobiernos de Latinoamérica y se han producido "retrocesos" en países como Nicaragua y Perú, declaró hoy Carmen Moreno, directora del organismo de la ONU responsable de la promoción de la mujer.

"Estamos en una situación de oportunidad, pero todavía hay mucho que hacer para lograr la paridad (entre hombres y mujeres)", dijo Moreno, directora del Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de la ONU para la promoción de la Mujer (UN-INSTRAW, en sus siglas en inglés).

<http://www.elnuevodiario.com.ni/2007/09/26/nacionales/59953>

Cumple Jóvenes por la Ciudadanía Sexual cuatro años de labor

Esta organización, que agrupa a jóvenes activistas a favor de los derechos sexuales y reproductivos de l@s jóvenes, cumplió cuatro años de constante labor social. El ejercicio libre de la interrupción voluntaria de un embarazo, uno de sus propósitos.

Decidir. Coalición de Jóvenes por la Ciudadanía Sexual, cumplió cuatro años como organización que trabaja por la despenalización del aborto en México y el ejercicio libre de la interrupción voluntaria del embarazo, además de luchar por los derechos sexuales y reproductivos de los jóvenes de la diversidad.

<http://anodis.com/nota/10279.asp>

Feminismo y marxismo. O la condición de la mujer en el capitalismo y en el socialismo

Las ricas, abortan, las pobres, se mueren

Pinta firmada por el Grupo S y tomada de alguna de estas calles

El socialista que no es feminista carece de amplitud.

Quien es feminista y no es socialista carece de estrategia

Para el momento en que me hicieran la invitación de colaborar con este número de la revista A plena voz, lo primero que se me ocurrió fue escribir unas líneas dedicadas a la fundamentación de un feminismo marxista, partiendo de la premisa de que, en el capitalismo, no puede verse desligada la cuestión femenina de los antagonismos de clase.

<http://www.aporrea.org/actualidad/a41702.html>

Más de un millón de menores se prostituyen en el centro del país: especialista

Alrededor de 1.5 millones de personas en la región centro del país se dedican a la prostitución, 75 por ciento de las cuales tienen entre 12 y 13 años de edad, informó Teresa Ulloa, directora de la Coalición Regional contra el Tráfico de Mujeres y Niñas en América Latina y el Caribe.

Al participar en un seminario internacional sobre el tema en la ciudad de Tlaxcala, Ulloa advirtió que por las condiciones de marginación en que viven, al menos 50 millones de mujeres y niños de América Latina se encuentran en riesgo de ser reclutados con fines de explotación sexual.

<http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2007/09/26/mas-de-un-millon-de-menores-se-prostituyen-en-el-centro-del-pais-especialista>

Veracruz: Inicia el IVM campaña contra la violencia hacia la mujer

El Instituto Veracruzano de la Mujer (IVM) inició una campaña para erradicar la violencia contra este sector de la población, ante el grave problema que existe en zonas urbanas y rurales, lo que ha llevado a la entidad a ocupar el quinto lugar nacional en esta materia.

La directora del IVM, Martha Mendoza Parissi, al presentar las estrategias de esta campaña, dijo que, de acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), Veracruz ocupa el quinto lugar en violencia contra la mujer y el sitio 23 en feminicidios.

<http://www.proceso.com.mx/noticia.html?sec=2&nta=54114&nsec=Estados>

Oaxaca: difícil situación vive Lucía, abusada por militar retirado

A dos meses del parto y de permanecer aislada de sus amigas, Lucía, de once años de edad y madre de un bebé, resultado de una violación cometida por un militar retirado de 60 años, ya se reincorporó a la primaria.

La menor, quien cursa sexto grado, participa en las actividades extraescolares y tampoco ha faltado a clases pero, "su rendimiento no es el óptimo por las constantes crisis nerviosas, miedo y angustia", comentan Luis Alfredo Martínez y Eufemia Santiago, sus progenitores.

Su rendimiento no es óptimo, debido a la falta de terapia psicológica, "promesa incumplida por las dependencias del gobierno", acusa el papá de la menor.

El gobernador del estado, Ulises Ruiz instruyó a varias dependencias a garantizar el apoyo legal y psicológico a la niña, a partir de la difusión de su tragedia provocada por Noé Velásquez Vásquez, un militar retirado y casero del cuarto que rentaba la familia de indígenas mixtecos.

Luis Alfredo asegura que el niño de 2 meses de edad no tiene servicio médico, ni apoyo del servicio de lactancia como se comprometió el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF).

Mientras, la Procuraduría para la Defensa del Menor, la Mujer y la Familia; así como la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos contra la Mujer, "limitaron las terapias psicológicas e insisten en que cedamos al bebé en adopción", asegura Eufemia Santiago, madre de la niña.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07092602-Oaxaca-dificil-sit.30454.0.html>

Apoya la ONU recomendaciones del ombudsman contra abusos militares

El representante en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), Amerigo Incalcaterra, consideró que las recomendaciones emitidas la semana pasada por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) por abusos cometidos por integrantes del Ejército son señalamientos “muy pertinentes”, porque recogen la preocupación social debida a la violación de las garantías de la población por fuerzas militares desplegadas en tareas de seguridad pública.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/09/26/index.php?section=politica&article=012n1pol>

Castaños: es posible que no todos los militares sean castigados

Justicia plena o salida salomónica son las dos vertientes a la sentencia, que en unas horas o en unos días daría el juez de primera instancia en materia penal, Hiradier Huerta Rodríguez, a ocho soldados del Ejército mexicano que violaron a 14 mujeres en julio de 2006.

Mientras, la abogada coadyuvante del Ministerio Público, Sandra de Luna González, asegura que no existe ninguna razón para no sentenciar a ocho soldados detenidos en el Centro de Readaptación Social de esta ciudad, fuentes allegadas a Cimacnoticias plantean la posibilidad de que no todos sean castigados.

De acuerdo con De Luna González hay militares que no fueron identificados de manera directa por sus víctimas, pero sí fueron reconocidos por otras y otros testigos de los hechos ocurridos la madrugada del 11 de julio de 2006, cuando un comando de 20 soldados tomaron por asalto la zona de tolerancia de Castaños, Coahuila, y violaron a 14 mujeres, además de cometer otros ilícitos.

Si se diera lo que se llama una "solución salomónica, estaríamos hablando de una asunto político no de justicia plena".

<http://www.cimacnoticias.com/site/07092601-Castanos-es-posibl.30453.0.html>

Blanca Alcalá se rehusa a responder si le afectará la resolución de la SCJN sobre el Lydiagate

Ante la posibilidad que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) avale el dictamen del ministro Juan N. Silva Meza en contra del gobernador Mario Marín Torres, la candidata del Partido Revolucionario Institucional a la alcaldía de Puebla, Blanca Alcalá, se rehusó a responder si esto podría afectar a su campaña.

“Mi preocupación y ocupación es encontrar soluciones para las familias poblanas en el ámbito de la competencia municipal, como es la seguridad y los servicios, yo pediré que los ciudadanos me evalúen y decidan”, respondió a pregunta expresa de los reporteros.

<http://www.lajornadadeoriental.com.mx/2007/09/26/puebla/pol604.php>

Evaluarán peritos la autenticidad de videos porno de Jean Succar

El juez federal con sede en Cancún, Quintana Roo, Alfonso Gabriel García Lanz, responsable de la causa penal abierta por pornografía infantil y corrupción de menores en contra de Jean Succar Kuri, El Johnny, ordenó que se designen peritos especializados en imagen y audio para que certifiquen la autenticidad de los videos y fotografías que presentó la Procuraduría General de la República (PGR) hace dos semanas como “pruebas supervinientes”, que involucran al empresario estadounidense en escenas de sexo explícito con menores de edad, revelaron fuentes judiciales cercanas al caso.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/09/26/index.php?section=politica&article=012n2pol>

Los derechos humanos de las mujeres, agenda que sigue vigente

En el momento político nacional y estatal que tiene como sello distintivo el escándalo y la innegable degradación de la clase política de nuestro país, es necesario poner en el debate público, además del conocimiento de estos lamentables hechos, la discusión de temas que ponen en evidencia los problemas estructurales que nos aquejan como sociedad.

En días pasados, Tomás Coronado, procurador del estado de Jalisco, fue señalado en varios medios de comunicación como presunto corruptor de menores al involucrarse en fiestas particulares donde se tenían relaciones sexuales con mujeres menores de edad, a la vez que dichos actos eran videograbados.

Aunque Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ), señaló que no hay motivos suficientes para pedir la licencia del controvertido procurador, lo que nos muestra esta situación es la violación de los derechos de las mujeres llevados a su extremo. Estos hechos nos permiten ver en su forma más extrema la dinámica de la cosificación de las mujeres, que son vistas y usadas como objetos sexuales por algunos hombres, sobre todo los que tienen acceso al poder político o económico por la impunidad que les proporciona su ventajosa posición.

Desde el escándalo suscitado entre Lydia Cacho y el góber precioso Mario Marín, por las denuncias de pederastia que realizó esta periodista, parece que se ha generado una mayor visibilización de estas situaciones, que sólo nos ponen en evidencia un problema estructural de nuestro tiempo: la violación sistemática de los derechos humanos de las mujeres.

<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2007/09/28/index.php?section=politica&article=00601pol>

Paraíso de asesinos misóginos

Indiana Barrios Recinos, de 27 años, acababa de dejar a sus dos hijos en la escuela y estaba subiendo a su auto cuando fue abatida de cuatro disparos a la cabeza por su ex esposo, Rodrigo Maldonado, con quien estaba disputando en los tribunales la custodia de los niños. El asesinato ocurrió en la zona 11 de Ciudad de Guatemala, un distrito de clase media residencial.

Dos horas después, el mismo día 10 de agosto, se encontró el cuerpo de una mujer en Loma Alta, pequeño poblado en San Juan Sacatepéquez, a unas dos horas de Ciudad de Guatemala. La mujer, de entre 18 y 20 años, había sido asesinada con un instrumento punzocortante, y sobre su estómago se leía un mensaje escrito con bolígrafo que decía "Por cobrar impuestos".

Esta joven, posiblemente integrante de una pandilla juvenil, nunca fue identificada, y sus restos fueron enterrados en una bolsa con el simple rótulo XX en una fosa común.

El feminicidio está alcanzando proporciones epidémicas en algunos países centroamericanos, particularmente Guatemala y El Salvador. Las estadísticas son escalofriantes: entre el 2002 y el 2006 fueron asesinadas 1,398 mujeres en Guatemala, según la Policía Nacional.

En lo que va de este año ya han sido asesinadas 271 mujeres y 35 niñas en Guatemala, y pese a campañas realizadas por grupos de mujeres y organizaciones de derechos humanos, la espiral de la violencia sigue empeorando.

<http://www.lapress.org/article.asp?lanCode=2&artCode=5321>

Documenta la CDHDF violaciones a garantías individuales de indígenas

La violación a las garantías individuales de los indígenas que viven en la ciudad de México se agravan en los ámbitos de la procuración de justicia y el derecho a la vivienda, no obstante las políticas públicas establecidas por el gobierno capitalino y los esfuerzos de las organizaciones no gubernamentales (ONG) para abatir dicha problemática. Así se expresa en el Informe especial sobre población indígena que en los próximos meses presentará la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF).

<http://www.jornada.unam.mx/2007/09/26/index.php?section=capital&article=039n1cap>

Liberados, seis indígenas

La tarde del pasado lunes fueron liberados los seis indígenas presos tras los desalojos en Montes Azules, el pasado 18 de agosto. Salieron del Cereso 14, El Amate, de Cintalapa, tras desestimiento judicial de la Fiscalía General del estado. Mario López Gómez, Feliciano López Hernández, Tomás y Juan Gómez López, desalojados de la comunidad San Manuel y bases de apoyo del EZLN, permanecían en Tuxtla Gutiérrez este martes para una revisión médica; posteriormente piensan dirigirse al caracol de La Realidad, donde las autoridades autónomas les han ofrecido tierras.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/09/26/index.php?section=politica&article=006n1pol>

Ofensiva contra zonas zapatistas

En los nueve meses de gobierno de Felipe Calderón, los territorios indígenas de Chiapas, y en particular las zonas donde se han implantado las juntas de buen gobierno zapatistas, han experimentado “una ofensiva brutal” que combina una acción concertada de los 79 campamentos militares permanentes instalados en el estado con las autoridades locales priístas, instituciones agrarias y grupos paramilitares que se cobijan bajo siglas de organizaciones campesinas. Según un detallado estudio de campo, “que rastreó cañada por cañada, caracol por caracol, todos los municipios autónomos”, realizado por brigadas de observación de las bases zapatistas y del Centro de Análisis Político e Investigaciones Sociales y Económicas (CAPISE), miles de familias corren peligro de ser despojadas de sus tierras y pertenencias en el corto plazo. Los desalojos comprenden 10 mil 544 hectáreas y están previamente amparados por fallos irregulares emitidos por el Tribunal Unitario Agrario, siempre en favor de los grupos campesinos que cobijan bajo sus siglas a conocidos líderes paramilitares.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/09/26/index.php?section=politica&article=007n2pol>

Jueves 27

Activistas impulsan en el país leyes para despenalizar el aborto

“Fallaron previsiones de opositores a la medida en el DF”

En vísperas de la celebración del Día por la Despenalización del Aborto en América Latina, diversas organizaciones civiles dieron a conocer que comenzaron el cabildeo en varios estados para que legislaciones como la aprobada el 24 de abril pasado en el Distrito Federal se generalicen en el país, no sólo porque esto garantiza a las mujeres “contar con opciones seguras” en caso de un embarazo no planeado, sino también porque a cinco meses de la despenalización del aborto en la capital no ha ocurrido ninguno de los escenarios apocalípticos que auguraban los sectores conservadores.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/09/27/index.php?section=sociedad&article=047n2soc>

Celebra GDF Día por la despenalización del aborto en América Latina y el Caribe

En el marco del Día por la despenalización del aborto en América Latina y el Caribe -28 de septiembre-, Marcelo Ebrard Casaubón, jefe de gobierno del Distrito Federal, inauguró el foro “Interrupción legal del embarazo: un logro histórico para el derecho a decidir de las mujeres”.

La ley de interrupción legal del embarazo, señaló el mandatario, está consolidada, y si se resuelve conforme a derecho, saldrá adelante del recurso de inconstitucionalidad que interpusieron la Procuraduría General de la República y la Comisión Nacional de Derechos Humanos ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Subrayó que actualmente “hay un temor a tocar el tema esencial de la vida, de la equidad de género, de qué queremos construir, de nuestros derechos, de nuestras libertades. Siempre hemos creído en un Estado laico, por definición; respetamos todas las creencias. Los asuntos del gobierno los decide el gobierno”, expuso.

http://www.notiese.org/interior.shtml?sh_itm=e05d4a8e22f0e122f3f890a81824e80c

Exhortan católicas a congresos estatales a elaborar leyes a favor del aborto

El próximo 28 de septiembre se celebrará el Día por la Despenalización del Aborto en América Latina y el Caribe, por lo que organizaciones civiles como Católicas por el Derecho a Decidir (CDD); SIPAM, Mexfam y otras, informaron sobre los diversos beneficios que han obtenido mujeres y jóvenes a raíz de la despenalización de la interrupción del embarazo en el Distrito Federal el pasado 24 de abril.

En conferencia de prensa, Minerva Santamaría, coordinadora del área de jóvenes de CDD, informó que al año se inducen alrededor de 4 millones de abortos según un informe de la Organización Mundial de la Salud (OMS); de los cuales el 50 por ciento se practican a mujeres de 20 a 29 años. Sin embargo la práctica del aborto en América Latina y el

Caribe, sigue siendo una práctica que continúa poniendo en riesgo la vida de las mujeres, debido a las restricciones legales.

La coordinadora de jóvenes de CDD, hizo una invitación a los congresos de cada estado a que adoptaran reformas legislativas que eliminen las restricciones para acceder al aborto legal y seguro. Externó también su preocupación por las mujeres que, ante los diversos impedimentos jurídicos, toman la decisión de abortar en condiciones clandestinas e inseguras. De acuerdo al Consejo Nacional de Población, en México ocurren 110 mil interrupciones de embarazo anuales, siendo el aborto inseguro la quinta causa de muerte materna en todo el territorio nacional.

Madres adolescentes, en riesgo de perpetuar círculos de pobreza: Ssa

En México cada minuto nacen cuatro niños, de los cuales, uno tendrá como madre a una adolescente, hecho preocupante porque estas mujeres tienen una mayor cantidad de hijos con intervalos más cortos que reproducen el círculo de pobreza, señaló Alba Moguer, del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, de la Secretaría de Salud.

Indicó que entre los factores que predisponen a las adolescentes al embarazo se encuentran la menstruación temprana, el ejercicio sexual precoz, el entorno creado por familias disfuncionales, un bajo nivel educativo, la migración, y la falta de información que genera mitos sobre la sexualidad.

La funcionaria comentó que las relaciones sexuales desprotegidas, la falla de los anticonceptivos y el abuso sexual, son causas determinantes para generar embarazos no planificados.

Sobre los riesgos que corre la salud de las adolescentes embarazadas, Alba Moguer dijo que los trastornos digestivos, metrorragias, abortos espontáneos, anemia, infecciones urinarias, amenaza de parto pretérmino y la preclamsia, constituyen las enfermedades con mayores probabilidades de afectar a este sector de la población.

http://www.notiese.org/interior.shtml?sh_itm=0b7584b05bb4e2c2f7c3e199ced60267

Nueve de cada diez jóvenes conocen los anticonceptivos

A pesar de que nueve de cada 10 jóvenes mexicanos conocen los métodos anticonceptivos, sólo la mitad los utilizan, siendo el condón el más usado en 86.9 por ciento.

Según la Encuesta Nacional de la Juventud, de los 12,000 jóvenes entrevistados sólo 42 por ciento de las mujeres y 74 por ciento de los hombres entre 15 y 19 años dijeron que utilizaron algún método anticonceptivo en su primera relación sexual, por lo que el inicio temprano de las relaciones sexuales y la falta de prevención han aumentado el índice de embarazos adolescentes.

<http://www.oem.com.mx/elsoldesanluis/notas/n433254.htm>

Piden OSC que Comisión para Juárez continúe en Segob

Los homicidios y desaparición de mujeres en Ciudad Juárez no han sido resueltos, las condiciones sociales y políticas que dieron origen a la Comisión para Juárez siguen vigentes, por lo que ésta no puede minimizarse a riesgo inminente de desaparecer, si se traslada al Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), afirman organizaciones de la sociedad civil de Chihuahua, en una carta entregada anteayer al Secretario de Gobernación.

La Comisión debe continuar bajo la responsabilidad de la Secretaría de Gobernación (Segob), para cumplir con las atribuciones para las que se creó, señala la misiva entregada en el marco de la comparencia del Secretario de Gobernación de este martes ante el pleno de la Cámara de Diputados.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07092707-Piden-OSC-que-Comis.30478.0.html>

Documentan al menos 18 casos de violación a menores

En el marco del Día por la Despenalización del Aborto en América latina y el Caribe, el Colectivo Huaxyacac exigió que el Estado realice reformas a los procedimientos legales para la realización del aborto por violación, toda vez que Oaxaca es el estado que ocupa el primer lugar en el país en violencia sexual.

Mientras que "en México, el aborto representa la cuarta causa de muerte en las mujeres, ya que la clandestinidad en la que se practica provoca la muerte de más de mil mujeres cada año, de acuerdo con cifras del grupo de Trabajo sobre Derechos Sexuales y Reproductivos (Desyr)", resaltó la colaboradora del Centro de Atención Integral del Valle, Zoila Ríos Coca.

A su vez, la representante de la Red por los Derechos Sexuales y Reproductivos en México, Pilar Monterrubio, lamentó que en el caso de Oaxaca no haya cifras oficiales sobre casos de violaciones sexuales a menores, aunque al hacer un monitoreo durante los últimos tres años en solo cinco municipios conurbados a la capital, confirmó 10 casos de niñas violadas que quedaron embarazadas, de las cuales dos sufrieron abortos por desnutrición.

Mientras que en el caso de niños violados sexualmente, hay por lo menos ocho casos, sin embargo, solo cuatro madres se atrevieron a presentar la denuncia penal.

http://www.noticias-oax.com.mx/articulos.php?id_sec=2&id_art=56266&id_ejemplar=1555

Registran 10 casos de embarazos por violación en menores de Oaxaca

Organizaciones sociales que trabajan desde la perspectiva de género presentaron 10 casos de violación y embarazos en menores de 13 años, en los últimos tres años en el estado.

La representante en Oaxaca de la Red por los Derechos Sexuales y Reproductivos (Ddeser), Pilar Monterrubio, explicó que se realizó un monitoreo en cinco municipios conurbados de la ciudad, en donde se detectó a 10 menores de edad violadas y embarazadas.

<http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2007/09/27/registran-10-casos-de-embarazos-por-violacion-en-menores-de-oaxaca>

En riesgo de explotación sexual 50 millones de personas

Por las condiciones de marginación en que viven al menos 50 millones de mujeres y menores de edad de ambos sexos que habitan en América Latina y el Caribe, están en riesgo de ser reclutados por redes internacionales de tratantes de personas con fines de explotación sexual, alertó Teresa Ulloa Zúñiga, nominada al Premio Nobel de la Paz en 2005.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/09/27/index.php?section=sociedad&article=047n3soc>

En ranchos de Fox, presunta explotación de niñas y niños

A pesar de que Francisco Elizondo, diputado del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) aseguró hace un mes que la comisión de Juventud y Deporte, de la que es Secretario, indagaría la explotación de menores de edad -- principalmente mujeres-- en las empacadoras que operan el ex presidente Vicente Fox y sus hermanos, al día de hoy no ha empezado ninguna diligencia.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07092703-En-ranchos-de-Fox.30474.0.html>

Discriminan a cantante defensora de los derechos del colectivo gay

La noche del sábado pasado, luego de promocionar el espectáculo Rosa Mexicano en discotecas y cafeterías de la Zona Rosa frecuentadas por el colectivo gay, la actriz y cantante Regina Orozco se dirigió en compañía de sus colaboradores al bar El Oasis, ubicado en el centro histórico de esta ciudad, en donde fue víctima de un acto de homofobia.

En las puertas del establecimiento, un hombre impidió la entrada a dos de sus acompañantes quienes iban caracterizados como drag queens. El empleado justificó su acción con el argumento de que en ese bar no se permitía la entrada a las "vestidas porque son muy liosas".

Una vez que la soprano se percató de que sus amigos Carlos Bieletto y Roberto Cabral habían sido detenidos, regresó a la puerta para enseguida ser tomada del brazo por el empleado para “invitarla” a salir de ese lugar.

En ese momento, Regina Orozco externó su molestia y pidió hablar con el dueño del bar, quien le reiteró la explicación anteriormente proporcionada por el empleado. Al escucharlo, la cantante pidió a los clientes abandonar el lugar como señal de protesta, sin embargo, de la multitudinaria asistencia, sólo unos cuantos hicieron caso al llamado solidario.

http://www.notiese.org/interior.shtml?sh_itm=9c8448f9c51c3f4f7fc89d60d8fe3024

Reprueba, con 57.98%, el gobierno de Héctor Murguía en acceso a la información: CIMAP

Reprobado, con apenas un nivel de 57.98 en disponibilidad de información municipal a los juarenses, concluye el gobierno encabezado por Héctor Murguía Lardizábal, de acuerdo con los resultados obtenidos en la “Sexta Evaluación de Acceso a la Información Pública” aplicada por la organización Ciudadanos por una Mejor Administración Pública (CIMAP)

La información municipal en todos sus órdenes, incluso llegó a ser nula por varias semanas entre finales de noviembre y principios de diciembre de 2006, cuando desapareció todo contenido del sitio gubernamental en Internet y no hubo personal oficial disponible para aportar datos, afirmaron la mañana de este miércoles integrantes y coordinadores de CIMAP en rueda de prensa celebrada en instalaciones del Plan Estratégico de Juárez.

Ello, aun cuando el gobierno fue notificado formalmente del inicio de la evaluación y pese a que en un esfuerzo directo por obtener información, CIMAP coordinó a un grupo de estudiantes universitarios que acudieron en persona a las oficinas gubernamentales, señaló Jorge A. Pérez, uno de cuatro expositores en la conferencia mediática.

<http://www.arrobajuarez.com/notas.php?IDNOTA=4387&IDSECCION=Portada&IDREPORTERO=De%20la%20Redaccion>

El lunes sentencian a militares acusados de violar a 14 mujeres

La tarde del lunes 1 de octubre, en el juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Penal, del fuero civil, se dará a conocer la sentencia contra ocho militares que violaron a mujeres en la zona de tolerancia del municipio coahuilense de Castaños.

Así lo informó este jueves el juez de la causa, Hiradier Huerta Rodríguez, quien apuntó que se había previsto dar a conocer el veredicto de la sentencia contra los soldados, del 14 Regimiento de Caballería Motorizada destacamentados en el municipio de Múzquiz, a más tardar para este viernes 28 de septiembre, pero por razones técnicas será hasta el próximo lunes.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07092706-El-lunes-sentencian.30477.0.html>

Insuficiente castigo a 8 soldados del Ejército en Castaños

El castigo a ocho soldados será insuficiente, ya que los militares que intervinieron en la agresión sexual y asalto a la zona de tolerancia del municipio conurbado de Castaños, en Coahuila, fueron según las víctimas alrededor de 20, afirmó el obispo de Saltillo, Raúl Vera López..

A unas horas de que se fije la fecha para dar a conocer las sentencias que emitirá el Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Penal, según informó a Cimacnoticias el juez Hiradier Huerta Rodríguez, el jerarca de la iglesia católica en la zona, es contundente y se muestra molesto porque todavía hay al menos tres soldados prófugos, uno fue liberado sin el debido proceso y otros más “ni siquiera han sido molestados”.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07092701-Insuficiente-castig.30465.0.html>

El grito de la mujer africana

Choga Regina Egbeme acababa de dar a luz en un hospital de Lagos, Nigeria, en 1995 cuando le comunicaron que tanto ella como su bebé estaban infectados del virus del sida. Para ella, una adolescente recién huida de un matrimonio forzado con un polígamo que le triplicaba en edad, la violaba y la pegaba, esta enfermedad era desconocida.

Cuando comprendió el alcance de su tragedia, Choga gritó y lloró hasta la extenuación. La triste historia de Choga y tantas otras mujeres africanas nos llegan por sus gritos de rebelión cada vez más fuertes, gracias a una serie de best-sellers aparecidos estos últimos años.

<http://www.lavanguardia.es/lv24h/20070927/53397619048.html>

Viernes 28

28 de Septiembre: Día por la Despenalización del Aborto en América Latina y el Caribe

Más de 10 mil mujeres mueren cada año en América Latina y el Caribe por abortos mal practicados. La mayoría de ellas pertenecen a los sectores de bajos recursos de la población. Así lo reconoce la "Campaña 28 de septiembre. Día por la Despenalización del Aborto", iniciativa de grupos feministas y organizaciones sociales en Latinoamérica y el Caribe. Esta campaña busca la construcción de una sociedad democrática donde las mujeres decidan sobre sus cuerpos y sobre sus proyectos de vida.

Entre 40 y 60 millones de abortos inducidos ocurren en el mundo anualmente. De ellos unos 20 millones se realizan bajo condiciones y procedimientos inseguros y ocurren en su mayoría en países donde el aborto está prohibido, restringido o severamente castigado. La Organización Mundial de la Salud (OMS) concluye que un 95% ocurre en países en vías de desarrollo. Para las mujeres latinoamericanas y del Caribe las restricciones sobre el aborto aumentan el riesgo de mortalidad, encarcelamiento y estigma social.

<http://www.rebelion.org/noticia.php?id=56879>

Boletín Informativo: Soberanes, cómplice de violaciones de los derechos humanos

- Los hechos referidos no dejan duda de las graves consecuencias que ha tenido para la población civil la utilización del Ejército en tareas de seguridad pública.
- Soberanes parece pasar por alto garantías constitucionales, principios fundamentales de derechos humanos e incluso desconocer sus propias actuaciones, al tiempo que desestima la actuación de la justicia civil e invita a que el Estado mexicano vulnere las recomendaciones emitidas por el Sistema Interamericano de Promoción y Protección de los Derechos Humanos.
- Se convierte en cómplice de estas violaciones cuando se abstiene de llamar al inmediato retiro del Ejército de las tareas de seguridad pública, con los resultados que están a la vista y él mismo ha reseñado, sosteniendo a la vez que dicho estado de cosas se encuentra al margen de la normatividad.

Mujeres por México en Chihuahua, A. C.

En la última sesión extraordinaria de la LXI legislatura, por fin se garantiza que los delitos de violencia familiar no pueden pasar a justicia alternativa para el perdón del ofendido.

Piden mantener comisión para prevenir violencia contra mujeres

El Observatorio Ciudadano de los Derechos de las Mujeres (integrado por 42 organizaciones) demandó que no desaparezca la Comisión Para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Ciudad Juárez, ya que no han desaparecido las causas que le dieron origen y éstas no están previstas en las atribuciones del Instituto Nacional de Mujeres, donde fue canalizada esta instancia. En una carta enviada al presidente Felipe Calderón, con copia al secretario de Gobernación, Francisco Ramírez, y a la senadora Blanca Díaz, de la Comisión de Equidad de Género, manifestó que

los homicidios y desaparición de mujeres en Juárez no han sido resueltos, por lo que dicha comisión no puede minimizarse o desaparecer.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/09/28/index.php?section=estados&article=039n5est>

Pronunciamiento

Atención: Jefe de Información, reporteros de la fuente de ONGs., Derechos Humanos y corresponsales.
Tlaxcala, Tlaxcala, México a 27 de septiembre de 2007.

Organizaciones Nacionales e Internacionales, Participantes en el Seminario Internacional están Preocupadas Sobre Trata de Mujeres en América Latina.

Las organizaciones participantes en el Seminario Internacional sobre Trata de Mujeres para la Prostitución en América Latina, vemos con gran preocupación,

1) Que la existencia de la trata de personas en América Latina es un problema que resulta de una dinámica económica globalizadora que ha polarizado las sociedades provocando enormes desigualdades económicas y de género, siendo las mujeres y la niñez quienes se encuentran en una grave situación de vulnerabilidad.

2) Instamos a los Estados de nuestros países a asumir el Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas especialmente, las mujeres y niñez, armonizando sus legislaciones e implementando políticas públicas orientadas a la investigación del fenómeno, al combate a las redes de tratantes y a la atención de las víctimas, tanto en su seguridad como en su recuperación física y psicológica.

3) Particularmente en Tlaxcala, nos congratulamos con la Legislatura Local por avanzar en la tipificación del delito de trata de personas en el Código Penal Local e instamos al Gobernador del Estado, Héctor Ortiz Ortiz, a reconocer el problema, sancionando y publicando el Decreto emitido por las y los diputados.

4) Hacemos un llamado a la sociedad a dar seguimiento al cumplimiento de las responsabilidades de los Estados de la región latinoamericana y particularmente, en el país y en Tlaxcala, y a exigir todas las medidas necesarias para erradicar este problema que tanto daña física, económica, psicológica, social y culturalmente a las personas víctimas de la trata y las sociedades.

Sábado 29

Patricia y su lucha contra el sida

Desde hace 20 años, una mujer argentina, Patricia Pérez, portadora de VIH, lucha contra la discriminación de los enfermos de este mal por lo que es propuesta al Nobel de la Paz.

Mide un metro cincuenta. Tiene el pelo teñido de un rojo furioso y las uñas, muy largas, de color azul. Sus manos, llenas de anillos, no paran de moverse. No es fácil que suelte una sonrisa y a pesar de sus 45 años, todavía logra piropos por la calle porque anda siempre de falda cortita, de bluejean, aunque haga un frío de los mil demonios.

Se llama Patricia y tiene el apellido más repetido de Argentina: Pérez. Tanto que hay chistes con los Pérez de la guía telefónica. Pero no es una mujer común. Tiene una historia tan dura como conmovedora que puede conquistar un premio Nobel de la Paz. Una vida que comenzó hace 20 años, cuando Patricia tenía 24, el día en que le diagnosticaron VIH: "Usted tiene sida, la gente que tiene sida vive dos años".

<http://www.milenio.com/mexico/milenio/nota.asp?id=553200&sec=4>

Domingo 30

Nutrición: un tema de seguridad nacional

Mucho se ha estudiado sobre los efectos de la nutrición en el desarrollo del cerebro, y se conoce que los efectos de la desnutrición e el cerebro son irreversibles, pero poco sabemos como se dan estos efectos y que tienen que ver con

conducta, sexualidad y drogadicción. Es conocido también que en el Marco Jurídico Internacional, México a firmado diversos convenios internacionales para abatir la desnutrición, tales como *La Declaración Internacional de los Derechos Humanos*, *La Declaración de los Derechos del Niño*, *Los Objetivos del Milenio* y *La Convención Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW –Convention on the Elimination of All Forms Of Discrimination Against Woman-)*, pero ¿qué hay en realidad en este tema que en mucho nos atañe a todos, pero en especial a la mujer?.

Reviven pugna a favor del aborto

La Red por los Derechos Sexuales y Reproductivos, pidió a la presidenta de la Junta Política y de Gobierno del Congreso del Estado Lucía Meza Guzmán, que "desempolve" y someta a la discusión del pleno la iniciativa de reforma al Código Penal, que propone la despenalización del aborto.

Nadxiely Carranco Lechuga, miembro de la Dirección de la Red, confió que encontrarán respuesta en la diputada Lucía Meza Guzmán, para sacar adelante la iniciativa que quedó en primera lectura y guardada en los archivos de la Cámara de Diputados.

<http://www.oem.com.mx/elsoldecuernavaca/notas/n436384.htm>